LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2776 | BUENOS AIRES, MARTES 23 DE SETIEMBRE DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto del dia.... Un peso
Id atrasados.... Dos pesos
Por mes.... Veinte y cinco pesos
Por seis meses.... Ciento cuarenta pesos
Por un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes.... Treinta pesos
Por tres meses.... Noventa pesos
Por seis meses.... Ciento setenta pesos
Por un año.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de numeros sueltos directamente
Por un mes.... Cuarenta pesos
Por tres meses.... Ciento diez pesos
Por seis meses.... Doscientos veinte pesos
Por un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.... Doce reales fuertes oro
Por seis meses.... Once pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes publico, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

A' MAÑANA—HOY: San Lino papa y Constancio m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 23 DE 1879

Inmigracion

Las partidas del presupuesto nacional relativas á la inmigracion, han servido de tema á debates interesantes en el Congreso.

Los actos administrativos sobre la materia, han sido impugnados duramente, y aunque algunos de los cargos hechos han sido destruidos por la rectificacion, otros han quedado de pié.

Ayer se ha renovado la discusion en la Cámara de Diputados, repitiéndose las acusaciones formuladas en sesiones anteriores.

Se ha dicho en claro español que una parte de los dineros invertidos en la inmigracion, se gasta mal.

Se ha aseverado que en algunas de las colonias establecidas bajo los auspicios de la ley nacional de inmigracion, no se suministra á sus moradores todo aquello que les es menester y de que son acreedores legales.

Se ha llegado hasta decir que los colonos de «Formosa» y de «Resistencia» han recorrido las calles de Corrientes, pidiendo lo necesario para la subsistencia, porque la autoridad encargada de su proteccion, habia olvidado sus deberes.

Por fortuna este cargo gravísimo fué levantado satisfactoriamente en sesiones anteriores, para honor del país.

El hecho tuvo lugar, es cierto, pero la culpa estuvo de parte de los colonos y no de la autoridad nacional.

Lo que no se ha rectificado por nadie, es que en las colonias se cometen abusos en la distribucion de los suministros que se dan á los colonos.

La denuncia merece ser atendida por la Comision de Inmigracion.

Su inocencia no es un argumento en contra de la exactitud de los cargos.

Pueden ser ellos rigurosamente verídicos y ser completamente estraño á ellos el Departamento Central, por cuanto aquellos son dirigidos contra sus agentes subalternos.

Tambien se ha dicho que en la colonia de Caroya se han cometido grandes escándalos por sus administradores y que existe en poder del Gobierno Nacional un sumario levantado por personas caracterizadas, en el que constan hechos que deben ser severamente castigados.

No opinamos como un ex-Ministro del Interior, que reclamaba una tribuna mas alta que la del Congreso para hacerse oir del pueblo de la Nacion.

Para nosotros no hay tribuna mas alta que aquella que ocupan los representantes del pueblo argentino.

Desde lo alto de esa tribuna se han lanzado cargos sérios contra empleados subalternos de la Administracion y debemos recogerlos para pedir del Gobierno una esplicacion satisfactoria.

¿Porqué no ha resuelto la cuestion «Caroya» el P. E.?

El ex-ministro Laspiur tuvo el espediente en su poder durante meses y meses.

Hacemos este recuerdo á su sucesor, á fin de que con conocimiento de causa, no imite el ejemplo de su predecesor.

No tenemos noticia de ningun sumario mandado levantar por los Gobiernos, que haya concluido satisfactoriamente.

Ese recurso legal que está á disposicion del Juez para averiguar los hechos punibles y castigar al delincuente, es en mano de nuestros gobiernos, es un instrumento armonioso con que se entona la opinion pública cada vez que es necesario.

Los sumarios se abren al pié de un decreto enérgico, que merece, como es natural, el aplauso general, y cuando se calcula que se ha perdido su recuerdo en el pueblo, se suspende su tramitacion y allí concluye la triste y lamentable historia.

En Caroya tuvo lugar un verdadero escándalo á principios del corriente año.

Los colonos se sublevaron y hubo necesidad de someterlos por medio de la fuerza pública.

[illegible] apreciacion de las causas del conflicto.

Unos acriminaban á los colonos, otros á los administradores de la colonia.

Si mal no recordamos, se hizo de aquello una cuestion de partido.

El Gobierno Nacional estaba en el deber de dirimir la querella, haciendo justicia á quien la merecia.

En consecuencia, ordenó que se instruyera un sumario en forma y escrupulosamente.

Las diligencias indagatorias fueron enviadas al Ministerio del Interior, y ahí están haciendo compañía á los muchos documentos de esa índole que yacen en el gran osario oficial.

El P. E. suele quejarse alguna vez de la dureza con que aprecia sus actos el Congreso, pero olvida que sus omisiones, y negligencias, dan lugar á ello.

¿Porqué no ha resuelto el sumario de «Caroya»?

La pregunta es decisiva y su contestacion es bien difícil para el P. E.

Quizá no ha habido el ánimo premeditado de enterrar para siempre aquel asunto en el polvo del olvido, pero como la humanidad procede á la luz de hechos, el P. E. saca la peor parte en este debate.

Es necesario reaccionar contra esa política de los *olvidos* en favor de los culpables de abusos desdorosos para la administracion pública.

La causa de la inmigracion es muy querida para los argentinos para que no pidamos que se la ponga á cubierto del escándalo, y de su consecuencia inmediata, el descrédito ante el estrangero.

Pensiones y jubilaciones

Hé aquí una cuestion que se encuentra á la órden del dia en esta Provincia.

Centenares de familias viven de las pensiones y jubilaciones acordadas por los Poderes Públicos de la Provincia.

Centenares de empleados, achacosos y ancianos esperan que un dia la pension ó la jubilacion los exhonerará de la fatiga y tendrán asegurado el retiro, en los últimos años de su vida.

Los poderes públicos mismos se ven diariamente asediados por peticiones de esta naturaleza, y aunque ignoramos las cifras exactas, sabemos que hay en tramitacion una cantidad muy notable de solicitudes.

En medio de las pretensiones de un lado y de las vacilaciones de otro, entre el tezon de los reclamantes y los escrúpulos de la Legislatura para hacerles lugar, levantase el artículo constitucional que dice:

«Artículo 99.—Solo podrá discernir honores y acordar jubilaciones, pensiones civiles y recompensas pecuniarias por servicios distinguidos prestados al país.»

Este artículo suscitaba en las Cámaras legislativas de la Provincia sérias dudas, que han motivado resoluciones de capital importancia.

Desde luego era necesario estudiar la causa de las numerosísimas solicitudes de pensiones y jubilaciones.

Todos ellos se fundan en servicios comunes, ordinarios prestados á la administracion, como por ejemplo el preceptorado en la enseñanza segundaria y superior, los empleos de casa de gobierno, bancos, policía, etc.

¿Estos servicios son aquellos que la Constitucion califica de distinguidos?

Tal fué la esencia de una consulta producida en el seno de la Cámara de Diputados y que fué resuelta de acuerdo con el dictámen de la Comision de negocios constitucionales.

La Comision y la Cámara opinaban que no debía ni podia dictarse una ley reglamentaria de pensiones y jubilaciones porque una ley semejante crearia derechos á favor de los peticionantes; y la carta fundamental ha introducido en nuestro sistema una reforma sustancial, es decir, la negacion de tales derechos.

La Cámara de Diputados habia votado muchas pensiones y jubilaciones, por servicios prestados en las escuelas, oficinas, bancos, policía, etc. y como unas veces eran concedidas y otras negadas pensiones análogas en su orígen y en su causa, venían cierto espíritu de injusticia en los procedimientos.

De ahí aquella consulta sobre la conveniencia de una ley reglamentaria y de ahí la solucion adoptada de que tal ley sería inconstitucional.

Díjose mas en el debate y es en sustancia que no debía ni podia concederse pensiones y jubilaciones por servicios ordinarios y comunes, que no son como es obvio, [illegible] servicios distinguidos, es decir, que han [illegible], que descuellan, que se hacen notables sobre la generalidad.

La resolucion de la Cámara de diputados establecia, pues, que ella quedaba en libertad de accion para interpretar y resolver en los casos ocurrentes, si un servicio, en virtud del cual se solicita pension ó jubilacion, es ó no distinguido.

Esta resolucion y las ideas que campearon en el debate [illegible] anteriores procedimientos de la cámara, que habia acordado aquellas [illegible].

[illegible]

y es preciso decirlo claro, falta tambien la justicia en este procedimiento.

O se conceden todas las pensiones y jubilaciones solicitadas por servicios ordinarios, ó se niega á todos los que piden.

Lo primero sería proceder con arreglo á precedentes de la cámara que son irregulares, pues, ella ha resuelto, de acuerdo con la Constitucion, que esta ha suprimido la pension y la jubilacion por servicios ordinarios.

El Senado parecia estar plenamente de acuerdo con esta resolucion, porqué todos los despachos de la cámara de diputados en estos asuntos, eran encarpetados.

Finalmente la misma consulta resuelta en la cámara de diputados fué planteada en el Senado.

La comision de Negocios Constitucionales ha dado su opinion por escrito, en términos precisos y categóricos, conforme con la doctrina predominante en la cámara de representantes.

La importancia del asunto nos decide á intercalar aquí dicho dictámen.

Dice así:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 5 DE 1879.—*A la Honorable Cámara de Senadores*—La Comision de Negocios Constitucionales en cumplimiento de lo dispuesto por la H. Cámara en la sesion del 4 del corriente á virtud de la mocion del Sr. Senador de la Barra para que esta Comision dé dictámen á la Cámara sobre si el art. 99 de la Constitucion se presta á reglamentacion en cuanto á la facultad de acordar jubilaciones, pensiones civiles y recompensas pecuniarias por servicios distinguidos prestados al país, pasa á exponer á la H. Cámara su juicio sobre la materia.

La Comision cree conveniente traer á la consideracion del H. Senado los antecedentes que tuvieron lugar en la Convencion Constituyente cuando se sancionó el art. 99 de que trata.

Los miembros de esta Comision tuvieron el honor de formar parte de aquella Convencion y uno de ellos fué miembro informante de toda la seccion de la Constitucion que abraza la organizacion del Poder Legislativo por lo que podemos informar á la Cámara sobre antecedentes que nos conciernen.

Cuando en la Convencion se discutió el capítulo de atribuciones del Poder Legislativo, la comision especial proponia como atribuciones ordinarias de la Legislatura un item en los términos siguientes:

5ª. Sancionar leyes estableciendo los requisitos generales que den derecho á pension ó jubilacion por servicios públicos.

6ª. Acordar honores por servicios notables hechos al país.

La Comision que proponia estas atribuciones como propias del Poder Legislativo sostuvo la justicia de acordar jubilaciones y pensiones á los que invertian la mayor parte de su vida en el servicio público, como un estímulo para la buena administracion, sosteniendo la necesidad de establecer bases generales en leyes adecuadas á fin de que el P. E. aplicase esas bases á los casos ocurrentes concluyendo con el sistema que existia de que cada jubilacion ó pension fuese materia de una ley y que sin bases generales se prestaba á abusos de todo género.

Se trabó debate contra estas ideas, sosteniendo por varios Convencionales que no era adecuado á nuestro sistema de gobierno el acordar pensiones y jubilaciones y que era necesario cortar de raiz estas prácticas abusivas.

Votados los artículos de la Comision fueron rechazados, lo que importa que prevalecieron ante la Convencion las ideas que rechazaban la atribucion de dictar leyes con requisitos generales que den derecho á pension ó jubilacion.

En seguida se hizo presente á aquella Convencion que podian presentarse casos escepcionales en que no seria regular que la Legislatura estuviese inhibida de acordar jubilacion ó pension ó recompensas pecuniarias y bajo esos conceptos se propuso á la Convencion que se limitase la atribucion de la Legislatura á esos casos, proponiéndose la redaccion del artículo que hoy existe con la palabra *servicios eminentes*, lo que se cambió en el debate por servicios distinguidos, que es como existe en el texto.

De estos antecedentes resulta que la Convencion rechazó la atribucion ordinaria que se proponia al Poder Legislativo para sancionar leyes estableciendo requisitos generales que den derechos á pension ó jubilacion y que limite esta facultad en la Legislatura á solo los servicios distinguidos.

A juicio de la Comision por los servicios públicos ordinarios no se pueden acordar pensiones ni jubilaciones segun el artículo Constitucional de que se trata, no se pueden tampoco sancionar leyes que establezcan reglas generales sobre lo que deba considerarse servicios distinguidos y las Cámaras son las llamadas á apreciar en cada caso si los servicios, á cuyo nombre se solicita pension ó jubilacion, son por su naturaleza de carácter distinguido dentro del espíritu que encierran los conceptos del artículo constitucional, teniendo en consideracion los antecedentes anteriores que dejamos recordados.

Esta es la opinion de la Comision de Negocios Constitucionales sobre el asunto que se ha sometido á su dictamen.

Saludamos á la Honorable Cámara con la mayor consideracion.—*Luis Saenz Peña—Ezequiel Pereira—Juan J. Montes de Oca.*

El Senado se ocupará probablemente hoy de este grave é interesante tópico.

Es probable que el dictamen de la Comision sea aceptado.

Encontramos esta probabilidad en la observacion de la conducta que el Senado ha venido siguiendo en esta materia.

Si la opinion precedente es aceptada, ambas cámaras se habrán puesto de acuerdo y quedará resuelto, que no es constitucional acordar pensiones y jubilaciones por servicios ordinarios.

En consecuencia, las innumerables solicitudes pendientes de maestros, empleados, etc. etc. serán archivadas.

La cuestion es grave y apenas la hemos planteado.

Pensamos que ha de dar lugar á sérias discusiones, en las cuales hemos de tomar parte si se producen.

Escuela de agricultura

La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó ayer el proyecto del diputado Hernandez, que manda establecer una escuela de agricultura.

En otro lugar lo publicamos en la forma sancionada.

El proyecto es de trascendencia, es una ley de progreso, que honra á los que la inician y sirve al país en que se aplica.

Varios proyectos existian desde que la Escuela de Santa Catalina fracasó, apesar de haber consumido fuertes sumas de dinero.

Se trataba de sustituir al sistema desacreditado un sistema nuevo, al plan ineficaz, un plan que no lo fuera.

Una escuela de agricultura establecida en Santa Catalina sería siempre una fuente de renta, ademas de causa de gastos, porque aquella chacra de la Provincia puede ser esplotada provechosamente.

El capital empleado en la escuela complementado con un plantel de animales finos, sería una fuente de renta, costearia sus servicio y gastos ordinarios y daria utilidades al fin.

Todo sería cuestion de honesta administracion.

Así lo han comprendido algunas personas inteligentes y preparadas para resolver problemas de esta naturaleza, cuando han ocurrido á la Legislatura haciendo propuestas para tomar á su cargo el establecimiento de Santa Catalina, sostener la escuela y aprovechar sus frutos.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, es justo reconocerlo, se ha preocupado de la solucion del problema.

Habia sido enviado á la Legislatura un proyecto de ley del Ejecutivo, para organizar la escuela teorico-practica de ganaderia, sobre la base de la de Santa Catalina.

Este proyecto fué á comision poco despues que el presentado por el Diputado señor Hernandez.

Así la comision como la Cámara acordaron su preferencia al del último.

Ambos proyectos tienen el mismo fin y el mismo fondo de utilidad y si se diferencian es en que, el del Diputado Hernandez es mas condensado y fundamental y el del Ejecutivo mas reglamentario.

Unas y otras ideas quedan, sin embargo, consagradas, porqué al reglamentar la ley el Poder Ejecutivo aplicará sus ideas, que concuerdan en el fondo con las del proyecto sancionado.

No nos detendremos á demostrar la urgente necesidad que se sentia de una sancion de esta naturaleza.

La industria agrícola es nuestra gran palanca de progreso y fuente de riqueza; pero está desconidada oficialmente.

Azotada la produccion rural por mil causas ordinarias y extraordinarias, siéntese debilitada y defraudando las esperanzas de progreso que en ella fundamos.

La verdad es esta: que el progreso de la ganadería se encuentra notablemente retardado y que se necesita una accion fecunda y perseverante de pueblos y gobiernos para combatir las causas que producen el hecho y allanar el camino en que debe desarrollar sus fuerzas la industria productora de la riqueza nacional.

No es sin duda, bastante fundar exposiciones y escuelas técnicas para que el estado estacionario desaparezca ó se vigorice el progreso rural.

Pero es innegable que aquellas instituciones respondan como elementos cooperadores, al logro de los fines apuntados.

En este sentido habia razon para afirmar que se notaba un serio vacio en nuestro sistema administrativo, con la carencia de una escuela de agricultura, como se nota así mismo con la falta de otras de artes y oficios.

La cámara de diputados ha dado ayer el primer paso para llenar dichas deficiencias.

Si el Poder Ejecutivo planteá con buena voluntad la institucion ayer votada, tenemos derecho á esperar frutos albagadores.

La riqueza de las costas patagónicas

Tenemos noticias por oficiales recien llegados de la costa del Sud, que cuatro buques de la marina mercante americana se ocupan en la matanza de lobos marinos.

No sabemos si estos buques han recibido para proceder así, autorizacion del Ministerio de Guerra y Marina, pero aunque así suceda, debemos recordar al gobierno que la caza de lobos marinos está reglamentada en los Estados Unidos y en el Estado Oriental.

Solo en ciertas y determinadas épocas del año, autoriza el gobierno americano la caza de lobos en las costas de Alaska en el mar Pacífico y el gobierno oriental al enagenar el derecho de caza, lo hace con la condicion espresa de no efectuarla en las épocas de la cria y anteriores á esta, para evitar que se estinga esa raza de anfibios, cuyo cuero y aceite constituye un ramo importante de comercio y una fuente de riqueza para el país.

En Inglaterra un cuero de lobo de dos pelos, que son los mas estimados, salado y sin curtir, vale dos libras esterlinas, una vez curtido y limpio solo se le obtiene por cuatro y cinco libras.

Una de las causas que en primera línea decidió al gobierno americano á realizar la adquisicion del desierto de Alaska, fué la abundancia de lobos que este ofrecía en sus costas, cuyo derecho de esplotacion, concedido á varios particulares, representa [illegible] fuertes sumas de dinero.

[illegible] que el gobierno oriental, vende todos los años el derecho de caza en las islas que avecinan sus costas sobre el Océano, por una suma que no baja de 8 á 10 mil fuertes.

Segun la opinion de todos aquellos que han visitado [illegible] nuestras costas del Sud, se encuentra [illegible] el lobo marino en abundancia y si [illegible] de comparacion lo que produce [illegible] derecho de caza de aquel anfibio, no es aventurado suponer un valor cuatro veces superior para la nuestra, por la venta del derecho de explotacion.

Ademas del cuero que es muy apreciado en los países frios, como en Inglaterra, Rusia y E. Unidos, el aceite es tambien un artículo de valor en las diversas aplicaciones.

Creemos que este asunto es de aquellos que reclaman una inmediata y preferente atencion por parte del gobierno nacional, para no esponernos á ver desaparecer una fuente de riqueza que en el futuro está llamada á aumentar considerablemente los recursos de nuestro tesoro.

Si los buques actualmente cazan en la costa del Sud lo hacen sin tener la competente autorizacion, el gobierno debe proceder enérgicamente con el fin de evitar ese abuso.

Ademas del lobo marino nos consta que se cazan en la costa patagónica pengüinos y focas.

La foca se le encuentra siempre en las altas latitudes y puede decirse que desde el Rio Negro hasta el Estrecho, la costa se encuentra poblada por estos anfibios.

La foca es un animal de 3 á 4 metros de largo que produce aceite de buena calidad, que emplea la industria en las máquinas.

Todos estos ramos de industria y de comercio reglamentada convenientemente su explotacion constituyen un elemento de riqueza para nuestro país, y que el gobierno está en el deber de fiscalizar.

Es á nuestra marina de guerra á quien corresponde la vigilancia de nuestras costas del sud velando por nuestros intereses y por la riqueza que aquellas encierran.

El archivo general en ruinas

Causa honda pena pasear las salas, tapizadas de telaraña, moho y demás atributos de la vetustez abandonada.

Aquel rico tesoro de la Historia, de la Administracion y aun de la fortuna privada se halla en ruinas, como lo dice el título de este artículo, como antes lo hemos hecho notar en artículos publicados en esta seccion.

Los eruditos que han visitado el archivo, ellos que mas de cerca estiman el valor de los documentos encerrados, hánse visto con el corazon oprimido, con la indignacion pintada en el semblante y alguno acaso con una lágrima en los párpados.

Aquello conmueve é indigna, subleva y causa pena.

¿De quién es la responsabilidad? ¿Acaso de los empleados del Archivo?

¡De los empleados! A que abusar del plural, si ellos no son tantos, si es exagerar, decir que pasan de dos, de un gefe y de un auxiliar.

El presupuesto podó esa reparticion con hoz fiera y los fondos que de ella se sacó fueron destinados á comprar armas y sostener soldados.

Entre tanto, [illegible] allí catorce salas de papeles que se pierden.

Si llueve se mojan las preciosas reliquias de pasados tiempos y es menester hacer *tendales* en ellas, como quien pone pañales á secar.

Y esto es para salvar algo apenas, porque cualquiera se imagina lo que sufren esos viejos papeles.

Luego no hay estantes. Los legajos se hallan en [illegible] de pino, al aire libre, roídos ó no roídos por la polilla en catorce salas.

En algunas de ellas la estantería no ha sido suficiente y ruedan por los suelos ¿qué se va á hacer? enormes pilas de hermosos legajos!

El Director y el Auxiliar se afanan en vano en atender á la conservacion material, pero si su voluntad es grande su accion no puede ser eficaz.

El archivo es una oficina de servicio activo á la cual acuden diariamente centenares de consultas oficiales y no oficiales.

Los oficios van en espedientes que es necesario estudiar y despachar con informes concienzudos y serios.

Cada informe, de que depende el reconocimiento de un derecho, ó la negacion de pretensiones infundadas, exige un estudio serio y detenido, una laboriosa dedicacion á la compulsa de manuscritos.

Con este solo servicio tienen bastante en que emplear su tiempo el Director y auxiliar del Archivo, pero todavía hay que atender á la copia de los documentos que se destruyen por el tiempo y por la lluvia, á la clasificacion, ordenacion y encuadernacion de los papeles.

Para desempeñar esta segunda parte de la tarea es necesario mayor número de empleados.

Destinar para el archivo solamente un gefe y un auxiliar, es condenar el establecimiento á perderse á arruinarse, á desaparecer.

Por otra parte, es preciso gastar en mobiliario, en copistas, encuadernaciones y demas necesidades de la conservacion.

Y para todo esto hay necesidad de dinero.

¿Sabe el lector cuanto asigna el presupuesto para gastos del Archivo?

¡Cien pesos al mes!

Parece increible que con tanta indiferencia se haya tratado al Archivo.

Entre tanto, allí está, lo repetimos la fuente de la historia, allí importantísimas revelaciones para el movimiento administrativo.

Allí en fin los fundamentos de derechos litigados entre particulares y que son requeridos frecuentemente.

Allí por último los títulos de territorios que nos disputan Chile, Brasil y Bolivia.

Con placer, pues, hemos oido la noticia de que ha sido presentado á la Legislatura un proyecto de ley, destinando quinientos mil pesos del esceso de la renta de 1879 para salvar el Archivo.

Ese proyecto debiera ser inmediatamente sancionado.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 56 señores diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los herederos del Dr. Domingo Mathen solicitan pension en mérito de los servicios prestados por este en el ejército libertador del general Lavalle.

Mensaje del P. E. solicitando que se abra un crédito suplementario al item 10 del Departamento de Hacienda por valor de $f. 15000.

Nota del H. Senado comunicando que ha sancionado el proyecto sobre pension á la viuda del Coronel Freyre.

El H. Senado remite para su revision un proyecto destinando de rentas generales la suma de $f. 71450 para la construccion de un puente para el Riachuelo de la Provincia de Corrientes.

Los diputados que suscriben tienen el honor de solicitar del Sr. Presidente se digne recabar de la Honorable Cámara quiera constituirse en sesion privada para ocuparse de un asunto de interés público que se proponen someter á su deliberacion.

Dios guarde al Sr. Presidente—*M. Ruiz—J. M. Rivera—L. J. Quinteros—J. A. Garcia—A. E. Lavila*

Se resolvió acordar lo solicitado despues de un cuarto intermedio.

En seguida y por mocion del diputado Pellegrini se consideró el siguiente proyecto que fué aprobado por unanimidad, prévio informe del diputado Avellaneda.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1° El P. E. contribuirá con la suma de $f. 8000 á la realizacion de la Esposicion Rural Nacional que proyecta la Sociedad Rural de la Provincia de Buenos Aires para el año 1880.

Art. 2° Esta suma se imputará á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese etc.

Despues de un debate entre los Srs. J. A. Garcia, Olivera y Morel, Zavalía, del Barco y Dávila, se aprobó por 27 votos contra 26 el siguiente crédito para atender á los gastos hechos en la inmigracion y colonizacion.

PROYECTO DE LEY—*El Senado y Cámara de Diputados etc.*—Art. 1° Abrese un crédito suplementario al inciso 9° art. 2° del Presupuesto vigente por la suma de doscientos sesenta mil pesos fuertes (pf. 260,000) para gastos generales de inmigracion y colonizacion.

Art. 2°—Comuníquese al P. E.

En seguida se pasó á un cuarto intermedio para continuar luego en sesion secreta.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del doctor Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 31 señores Diputados.

Asuntos entrados:

Los Diputados Dr. D. Salvador J. Socas y D. Héctor F. Varela solicitan permiso de la Cámara para faltar á sus sesiones. (*Concedidos*).

—Las señoras Pastora A. de Bensan y Agueda F. de Tegeda solicitan pension graciable. (*A la Comision de Peticiones.*)

—Varios Diputados presentan un proyecto de ley destinando la cantidad de 500,000 ps. mjo. para la conservacion y modificaciones que sean necesarias efectuarse en el Archivo General de la Provincia. (*A la de Presupuesto*)

Antes de entrar á ocuparse de los asuntos que constituian la órden del dia, el Diputado Obligado pidió á la comision especial encargada del estudio de la ley de Municipalidades y Justicia de Paz el pronto despacho de su cometido.

Por indicacion del Dr. Villamayor se resolvió tambien nombrar una Comision de Diputados que representara á la Cámara en el acto de la recepcion de los restos de los gefes de la Independencia, Suarez y Olavarria.

Esta Comision quedó formada de los señores, Moreno, Villamayor, Crámer é Irigoyen (B.)

En seguida se entró á considerar un Dictámen de la Comision de Instruccion y Obras Públicas sobre el Mensage del P. E. relativo al convenio celebrado por la Comision Directiva de las Obras de Saneamiento con los constructores de las mismas, señores Newman, Medici y Ca. rescindiendo el contrato existente para la construccion de las mismas obras en su totalidad.

La Comision aconseja la sancion del referido convenio en la forma en que extractamos mas abajo, al mismo tiempo que un proyecto adicional sobre el mismo asunto.

Informó el Diputado Gimenez.

Despues de estenderse sobre los antecedentes de esta cuestion desde el año 71, se concretó á estudiar la naturaleza civil del contrato bilateral rescindido.

Creia en la no existencia de un caso fortuito ó fuerza mayor que motivara la rescision y que esta podia declararse á peticion de los contratistas. Al efecto de su última afirmacion recordaba las prescripciones de nuestra legislacion Civil, del derecho administrativo y la opinion de Dallos al respecto.

Votado el dictámen, quedó aprobado en general y particular.

El proyecto aludido es como sigue:

El Senado y Cámara de Diputados—Art. 1° Para la recepcion de los materiales de construccion, planteles, enseres y útiles que la Provincia compre á la Empresa Newman, Medici y Ca. constructora de las Obras de Saneamiento, se nombrará una Comision facultativa, compuesta del ingeniero de la Comision Directiva, del ingeniero de las Obras y de un vocal del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Art. 2° No se dará por recibido objeto alguno sinó con asistencia de los Ingenieros á su exámen, medida ó tasacion, sobre cuyos actos deberán espedir certificados para que la Comision Directiva de las Obras proceda en consecuencia.

Art. 3° Los Ingenieros podrán ser los peritos que representen al Gobierno en los casos necesarios, y si no lo fueren deberán prestar la cooperacion profesional que los peritos nombrados por la Comision necesiten.

Art. 4° Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley, disponiendo al efecto de los fondos que resulten de las deducciones porque se hagan deterioro ó inutilidad de materiales y útiles segun lo disponen los artículos 1° y 2° del convenio celebrado entre la Comision Directiva de las Obras de Saneamiento y los Sres. Newman, Medici y Ca.

Art. 5° Comuníquese.

Respecto á las bases para la rescision del contrato de construccion que han de convenirse entre el Sr. D. Emilio Castro, como representante de la Comision de Aguas Corrientes, Cloacas y Adoquinado, y los señores Newman, Medici y Ca., la Cámara ha aprobado las que brevemente indicamos á continuacion:

La Comision de Aguas Corrientes toma bajo inventario y á los precios de costo, los materiales de construccion, planteles, enseres y útiles.

Los materiales que no sean de la calidad estipulada en el pliego de condiciones de 30 de Enero de 1871, no serán recibidos por la Comision.

Los materiales y útiles que por su uso se encuentren deteriorados, sufrirán la rebaja que la tasacion de peritos les imponga, debiendo igualmente deducirse el valor de aquellos de que se hubiere dispuesto y no aparezcan en el recuento.

El resultado de las planillas existentes de 19.257,179 pesos m/c por saldo de obras ejecutadas, liquidacion final, materiales, enseres, etc., se sujetará á las reducciones que indican las clausulas anteriores. Esta cantidad será la que debe ser abonada á los señores Newman, Medici y Ca.

La suma resultante de acuerdo con lo que se acaba de establecer, se pagará por el P. E. en títulos de renta pública de la Provincia autorizados por leyes anteriores y cuyo interés no exceda del 8 p§ ó con obligaciones especiales del Gobierno que gocen de un interés de 6 por ciento anual y cuya amortizacion no exceda de 10 años.

Con cualquiera de estos títulos podrá comprarse ó pagarse tierra pública con arreglo á la ley de la materia.

Tanto la empresa de Newman, Medici y Ca. como la Comision de Aguas Corrientes renuncian á toda y cualquiera reclamacion pasada, presente y futura, dando por completamente chanceladas y terminadas las cuentas y obligaciones recíprocas provenientes de los contratos ó de las obras.

La Comision de Hacienda aconseja la aprobacion del siguiente proyecto del Diputado Hernandez.

La Cámara lo aprobó con las ligeras modificaciones que incluimos en él.

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para fundar en el colegio denominado de Santa Catalina, una escuela teórico-práctica denominada «Escuela de Ganadería.»

Art. 2° Las materias que deben ser enseñadas son las siguientes:

Un idioma vivo, química orgánica y agrícola, mecánica aplicada, economía rural, agronomía, agricultura nacional, cultivo de plantas forrajeras, zootecnia general y especial, higiene veterinaria, refinamiento de lanas, mejora y cruzamiento de razas, sistemas de cuidados, construcciones rurales, procedimientos gráficos para el levantamiento de planos, nivelaciones, geografía descriptiva de la República y especial de la Provincia, legislacion rural, contabilidad rural é higiene del hombre.

Art. 3° La designacion hecha en el artículo anterior, no escluye otras materias análogas que á juicio del Poder Ejecutivo puedan ser necesarias á los objetos de esta ley.

Art. 4° Los estudios durarán cuatro años divididos en dos secciones. La primera de estudios generales y la segunda de estudios especiales para el ramo, debiendo ambos durar todo el período de la enseñanza.

Art. 5° El Poder Ejecutivo dictará los reglamentos necesarios para la ejecucion de esta ley, organizando el plan de estudios, fijando el número de alumnos que deben educarse gratuitamente, determinando el grado de preparacion que deben tener los que aspiren á ingresar en la Escuela de Ganaderia y estableciendo la compensacion [illegible] aquellos alumnos que deseen practicar los estudios á su costa.

Art. 6° Todos los alumnos deberán ser inscriptos en el libro de matrículas de la Escuela anotándose en él con puntualidad todo lo que sea relativo á sus estudios.

Art. 7° El Poder Ejecutivo nombrará anualmente una comision de personas competentes ante la cual deberán rendir sus exámenes los alumnos acordándoseles premios de estímulo.

Art. 8° Terminados los estudios por los jóvenes que á ellos se dediquen, obtendrán el diploma correspondiente, el que debe ser estendido por los profesores del Establecimiento y legalizado por la Secretaría de Gobierno.

Art. 9° El Poder Ejecutivo presentará á la brevedad posible, á la Legislatura, el presupuesto de gastos que demande la plantacion de la Escuela y su sostenimiento.

Art. 10 Comuníquese, etc.

La sesion terminó á las 5 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

Correspondencia de Italia

ROMA, AGOSTO 13 DE 1879.

SUMARIO—Sus majestades en Génova—Una entrevista apócrifa—Navegacion entre Italia y el Rio de la Plata.

El 5 á la tarde, Sus Majestades dejaban á Génova, con toda ceremonia, para dirigirse en seguida, el Rey Humberto á la quinta de Monza y la Reina Margarita á los baños de Recoaro.

Antes de dejar nosotros tambien á Génova, permitanme Vdes. que les traduzca un importante artículo del *Fanfulla* relativo á dos compañías de navegacion á vapor entre Génova y Rio de la Plata. Sus lectores italianos gustarán verlo reproducido. Es debido á la pluma de *Jack la Bolina*, muy competente en la materia. Hélo aquí:

«Nosotros hemos tenido hasta 1874 una marina mercantil que ocupaba en Europa el tercer puesto, y el cuarto en el mundo. Nuestros capitanes gozaban una merecida confianza de capacidad; los armadores, reputacion de probos; nuestros constructores de naves veleras, de sagaces arquitectos. Entonces una importante revolucion en las máquinas motoras y un desmerecimiento del carbon conjuraron contra el grueso material de vela, al paso que el cumplimiento de la red ferroviaria del litoral—y aquí tambien la baratura del carbon ha sido un coeficiente no despreciable—mató el pequeño material que acostumbraba recorrer los puertos de la costa italiana y negociar con Marsella y con España.

«Nuestros astilleros, tan activos fueron despoblándose, algunos están hoy enteramente desiertos. Nuestros veleros de madera de primera clase que por término medio costaban 350 libras por tonelada Morson y á los cuales el Veritas Francés, el Registro Italiano y Lloyd's Register concedian diez años de clase con el cambio del forro de cobre obligatorio hácia el cuarto año, quedaron en condicion inferior, tanto frente á los veleros de fierro construidos en los astilleros ingleses, á los cuales los Registros conceden 21 años de buena categoria, cuanto respecto á los vapores que consumen un kilógramo de carbon por caballo vapor y por hora, mientras que algunos años antes consumian tres kilógramos.

«Hoy está en el número de vapores, superior quizás á las exigencias del tráfico, que la nave velera que producia el 3 p§ del capital empleado, apenas y con fatiga produce para los gastos.

«Las cargas pobres como por ejemplo, el grano, el carbon, el arroz, el material de plomo y cobre, antes artículos para los veleros, nos vienen hoy mediante los vapores. Sintéticamente se dice: nuestra marina perece.

«La revolucion arquitectónica y económica, se efectuó mientras Italia, Grecia y Noruega, es decir, las marinas mas particularmente veleras, eran ricas de buques de vela y pobres de buques de fierro á vapor.

«Mientras tanto, á pesar de que los armadores italianos fueran tardíos en la evolucion, trataron de luchar largo una línea que era nuestra desde largo tiempo, la que une á nuestros puertos el estuario del Rio de la Plata.

«Dos compañías á vapor, á saber, la Lavarello y la Rocco Piaggio, trafican regularmente entre Génova y Montevideo: ellas han sabido sostenerse á pesar de que los fletes de carga bajaron poco á poco de setenta á cuarenta francos por tonelada y el precio del viaje de los pasajeros de última clase de 300 á 110 francos.

«Si las dos compañías italianas fueran dejadas en el campo de la lucha económica contra compañías estrangeras rivales y no protejidas de sus respectivos gobiernos, nada habria que decir; y tampoco nada que pedir del auxilio del Estado.

«Pero por el contrario la cosa anda distintamente, y nuestras compañías tienen derecho á que el Estado las iguale en las condiciones de carrera. Tienen derecho á la *allegeance*, como decimos en términos de yacht-club.

«Veamos la posicion de los rivales de nuestras compañías.

«*A tout Seigneur, tout honneur.*

«(A) El Lloyd aleman de Bremen, cuyos principales accionistas son Su Majestad el Emperador y el rey Guillermo de Hohenzollern y Su Alteza el príncipe Oton de Bismarck Shonhausen, tiene un capital social de 125 millones de francos repartido en 52 gruesos vapores y 40 menores.

«El Lloyd aleman hizo hace poco una contrata para el transporte de 2,400 inmigrantes de Génova al Plata en cuatro salidas (Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 1879) al precio de 105 francos cada uno.

«No he podido saber si el gobierno aleman de una subvencion especial para esta nueva línea que los alemanes inauguran; pero se susurra mucho que á los vapores del Lloyd se les concede el carbon *gratis*, lo cual constituiria una proteccion extremadamente eficaz.

«Lo que se comprende; porque pondria á los vapores alemanes en una situacion muy fuerte en el Mediterráneo, justamente en el momento gravísimo de la apertura del Gotardo, para la cual nosotros los italianos gastamos dinero.

«(B) La compañía marsellesa *Transports maritimes* que recorre la línea Nápoles, Génova y Plata con escalas intermediarias. Parece que esta línea no goza subvencion directa del Estado, pero goza la concesion del transporte á flete determinado y fijo del mineral argelino, lo que quiere decir trescientos veinte viajes entre los puertos de Argel y Marsella. El capital social es de 20 millones de sablos; pero una excelente administracion económica y previsora—los dos grandes secretos del comercio y de la industria francesa—ahorró un capital de reserva que sube á 9 millones.

«(C. D. E.) Línea inglesa subvencionada desde Southampton al Plata; línea francesa (*Mensageries Maritimes*) de Burdeos al Plata subvencionada; línea española de Cádiz á las Antillas, subvencionada.

«Pero estas tres líneas no son rivales de temer; las cité tan solo para mostrar que las grandes líneas de vapores gozan subvencion de sus respectivos gobiernos.

«Estando las cosas en estos términos, las compañías Lavarello y Piaggio pidieron al Ministerio Depretis una subvencion de 16 francos por legua marina, es decir, por tres millas geográficas; despues la redujeron á 10 francos obligándose á salir cada quince dias.

«Todos saben que el Parlamento votó 4 millones de francos anuales á Rubattino por las líneas de India, Egipto y Tirreno, y otros 4 millones á Florio por las líneas del Adriático y del Mediterráneo.

«El honorable Depretis prometió á los dos armadores la subvencion solicitada, la que reducida en suma anual alcanza á un millon.

«¿Qué no prometia Depretis?

«Yo dirijo ahora el pedido á Cairoli y á sus colegas de gabinete.

«¿*Expedit*. Será necesario, como exclamaba el padre Segneri en un sermon inmortal—*expedit* que nuestras compañías Italo-Platenses combatan desarmadas contra las extrangeras, tan eficazmente protegidas?

«¿*Expedit* que caigan dos compañías que pagan anualmente 300 mil libras de impuestos al gobierno italiano, que gastan mucho en reparaciones, en seguros, en provisiones, en [illegible], en sueldos de marineros y de capitanes y ponen todo ese dinero en manos italianas?

«¿*Expedit* que se echen á perder, con motivo de la proteccion extrangera, dos compañías que importan cada año en el país 25 mil toneladas de carbon, las que se trasportan sobre naves italianas, las que á su vez pagan impuestos?

«Yo creo no ser *menester* y que debemos tener una *allegeance* proporcionada por el Estado sin la cual falta la equiparacion necesaria para la concurrencia honrada.

«Ni es necesario que una economía de un millon trunque los nervios á dos compañías de navegacion beneméritas de nuestra bandera y que unen á su madre patria nuestras colonias platenses.

«El peligro es grave. Bismarck y el Lloyd aleman á la vista, poner demoras al socorro sería un grave error.»

Esperamos que este error, el gobierno y el Parlamento italiano lo eviten y que *Jack la Bolina* no haya predicado en desierto.

CRÓNICA UNIVERSAL

La luz eléctrica

SUMARIO—Preparativos para alumbrar la vecindad del Hotel Fifth en Nueva York con la luz eléctrica—Su empleo en una fábrica para la construccion de botes torpedos para el Perú. (Traducido del *New York Herald*)

Los arreglos para iluminar con luz eléctrica la inmediata vecindad del Hotel Fifth Avenue, en Madison Square, Nueva York, por una compañía de luz eléctrica, están prontos para concluirse. Es su intencion dejar, de noche, toda la vecindad, incluso el parque, tan brillantemente iluminado como la Plaza de la Opera en París.

Esta compañía pretende haber conseguido prácticamente subdividir la luz eléctrica en conexion con el quemador de carbon. Para este objeto ha adoptado una invencion ingeniosa por la cual el circuito principal puede surtir un gran número de otros circuitos por medio de la electricidad inducida. El circuito principal queda constantemente cerrado, y la corriente, por consiguiente, es constante.

Colocadas en diferentes puntos sobre el circuito principal, hay unas carretillas (ó carretes) de alambre, cada una en conexion con una lámpara eléctrica. Al rededor de estas carretillas (ó carretes) una segunda corriente del fluido sutil es inducida de la línea principal, y esta corriente inducida de la luz eléctrica.

Este arreglo es basado sobre el principio bien conocido por la electricidad, de que, si se hace fluir una corriente cerca á un segundo alambre, éste último se carga con electricidad con una tension mas alta que la que tiene la electricidad del primer circuito. La compañía pretende que ha demostrado practicamente, que estas varias corrientes inducidas no quitan de manera alguna las fuerzas del circuito principal.

Otro adelanto en la ciencia del alumbrado eléctrico, que esta compañía dice que ha protejido por su privilegio esclusivo, es la condicion indestructibilidad de los puntos de carbon. Para conseguir esto, los puntos de carbon están fabricados de tal manera con asbestos, en cantidades adecuadas, que éste empide la destruccion del carbon. Un segundo método, que envuelve el mismo principio, es cubrir los puntos de carbon con una [illegible] de asbestos, que, miéntras no disminuye la corriente, y la consiguiente brillantez del arco voltaico, impide absolutamente la destruccion del carbon.

Usando cualquiera de estos métodos no se necesita un regulador para mantener los puntos de carbon cerca uno de otro, y de hecho ha suprimido el uso de reguladores en sus lámparas. Si por la práctica continuada, se demuestra, que el arco voltaico se conserva por un tiempo considerable sin reguladores, un adelanto marcado ha sido hecho en el alumbrado eléctrico, desde que el empleo de reguladores hace mas complicada y ademas aumenta los gastos de la luz eléctrica.

El presidente de la compañía dijo ayer, en una entrevista con un representante del *Herald*, á propósito del costo de la luz por este nuevo sistema, que recientemente recibió noticia de una gran fábrica en Harford, en Connecticut, donde se emplea este sistema, y que era mucho mas barata que el alumbrado de gas. La fábrica á que se refiere, apoya su informe sobre un tiempo dado en la construccion de varios botes torpedos para el gobierno peruano. El alumbrado por el gas, costó un peso ochenta centavos por hora, miéntras que la misma luz por la electricidad costó solamente ocho centavos por hora.

La fantasma amarilla

Otra vez mas las poblaciones ribereñas del Rio de la Plata, se estremecen creyendo ver asomar en cada buque que llega del vecino infestado, el espectro cetrino de 1857, del 71, del 74 y del 76.

En esta ocasion, es sensible pero indispensable tener que reconocer que la amenaza del mal se reagrava con el espectáculo que nos ha dado el puerto de Rio Janeiro en todo el trascurso del invierno que finaliza, declarándose en la mortalidad diaria algun caso de fiebre amarilla, á pesar de los frios inherentes á Julio y Agosto.

Esa persistencia del mal, revela que la plaga desarrollará allí toda su violencia en los primeros dias de la primavera, reagravándose gradualmente con los calores del verano, y devastando toda la costa del Brasil.

La perspectiva, pues, para ambas capitales del Plata, no puede ser menos placentera, ó mejor dicho, mas alarmante.

En otros años, la fiebre en el Brasil recien se ha hecho sentir en Enero ó Febrero; pero hoy aquella anticipacion nos obliga á adoptar una série de medidas preventivas que correspondan á este peligroso y excepcional desarrollo epidémico.

Tenemos completa confianza en las severas medidas precaucionales que adopta nuestro Consejo de Higiene y la vijilante capitanía del Puerto, de acuerdo con las terminantes recomendaciones del Gobierno. El pueblo todo ha tenido ocasion de fortalecer esa confianza con lo ocurrido con el encorazado inglés *Shannon* llegado de paso de Rio Janeiro.

Pero se anuncia algo semejante en la fragata americana *Harstford*, y éste como otros buques de guerra abandonarán próximamente aquella peligrosa bahia para refujiarse en el Rio de la Plata. Esta emergencia debe ser tenida en vista.

Las cuestiones conexas con la salubridad pública vuelven, pues, á imponerse con sus múltiples exigencias, con su ineludible é inmediata solucion, y posible remedio.

El puerto, los lazaretos, los depósitos comerciales para cuarentena, las lagunas Pontinas de la amenazadora playa, las cloacas, los conventillos, la buena alimentacion pública, toda esa série de primordiales necesidades locales y nacionales que son análogas en ambas riveras, se presentan reclamando la atencion pública y gubernativa, porque á su acertada y breve solucion está vinculada la vida de miles de séres humanos, la prosperidad de estos países, y el engrandecimiento de ambas capitales del Plata.

Tengamos, pues, la vista fija y vigilante en el funesto é invasor huésped del vecino Imperio.

El Ferro-Carril de Montevideo.

Un suicidio espantoso

Un nihilista llamado Somoff, preso en la cárcel de Odessa, se suicidó en circunstancias verdaderamente extraordinarias.

«Una tarde, escribe el corresponsal del «Times», cuando los presos estaban ya encerrados en sus celdas, notó uno de los carceleros que habia humo y que salía del calabozo de Somoff.

«Entró inmediatamente y cual no seria su espanto cuando vió al preso quemandose las carnes sobre una cantidad de petroleo, encendido, y procurándose la muerte por ese medio!

«La llama le habia descarnado las manos y en el pescuezo tenia heridas negras y sangrientas.

«Pero donde la fuerza de voluntad de aquel hombre llegaba á ser increible, es en que no lanzó un grito, ni un gemido; hubo lucha para trasportarlo al hospital, donde falleció poco despues sin demostrar los horribles sufrimientos que debia esperimentar.»

La «Rusia Viedomosk» esplica las estrañas y palpitantes circunstancias en que el nihilista Somoff se suicidó, de esta horripilante manera:

«Durante las últimas noches, Somoff paseaba, agitado, febril.

«La lámpara de petróleo estaba colgada en el medio del calabozo y él, subiendo al lecho y haciendo prodigios de habilidad, consiguió desprender la cuerda y bajarla.

«Primero se quemó los brazos á punto de carbonizárselos; despues sufrió las consecuencias de este horrible suplicio. Al dia siguiente de mañana espiraba entre dolores horribles sin pronunciar una palabra.

«Somoff tuvo miedo de que alguna vez le flaquease el ánimo y revelase secretos del nihilismo y la mision que le cumplia desempeñar en el momento de ser preso por sospechoso, prefiriendo matarse.

«Los médicos hicieron la autopsia y certificaron que el estado mental del nihilista Somoff era perfectamente normal y que este suicidio horroroso fué fria y racionalmente premeditado.»

Realmente es uno de los mas espantosos actos que el fanatismo político ha inspirado.

BOLETIN DEL DIA

Club parroquial—Anteanoche ha sido instalado en la Catedral al Norte, el club con el objeto de principiar los trabajos á favor de la candidatura Roca.

Ha sido nombrado presidente el Dr. D. Emilio de Alvear.

Fallecimiento y entierro—El sábado dejó de existir la jóven Angela N. á causa de las heridas de rewólver que recibió, hace como diez dias en el Paseo de Julio y esquina á Córdoba, y de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores.

A los detalles que entonces hicimos conocer agregaremos otros.

El criminal asesino de la jóven era su prometido pero ella renunció á su mano pues era un individuo de malos hábitos y que no tenia profesion conocida.

La jóven habia resuelto casarse con otro.

Fué para vengarse de esta resolucion que el criminal le hizo los disparos de rewólver, que han ocasionado la muerte á aquella infeliz mujer.

El domingo á la tarde fué sepultada la jóven.

Los amigos de la familia le costearon una banda de música y condujeron el atahud á pulso hasta el Cementerio del Norte.

Una comision de niñas, amigas de la victima, formadas en hileras, acompañaban á pié el cortejo fúnebre, llevando grandes crespones negros sobre la cara.

Es imposible describir el sentimiento de que estaban poseidas las amigas de la jóven finada.

En las azoteas de la casa mortuoria se hallaban como cuarenta mugeres y todas ellas lloraban la pérdida de la amiga y compañera.

La jóven tenia 18 años y era de profesion lavandera.

El cortejo se componia de mas de trescientas personas, alternando grupos de mugeres y de hombres.

Conferencia—Ayer se celebró una en el despacho del Ministro de la Guerra, entre éste y el gefe de la division de torpedos, señor Davidson.

Se trató en ella de asuntos de sumo interés para la Escuadra.

Subdelegaciones—En breve partirá el personal de las subdelegaciones marítimas, establecidas en Puerto Deseado y Rio Gallegos.

Irán en los cutters que el Gobierno mandó construir, para hacer la vigilancia de estas costas.

Impuestos municipales—Entre el comercio de menudeo se levanta una grita en estos momentos apropósito de la visita que hacen los inspectores municipales de pesas y medidas.

Se acusa á estos de cometer graves abusos, de cobrar de mas, es decir, de poner cantidades de mas en las papeletas.

El asunto es grave y sobre él llamamos la atencion de la Municipalidad.

Si las quejas no son fundadas valdria la pena de tranquilizar al comercio minorista esplicando lo que pasa.

Por nuestra parte buscaremos datos para volver sobre este negocio, y si hay abuso lo condenaremos enérgicamente.

El Dr. Fontana—Ayer por la mañana llegó á esta ciudad el Dr. Fontana, Gobernador del Chaco.

Denuncia—Se ha presentado á la Municipalidad D. Santiago Pipo, poniendo en conocimiento de ella que la propiedad situada en la esquina de Sarandí y Comercio, pertenece á la Municipalidad.

Las escuelas de la Ensenada—El Consejo Escolar de este partido ha resuelto cerrar todas las escuelas de su dependencia á causa de haberse desarrollado el sarampion con carácter epidémico.

Nombramientos—A causa de hallarse vacantes varios puestos del Consejo Escolar de Chivilcoy la Municipalidad de esa localidad ha pasado aviso al Consejo General de Educacion que ha nombrado para integrarlo á D. Hipólito Gogours y á D. Manuel Fernandez.

Desercion—El cónsul italiano ha pasado una nota á la Capitanía poniendo en conocimiento de ella una desercion efectuada hace algunos dias en el buque italiano *Magdalena*.

El hecho sucedió de la manera siguiente:

Se presentaron en el mencionado buque tres individuos disfrazados de marineros é intimaron á dos de los marineros que se encontraban de guardia que pusiesen en libertad al individuo Rocco Costanzo que estaba en arresto.

Entonces los marineros al ver que era imposible toda resistencia resolvieron poner en libertad al desertor y mandar aviso inmediatamente.

Despues de consumado el acto y de haber conseguido su objeto, tomaron uno de los botes y se dirijeron á tierra.

El consul recomienda la mayor actividad posible y al mismo tiempo remite todos los datos necesarios para su captura.

Hasta ahora no han sido capturados.

Comercio de ganados con Cuyo—Segun la carta que damos á continuacion, ese importante comercio se halla ya difinitivamente establecido.

FERRO CARRIL ANDINO, SETIEMBRE 19 DE 1879.—Estimado señor Presidente—No obstante haber hecho la comunicacion de práctica al Ministerio del Interior por la Oficina de Ingenieros, conociendo el empeñoso interés con que V. E. mira todo lo perteneciente al desarrollo del comercio interprovincial, cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que el nuevo é importantes tráfico, transporte de ganados en pié (engorde de las provincias de Cuyo) ha quedado definitivamente establecido por las vias de los ferro-carriles Nacionales, Andino y Central Argentino.

Los valiosas remesas efectuadas ya, demuestran su practicabilidad y la realizacion de un pensamiento tan eficaz y que fué tan celosamente acojido por V. E.

Saludo á V. E. con mi consideracion distinguida. *J. S. C. Rogers.* Al Exmo señor Presidente de la República Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Campos del Norte—Leemos en un periódico de San Nicolás:

Los campos de todo el Departamento Norte de la Provincia están inmejorables y no hay temor de secas aunque no llueva en un mes, y el precio que se obtiene por las haciendas es inmejorable.

Sabemos que un estanciero ha vendido estos dias dos majadas de ovejas á cincuenta pesos uno, y que la hacienda vacuna está en mucha demanda con motivo de que se estan poblando los campos de la frontera y la seca que sufren los campos del Sur.

La hacienda vacuna tiene por este motivo que subir de precio.

De baja—A su solicitud ha sido dado de baja el subteniente Gabriel Delvalle perteneciente á las compañías de línea existentes en Mendoza.

Por órden del Juez Nacional será dado de baja el cabo del Regimiento 2 de Artillería Rosa, Gonzalez retenido indebidamente en el servicio de las armas.

Asamblea general—Han sido convocados á asamblea los sócios y accionistas del edificio de la Bolsa para el dia 26 del corriente, á fin de tratar algunos asuntos de importancia.

Belgrano—Este pueblo vá á ser muy frecuentado este año.

Ya no existen los pantanos que hacia imposible su tráncito, pudiendo decirse que han desaparecido para siempre.

La plaza pública ha sido arreglada, formándose en ella algunos jardines.

Actualmente se trabaja para llevar una banda de música los dias Juéves y Domingos de cada semana.

Tierras adjudicadas—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion han sido adjudicadas las tierras siguientes:

Al Dr. Don N. A. Clausen 4 leguas con la ubicacion correspondiente al núm. 116 de la 4ª seccion del plano provisorio del Departamento de Ingenieros.

A Don Pedro Byron 4 leguas con la ubicacion correspondiente al núm 2429 de los territorios nacionales.

Quema—Por resolucion superior, se efectuará hoy en el patio del Banco Hipotecario, la de los títulos y cupones del empréstito popular, pagados por la oficina, desde el 10 de Julio, hasta igual fecha del corriente mes.

Lance en un Cementerio—Un colega de la tarde refiere lo siguiente, ocurrido entre dos peones de un cementerio:

Ayer tuvo lugar un sangriento combate en el Cementerio de la Chacarita.

Por disputarse una pala para enterrar un cadáver, se produjo el lance, acometiéndose con ladrillos y los puños y resultando ocho ó diez heridos sin que hubiese autoridad que interviniese.

Visita á la "Garibaldi"—Un crecido número de familias italianas y nacionales se preparaban en Montevideo para visitar la fragata de guerra italiana de este nombre, surta allí y al mando del comendador Morin, destinada como es sabido á estacionarse en las aguas del Pacífico.

Este buque italiano se nos asegura es perfectamente armado y hermoso por su fondo y adornos interiores.

El «Britania»—El Sábado próximo, tendrá lugar un banquete y un baile dado por la empresa de este vapor, á su bordo.

El *Britania*, es la primera vez que viene á nuestro puerto.

Movimiento militar—El capitan D. Antonio Andesi que revistaba en las Inactiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

—D. Julio Alvarez, ha sido dado de alta en clase de aspirante en el Regimiento 11 de caballeria de línea.

—Seis individuos remitidos por el Depósito de Reclutas de Córdoba, han sido condenados por infraccion á la ley de enrolamiento y otras causas, á ocho años de trabajos en la frontera.

—El teniente D. Gabriel del Valle, del Escuadron Dragones de la frontera de Córdoba, ha sido dado de baja á su solicitud.

—Procedente del Fuerte Argentino, en comision del servicio, ha llegado el Sargento Mayor D. José Baigorria.

—Ha regresado el Sargento Mayor D. Cipriano Fernandez, perteneciente al Batallon Avellaneda, quien fué en Comision del Gobierno al punto de residencia de su cuerpo.

Terrenos—Ha sido elevada al Gobierno Nacional, por el Departamento de Ingenieros Civiles, una nota pasada á este, por el Director del Ferro-Carril del Este, la que se refiere á la prolongacion hasta el Ceibo, de esta línea.

El Director mencionado, pide que el Gobierno le entregue los terrenos necesarios para verificar el empalme, sin esta condicion, no se firmaría el contrato.

Licitacion—Será sacada en breve por el Ministerio de Marina la provision de carbon á los buques de la Armada Nacionaal.

Memoria—La del Ministerio de Instruccion Pública, correspondiente al año 1878, será pasada hoy al Senado.

Paquete—Los señores Scoll y Mark, se han presentado al Ministerio correspondiente, solicitando privilegio de paquete para el vapor de su propiedad, denominado *Mar*, el cual se encuentra actualmente en Lóndres, y el que hará su carrera entre este puerto y los de Inglaterra.

Este vapor recientemente construido, tiene capacidad para conducir comodamente, setecientos pasageros, y mil quinientas toneladas de carga.

Marca de fábrica—Por los artículos de bazar que introduce en plaza ha solicitado privilegio de marca de fábrica Don Cárlos Podyer.

Sin matrícula—Se ha dirijido al Ministerio de Marina, la Administracion de Rentas Nacionales, pidiendo se tomen las medidas que sean necesarias, para hacer matricular á los buques de carga que se encuentran en Martin García, los cuales carecen casi en su totalidad de los papeles y patentes que deben tener todos los buques de cabotage.

Telégrafos y correos—Sin escepcion alguna, todas las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer habilitadas.

Las líneas de correos, funcionaban tambien sin novedad en todas direcciones.

Ciudad de Mercedes—Hoy principian en esta ciudad las grandes y populares fiestas de su titular.

Además del embanderamiento general, de las bandas de música, funciones de teatro, corrida de sortija, carne con cuero, carreras en el circo, fuegos artificiales y otras demostraciones, se instalará el bazar de Caridad á favor de la obra de la Capilla de San Luis Gonzaga, en construccion.

Mañana Miércoles, tendrá lugar en los lujosos salones de la Municipalidad el *Certámen Literario* anunciado.

Por su parte, el Cura D. Blas Perez Millan, celebrará sus fiestas religiosas como lo indica el siguiente programa:

Dia 23—Vísperas solemnes que oficiará el canónigo dignidad arcediano, Sr. D. Francisco Castrelos.

Dia 24—Á las 11 tercia y misa solemne y panegírico á cargo del Cura Vicario.

Dia 25—Tercia y misa con sermon del S. Corazon de Jesús, que predicará el Rvdo. Exmo. Guardian de la Orden de San Francisco, Fray Abrahan Algañaraz.

Dia 26—Tercia misa y sermon por Rvdo. Predicador General y Prior de la Orden Domínica Fray Marcelino Benavente.

En la noche de los tres dias, despues de las 7, se reservará, terminando con la bendicion del S. S. secretario.

Mucha gente y familias de Buenos Aires y otros pueblos se trasladan hoy á Mercedes.

Concesion—El Gobierno de la Provincia ha concedido permiso á la Empresa de los señores Lacroze para librar al servicio público la nueva vía de tramways construida entre Almagro y el Once de Setiembre por las calles de Piedad y Rivadavia.

Acusacion—El cronista policial de nuestro colega *El Nacional*, D. Cárlos Olivera ha acusado criminalmente á la Comision Directiva de la Biblioteca de la Concepcion por injuria y calumnia.

La causa de la acusacion es que la mencionada Comision ha publicado avisos en todos los diarios diciendo que el señor Olivera habia sido espulsado de los salones del Bazar y que esa era la causa de los ataques aparecidos en *La Patria Argentina* y *El Nacional*.

El abogado del Sr. Olivera es el Dr. D. Luis Telma Pintos.

Nombramiento—Mientras dure la prision del mayor Constantino, capitan del puerto de Corrientes, ha sido nombrado para sustituirle el teniente de marina D. Luis Cabral.

Repatriacion—El dia fijado por el Poder Ejecutivo de la Nacion para la repatriacion de los restos de los coroneles de la Independencia Olavarria y Suarez, es el dia 30 del corriente mes, habiéndolo comunicado así al Congreso á fin de que avise á las comisiones que han de representarla en este solemne acto.

De alta—Se ha presentado al Ministerio de la Guerra el ex-ayudante Mayor del Ejército Nacional D. Natalio A. Diana, solicitando ser reincorporado en su antiguo puesto.

Al ex-teniente del Regimiento 3 de caballeria D. Arturo Turdera se le ha dado de alta en el mismo Regimiento.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Ramon Cárdenas, 69 años, argentino, consuncion; Cárlos Bacone, 4 años, argentino, enteritis; Enrique Ferrer, 3 meses, argentino, sarampion; Rodolfo Bataglione, 17 dias, argentino, tétano; Juan Costa, 56 años, italiano, tisis caseosa; Luis Costa, 18 meses, argentino, difteria; Cayetano N. 1 año, argentino, neumonia; Inocencia N. 3 años, argentina, fiebre tifoidea; María Machorin, 1 año, argentina, bronquitis; Irene Galup Agüero, 2 años, argentina, meningitis; Angela Grondone, 18 años, italiana, heridas.

Cementerio de la Chacarita—Luis C. Ventura, 59 años, italiano, paralisis; Juan Cobick, 30 años, austriaco, cancer hepatico; N. Cayol, 40 años, argentino, tisis pulmonar; Liberato Bravo, 23 años, argentino, tuberculosis; Francisca Loza, 46 años, argentina, tuberculosis; Basilio Martinez, 24 años, italiano, tisis; Cárlos P. E. Lietti, 1 mes, argentino, enteritis; Manuel S. Vidal, 26 años, español, purpura hemorragia; Estanislada Romero, 35 años, argentina, aneurisma, Lucas Corventichi, 5 meses, argentino, neumonia; Peregrina Sturba, 65 años, italiana, hemorragia; Alejandro Casaño, 1 año, argentino, consuncion, Margarita Elias, 5 años, argentina, eclampsia; María Almeria, 1 año, argentina, bronquitis; Rosa Nogues, 72 años, francesa, apoplegia.

Sociedad Rural—El Congreso de la Nacion ha acordado á esta sociedad la cantidad de 8000 pesos fuertes, para la celebracion de la Exposicion Nacional que se instalará en esta ciudad en Marzo del año próximo.

Medida política—El Gobierno de la Provincia ha dirijido una circular á las Municipalidades de campaña pidiendo que designen un miembro de ellas, con el objeto de que en ausencia del Juez de Paz ó Procurador Municipal pueda reemplazarlos.

Este nombramiento tendrá que someterse á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Invacion de indios—Por un chasque llegado de Rio 4° á Córdoba, se sabe que un pequeño grupo de indios ha invadido este departamento llegando hasta dos leguas de la Carlota.

Han robado de una estancia del señor Olmos como 400 cabezas de ganado vacuno.

Hay fuerzas sobre ellos ya.

Comunicacion—La nota que publicamos á continuacion ha sido dirigida por el Directorio del Banco al Ministro de Hacienda de la Provincia.

Banco de la Provincia—BUENOS AIRES SETIEMBRE 20 DE 1879.—*Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.*—He tenido el honor de recibir la nota de V. S. de fecha 19 del corriente en que el señor Ministro me trascribe la resolucion del Poder Ejecutivo, negándole al Directorio que presido, el acuerdo que habia pedido para negociar en Lóndres los Fondos Públicos Nacionales.

Como V. S. sabe, y alguna vez lo ha hecho notar oficialmente, este Banco se halla gravado por una fuerte masa de valores públicos que inhabilitan el movimiento libre de toda su cartera. El percibo de la exigua renta, que dan esos títulos, no compensará jamás el perjuicio que sufre con su inmovilizacion en un mercado como el nuestro, que toma rápidas creces cada año, que además de hallarse aquejado por el curso forzoso, tiene que soportar las oscilaciones antojadizas que él producirá, mientras no sea valorizado su papel con la prudencia necesaria y con las fuerzas del Banco de la Provincia, entre las cuales la principal es la posesion total de sus fuerzas activas, para traer la circulacion al punto de que se separó.

En el exterior se conoce perfectamente, señor Ministro, el monto de los valores emitidos en cada una de las séries que constituyen nuestra deuda pública, y ellas se cotizan de acuerdo con ese monto en la parte no amortizada, y no de acuerdo con lo que estando en cartera ó en manos particulares vaya ó no en momentos dados, al mercado.

Estas razones, y otras mas de que V. S. ha sido informado verbalmente, fueron las que el Directorio tuvo para pedir la autorizacion que se le ha negado; y créame V. S. que nada mas se tuvo en vista; pero que no es menos cierto que desde hace cuatro años, se han publicado tantos proyectos en las Cámaras Legislativas y fuera de ellas, sobre esta base, que no es estraño que al saberse la alza de esos fondos, todos, ó muchos, hayan previsto que el Banco de la Provincia hubiera podido hallar grandes ventajas en realizar la operacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*V. F. Lopez.*

Setiembre, 20 de 1879.—Publíquese y agréguese á sus antecedentes.—*F. L. Balbín.*

Inspeccion—El Juez del Crimen ha resuel

to inspeccionar el local en que fué cometido el asesinato de que es reo Luis Szemeredy.

La visita se hará juntamente con el preso y todas las personas que hayan tomado alguna parte activa en el proceso.

Un beneficio—El Jueves proximo tendrá lugar el beneficio de la señorita Ciati.

El programa ha sido arreglado como sigue:

2° y 3° acto de *Poliuto*

2° acto de la *Forza del Destino* y la cavatina de *Norma*.

El ministro francés—Ayer llegó á esta ciudad en el vapor *Rio de la Plata* con procedencia de la Asuncion, el plenipotenciario frances Conde Amelot de Chaillou.

Pólvora—El Gobierno de la Provincia ha hecho traer cincuenta cajones de pólvora de la fábrica establecida en las Lomas de Zamora.

Comision militar—El Ministerio de Guerra y Marina ha nombrado una compuesta de los Tenientes coroneles de marina Don Daniel Solier y Don Ceferino Ramirez y el Teniente Don Federico II. Fernandez para que vaya á Europa á incorporarse á la comision encomendada al comandante Don Clodomiro Urtubey.

Esta comision, en su totalidad, es encargada de inspeccionar en los astilleros de Lóndres la construccion del encorazado encargado por el Gobierno Argentino, al Ministro Dr. Garcia.

Este buque, tendrán tambien un completo sistema de lanchas lanza torpedos.

Dique y Arsenal en Zárate—En virtud del desarrollo que vá tomando nuestra marina de guerra y de las grandes dificultades y erogaciones que hoy tiene que hacer el Gobierno, con el dique de San Fernando, se ha resuelto pasar en breve un mensage al Congreso, pidiendo dicte una ley, por la cual autorice al P. E. para efectuar la construccion de un dique y arsenal en Zarate.

El P. E. tiene en su poder los planos y estudios que son necesarios para llevar á efecto esas obras.

Ha sido elegido el Puerto de Zárate á cualquier otro, por haber resultado de los estudios verificados que tiene ciento cincuenta pies de agua, lo que quiere decir que los buques de mayor calado que tenga el Gobierno, podrán entrar á él, sin dificultad alguna.

Maderas del Chaco—Se han presentado al Ministerio del Interior los señores Christierson y Spunk, manifestando que en los bosques del Chaco donde el Gobierno les habia permitido el corte de maderas, han encontrado obreros que sin permiso alguno, y sin abonar el impuesto que les corresponde, esplotan esas maderas, de algun tiempo á esta parte.

En consecuencia, piden, se ordene al Gobernador de aquellos territorios y á la Aduana de Corrientes impidan se lleven adelante esos abusos.

Una gran cantidad de las maderas cortadas á estos señores, han sido recientemente sacadas por los acusados.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 22	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	767 00	766 00	766 50
Termómetro	13	18	15
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

SECCION DE SOLICITADAS

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cognac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña *R. S. de F.* perm.

Dr. Juan Cimone Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo sifiliticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos). Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. 312 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 22—Se tomia por muchos que quedaba sin efecto la negociacion de los Fondos Públicos de la Provincia, causa ostensible de la violenta baja esperimentada recientemente por el oro, este volviera á recuperar su antiguo nivel; no ha sucedido así, sin embargo y por el contrario no ha alcanzado hoy los precios de 32 y 31.95 á que repuntó el Sábado.

Uno de los corredores de mayor influencia hizo hoy en la rueda compras de importancia para toda fecha pagando con liberalidad los precios pedidos, en cualquiera otra circunstancia este hecho habria bastado para entonar el mercado, mientras que hoy apenas ha producido efecto alguno, lo cual prueba la resistencia que el mercado opone á una mayor alza.

Con la baja del oro, el Banco de la Provincia ha venido á quedar fuera del mercado como girador; la consecuencia inmediata de esto ha sido que se haya notado nueva firmeza entre los giradores y banqueros particulares.

No sabemos que espera el Directorio para poner el tipo de sus cambios al nivel actual del precio del oro; de todas maneras es una medida que se tomará de un momento á otro y ella dará por resultado cuando menos, contener el oro dentro de su límite actual de alza.

Las operaciones en este metal continuan siendo de importancia: el total de las realizadas hoy alcanzó á pft. 646000, segun el siguiente resúmen:

Al contado	pft.	60000	á 31 90, 31 85, 31 90
Sábado 20	"	16000	á 31 90, D 31 95
Fin del mes	"	110000	á 31 90
Octubre 31	"	200000	á 31 90, 31 85, E 31 85, 31 90
Noviembre 30	"	60000	á 31 90
Diciembre 31	"	120000	á 31 90, D 31 80, E 31 85, D 32 10, 31 90

pft. 646000

Títulos diversos de crédito—Despues de la gran actividad que hemos tenido durante la semana pasada en las operaciones en valores de cartera, hemos caido en una completa paralizacion y algunos de ellos han sufrido una declinacion notable en su precio.

Cédulas Hipotecarias:—Las operaciones en este papel han sido muy restringidas, pero su precio se mantiene:

Al contado	5000	Série A	á 80 1/4
Fin de mes	15000	id	á 80 3/4
Octubre 31	10000	id	D á 80 1/4

30000

Billetes de Tesoreria Nacional: Sostenidos: se realizó un lote de pf. 2000 á 80 3/4 al contado.

Acciones del Banco Nacional: Este papel ha caido en la mas completa paralizacion; una sola venta se realizó hoy de 10 acciones á 60 1/4 al contado; á la terminacion de la hora oficial no habia ya compradores á este precio.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; las últimas cotizaciones fueron 72 por o/o para la emision antigua 64 por o/o para la de 1876 y 85 por o/o para la de Buschenta.

Acciones de puentes y caminos: Sin operacion: la última cotizacion fué á 75 por ciento.

Primitiva Compañia del Gas: Sin operaciones: el dia 5 se cotizaron á 1700 $ mjc.

Acciones del Tramway á Belgrano—El 28 de Agosto se cotizaron á 50 p$.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. mjc. con 82 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mjc. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p$.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa á de estas acciones á 1709 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 700 p[illegible]

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—Inmediatamente despues de la terminacion de la hora oficial, el precio del oro se afirmó un poco y llegaron á hacerse operaciones á 31 95 para mañana y fin del mes: mas tarde aflojó nuevamente y cerró con vendedores á este precio.

En Cédulas Hipotecarias se hicieron algunas transacciones á 80 1/4 para fin del mes; pero á última hora solo habia compradores á 80 1/8 para fin del mes y á 79 7/8 para Octubre.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron en baja; una venta se realizó á 59 3/4 para mañana y cerró con compradores á 59 1/2.

Fijacion del tipo—Hasta el 24 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibiran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. noventa centavos (ps. 31-90) por peso fuerte según decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 28 $ mjc.

Los Soles siguen haciéndose á 81 3/8 centavos.

Las Chirolas se cotizan á 77 centavos por 25 gramos de peso.

Valor de la propiedad—El Domingo vendieron los martilleros Palacios y Ca. un terreno en la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin, 20 3/4 varas de frente por 45 de fondo, en 36509 ps; la base para la venta era de 30.000 ps. C. Ponce, ha efectuado el Domingo los remates que tenia anunciados; el 1° calle de Chacabuco núm. 88, base de venta 112,638 y fué vendida en 151,000 ps. mjc. El 2° calle de Cochabamba núm. 264, base de venta 115,000 ps. fué vendida en 120,000. El 3° calle Estados-Unidos núm. 687, base de venta 16,666 ps. y fué vendida en 24,100 ps. y el 4° remate calle de San Juan frente al núm. 770, base de venta 14,484 y fué vendido en 26,800 ps. mjc.

Cambios y descuentos—Con motivo de haber quedado el Banco de la Provincia fuera del mercado como girador, el tipo de los cambios en plaza esta menos firme; cotizamos como sigue:

Londres: 48 3/4 peniques.

Paris 5,12 á 5.13 francos

Amberes 5.13 á 5 14 francos.

Génova 5.14 á 5.15 francos.

Los descuentos están algo menos fáciles que en los dias anteriores pagando en moneda corriente de 6 1/2 á 7 por o/o al año.

En oro sellado 6 1/2 p$.

Letras de Tesoreria Nacional 4 9 $.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO 22—(*A la Bolsa*)—*Liverpool Harrow, Victor*. Del mar del Sud *Daniel Webster*. Ta-stile encorazado francés *Chasseur*. Oro 450. Salen para esa el *Villa del Salto* y el *Júpiter*. Vino Catalan sin ventas.

MONTEVIDEO 22—(*A la Bolsa*)—En el Ceará apareció una enfermedad desconocida que ataca violentamente al estómago. Se inauguró la linea telegráfica entre Mossoro y Ceará, gran fiesta. Janeiro 21. Cambio 21 1/2.

MONTEVIDEO 22—(*A la Bolsa*)—1000 balsas azúcar de Pernambuco para el Rosario á 14 1/4, 11 1/2 y 11. Telégrama de Cuba. Situacion política mala. El *Neva* salió de Lisboa el 19 para el Rio de la Plata.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Villa del Salto para el *Uruguay*, baja á las 9.

Proveedor id id Rosario id id 1.

Júpiter id Uruguay id id id 9.

Silas id Montevideo id id 4.

Iris id el Rosario id id id 11.

MAÑANA 24

Júpiter para Montevideo, baja á las 4.

Messenger id la Asuncion id id 9.

PARA ULTRAMAR

Id 24 el *Niger* para Burdeos baja á las 12 1/2.

Id 25 id *Sultan* id Amberes y Bremen id id id.

Id 27 id *Belgrano* id el Havre id id id id.

Id 28 id *Plato* Amberes y Liverpool id id id id.

Id 30 id *Galicia* id el Pacifico (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Stbre 25	brasilero	Camoens
[illegible] y escalas	" 25	italiano	Nord-América
[illegible] y escalas	" 29	inglés	Galicia
[illegible] y escalas	" 30	aleman	Memphis
[illegible]	" 30	inglés	Tycho Brahe

[illegible]

Dos lotes S. S. Unzué 136 y 145 $ mjo.

Un lote S. A. Largon 135 $ mjo.

Un id S. Bayeto 140 $ mjo.

Todo como *trescientas* fanegas.

El mais poco en plaza ha sido solicitado y por los únicos lotes en plaza se ha pagado por viejo picado 56 $ mjc.

Morocho, como para embarque desgranado, 68 y 70 pesos fanega.

Colorado para id 66 á 68 ps. id.

Cueros lanares—Clases y precios generales comode mostramos sin nada notable, vendidos por el Sr. Casey 25 1/2 rls: 19 desechos y borregas y 30 ps. docena de corderos.

Por el Sr. Robbio 25 1/2 y 19 id id.

Por el Sr. Peres 25 1/2, 24 1/2 y 18 y 19 rls. lb. deshechos, 19 rls. con epidemia y 14 ps. docena corderitos.

Los Sres. Llamazares y Ca., Mataderos del Norte por 26 rls., campo de id por 25 y con epidemia y 19 y 20 rls. lb. con venados por 100 ps. docena.

Algo mas podriamos detallar por este órden órden pero que no serviria mas que para aglomerar precios en el mismo órden.

En el mismo caso están los cueros vacunos muy solicitados, vendiéndose hoy.

Por el Sr. Martinez 900 cueros mezclas por 175 ps. pda.

Por el Sr. Abelleyra 182 id id.

Sres. Llamazares y Ca. 181 id id.

Sr. Peres 180 id id.

Sr. Robbio 180 id id.

Sr. Bayeto defectuoso 175 id id.

160 cueros de potro salados, por 46 ps. uno.

Se asegura la venta del resto de lanas en depósito de los Sres. Unzué á una casa francesa, á precios reservados. Mañana detalles.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 22.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb., mezcla 00 00 id id, mestizas 93 á 96 id id, id finas 94 á 00 id id; especiales 00 á 00 id id; borrega 00 á 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 187 pesada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 29 rl. lb; campo 24 á 27 id id, desecho, 17 á 20 doc; corderos 27 á 35 id id; corderitos 13 á 14 1/2 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 30 á 34 $ uno.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion: 47 á 48 $ arb; id id de campo 45 á 46 id id; pisado 30 á 32 id id, panzas 41 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 145 fanega; maiz, id id id, 65 á 75 id; cebada id 40 á 50 id; harina segun clase y procedencia 21 á 25 $ arb; afrecho 22 á 24 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 580 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 380 id id.

Verde á domicilio, id 90 á 100 carrada.

Corrales del Sud—Setiembre 23.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
M. Alvarez, Manuel Salazar		Santa-Fé y San Nicolás	170
Silpicio Gomez, Julio Lebiet		Chacabuco	68
M. Videla, Juan Gonzalez		Pila	38
Salaberry y Mandia S. y Mandia		Rojas y Pergamino	70
Leandro Lynch, Fidel Macher		Salto	95
Guillermo Almansa, Narciso Navarro		Pergamino	61
Florencio Arballo, Juan Peres		Id.	63
Carlos Casares, José Dominguez		Rojas	94

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er aparte 456 500

2° id id id 350 á 400

Matanza de carne para chancherias 250 á 300

Hacienda para invernada—Bueyes 000 0000, 0000.

Novillos 000 000.

Vacas 000, 000.

Terneros—Grandes 250 280

Chicos—110, 180

Cueros—Novillo—165, 195.

Id de buey 000, 000

Id vaca—110, 130.

Sebo fresco—de 00 á 00

Yeguas para graseria—Grandes y gordas 00

Al barrer 00

Carneados para el abasto. Novillos y vacas, 341

Capones 52 55 56 58

ADUANA—COMESTIBLES—F. Ochoa 200 barril pimiento, Cochero 1 caj pescado salado, Veraza L 25 id aceite de olivo, 1 Barril aceitunas en salmuera, E. Vieira 1 caj aceite de olivo, V. Caride 169 caj sardinas en aceite, Arocena 200 tercios yerba mate Paranaguá, L. Llantada 200 cajones sardinas en aceite, Lanch 10 caj. cigarros alemanes, jamones y conservas, Podesta hnos 1 9 caj. Pespalo aceite de olivo italiano, 75 quesos id. Biagdon 32 caj quesos ingleses mostaza id pimienta en grano y café de meka, Ross, F. 500 barricas azúcar refinada, Biagdon 52 caj salsa inglesa, arina de avena cebada pelada langosta y Bacalao; Baron B. 350 caj velas estearinas. Gaviot id id chocolate, A. Nicol 100 caj aceite plagnol, J. Bello 40 id el de olivo, Mendes 2 caj. guayaba y fariña.

ARTICULOS INGLESES—A. Hopmann 12 fd arpilleras del gada, 1 id lienzo de algodon, Mallmam 8 cj med ias cortas algodon, pañuelos rebozo de merino lustrina casimir de lana, pañuelos alg para mano. Tornquist 7 cj jéneros algodon para vestidos, brin de luto, género de lana algodon y seda, lustrina, Parry 3 cjs artículo para uso particular, Watson y Ca. 1 cj zarazas, Forrester 1 fd listado de algodon. Mallmam 6 cj muselina pintada y lustrina de color.

CONFECCIONES—Rousseau 1 cj fichus, collerettes para señora y niñas y triangulos imitacion Chantela; Manigot 5 id camisas para hombre, sombreros, sacos para hombres, trajes para niños, fajas, calzado surtido y otros artículos, C. Sommer 6 cjs sombreros, camisetas lana, gorros surtidas artículos para sombreros y perfumeria, R. Lezica 4 cjs sombreros surtidos, Bazide 2 id id de castor, Bernasconi 42 cjs calzado surtido general, Olazo 6 cjs sombreros, camisas para hombre, id vista de hilo; Puy 5 cjs camisas pechera de hilo.

BEBIDAS—J. Landa 77 pip 12/2 vino tinto; G. J. Bell 200 id coñac fino, F. Meyer 50 id vino champagne; Guerdan 250 bord vino; Caride 50 id vinagre 100 cj vino burdeos 24 cj cognac. E. Galli 20 id vino borgoña, Barran 25 id licor fino, J. y H. Brun 113 bord vino burdeos comun y regular, E. Ochoa 86 pip vino tinto comun y especial 12/2 8/4 id id comun, A. Necol 400 cj vermouth; Godot 4 barr cognac 1 id rom 15 cj vino burdeos fino 12 id licor chartreuse; K. Ferrari 222 pip 18/2 24/4 vino tinto; Matthey 100 bord vino burdeos; Monsegur 100 cj bitters; E. Galli 1 bord vino; P. Luro 50 pip vino tinto español; Galup é hijo 150 cj vermouth; W. Pasta 10 id licor de menta.

MERCERIA—Hardy 4 cj alfileres, botones de metal surtidos y placas; Rossollin 102 cj vidrios, plumas de acero, broches, juguetes, espejos, cochesitos, carteras, jaulas y otros artículos. Pettes 2 fard papel para bolsas. Alemany 46 bult naipes españoles, papel de imprenta, espejo, juguetes surtidos, papel de seda y otras clases, pizarras y art para escritorio etc: Tornquist 3 cj adornos para vestidos, 1 cj hilo; D. Tompson cuadros de avisos para el hilo de Clarck; Challe B 1 cj hilo en ovillos; B mai B. 2 id losa piedra pintada, varios, termómetros de bolsillo, reglas métricas, Bletscher 5 cj hule imitacion tafileta; Darte 1 id encajes de algodon, fular cobatas; E tevenet J. 8 cj varilla dorado surtida; A. Estrada 77 bult libros pizarras y lápices; Alemany 24 papel para fumar; J. Catoni 4 cj papel. V. Casares 1 cj retratos Dunaud 25 bultos pitos de yeso

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 21 y 22—Barcelona el 28 de Junio Cadiz el 23 de Julio, Montevideo el 19 del corriente barca española *Pedro Gual* 509 ton cap A. Pagés á J. Cibils con 244 lastre sal, 800 pipas vino, 108 sacos garbanzos 43 sacos alpiste.

Barcelona el 31 de Julio berg español *Nuevo Saturo* 405 ton cap F. Foot á E. Ochoa con 180 pipas 28/2 84/4 vino tinto (Abello) 377 pipas 64/2 84/4 vino tinto; (Soriano) 300/4 vino blanco (Piadellorens).

Newport el 28 de Julio lugre inglés *Emblin* 193 ton cap Jenkins; á la órden con 314 tons carbon.

Montevideo vapor inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco; á P. Risso con á B. Colon 1 paq encomiendas; á C. Vila 1 bolsa con 800 paf, de trancito 300 bultos merca.

Rosario vapor nacional *Iris* cap Risso; á P. Risso con á J. Leon 10,000 ps mjo; á varios 9 bultos encomiendas.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco á P. Risso con á J. Lallane 1 paq con 1000 psf; á C. Buna 1 paq 800 1 1 1, á B. Dias 1 id id 635 id id; á P. Risso 1 id 300 psf; á J. Leon 1 id 926 psf á J. Marcone 1 id 956 psf 67; C. Romer 1 id 152 psf; á E. Cassey 1 id id 2040 psf 30

ENTRADAS DIA 21—Montevideo vapor inglés *Saturno*

Asuncion id id *Messenger*.

Barcelona barca española *Pedro Gual*.

14 berg id *Nuevo Lauro*.

DIA 21—Uruguay vapor inglés *Saturno*.

Newport lugre id *Emblin*.

SALIDAS DIA 21—Uruguay vapor inglés *Saturno*

Inglaterra lugre sueco *Dockan*

Nueva York barca americana *Arcker*

Liverpool vapor inglés *Plato*

Montevideo jack español *Marguita*.

DIA 22 Nueva Orleans barca austriaca *Ibar*.

Montevideo vapor ingles *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plasos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S. Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal	2	p o/o
id	particulares á premio	3	p o/o
id	á oro á la vista sin interés		
id	á 60 dias	3	p o/o
id	á 90 dias	3	p o/o

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	6	p o/o
id de letras	7	p o/o
id pagarés á oro	7	p o/o

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.

B. Gaydo—Secretario. perm

JOSE DE CAMBASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses es á como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p o/o
" " en " " oro sellado		sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1/2	p o/o
" " 60 "	3	p o/o
" " 90 "	4	p o/o
" " 30 " en oro sellado	2	p o/o
" " 90 " en "	3	p o/o

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p o/o
Por id id id en oro sellado	9	p o/o

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes ánova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se hague uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2	p
" " con 15 dias de aviso		"
" " á 60 dias fijo		"
" " plata despues de 30 dias		"
" " moneda de curso legal á la vista		"
" " con 15 dias de aviso		"
" " con 30 dias		"
" " caja de ahorros despues de 30 dias		"

Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará [illegible]

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corriente y renovaciones de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Director.

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

TEATRO DE LA OPERA—Compañia lírica italiana empresa Raj en gran funcion estraordinaria en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno para el Mártes 23 del corriente. A pedido general se pondrá en escena la ópera en tres actos, música del maestro Donizetti **Poliuto**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro compositor Bottesini. A las 8 1/4

NOTA—El Juéves 25, el beneficio de la sta. Emilia Ciati.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

A quien le convenga Se alquila una casa en la calle de Estados-Unidos núm. 135 que contiene 30 piezas, siendo dos hermosas salas á la calle como para negocio, las demás por los costados adentro en el centro un hermosísimo patio de diez varas de ancho por mas de cincuenta y cinco de largo es propio para diversas clases de establecimientos, para tratar en la calle de Independencia núm. 58. s23 v1 o.

Casa-quinta Se alquila una con 26 piezas espaciosas, cuarto de baño, gas, aguas corrientes, etc. caballeriza, cochera; la sala, ante-sala y comedor tienen vista al Rio y su situacion es la mas hermosa sobre las barrancas, rodeada de jardines. Calle Juncal núm. 145 entre Artes y Cerrito. S23v25

A las señoras "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos los mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasia de lana á la pomadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y de todas clases. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 á la moda elegante, entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

Pieza amueblada se alquila para un señor decente una muy linda en casa de una corta familia, para verla Córdoba 336. s23 v25

Se ofrece un joven español de 18 años de edad para peon de cocina, tiene recomendaciones, para tratar ocurran á la calle Belgrano No 27 s23 v25.

Se ofrece un cocinero pastelero con buenas recomendaciones, cocina á la española, á la francesa y la costumbre del país, para tratar calle Piedad No 285 [illegible] s23 v25.

Tejas francesas usadas, se desea comprar una cantidad y una casilla de madera, el que se interese puede dejar una esquela en la calle de Tacuarí No. 43. s23 v24.

Quintero y criador de aves, inteligente y honrado, se necesita Piedad 301. s23v25.

Se necesita una niñera. Bolivar No 255 s23 v25

Se alquila Lima 84, una linda casa con toda clase de comodidades y recien construida, para tratar Victoria 438 s23 v26

Pájaros canarios, palomas, gallinas y demas aves, se compran en la calle Alsina 121 s23 v1 O. O.

Oficial cigarrero que sepa trabajar cigarros finos, se precisa en la calle Cochabamba No 383 s23 v24

Dependientes españoles para confiteria y tienda, oficial herrero de fragua mucamas que planchen, niñeras y cocineras con cama, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle San Martin 123, en la misma hay cocineros y peones. s23 v24

Mucama se precisa una que sepa planchar, Bolivar No 200 s23 v25.

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N

Niñera se necesita con buenas recomendaciones que sea formal, Piedras 35. s23 v25

Agencia de comisiones 25 de Mayo 241 altos 241, se precisa 1 dependiente registro, 1 mozo para abordo, 1 mayoral tranway, 1 cochero, 1 dependiente escritorio, 1 repartidor de cartas, 1 quintero, 1 panadero y 1 capatas barraca.

Se adelanta dinero sobre hipotecas, se deliberan asuntos ante el Gobierno Nacional; Provincial, y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante calle 25 de Mayo 24 altos 241, cuarto No. 70, se precisa 1 joven para acompañar un señor á Europa s22 v24

Se ofrece un mozo español con buenas recomendaciones para dependiente de almacen de campo sabe el trabajo de campo, comprende de cocina darán razon Cuyo 126

Dependiente de almacen de 13 á 14 años se necesita uno que sea práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones calle Independencia núm. 555. S23v24

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION

Privilegiados de Francia, Italia y República del Plata

[illegible]

Girando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina. Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras, todos cuantos han usado estos bragueros, se han librado de la hernia.

José Serafino—su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesiten que la fábrica está en la calle Suipacha 322 esquina á Tucuman.

Garantiza la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros antes conocidos. Estos aparatos son muy distintos á las maquinas que se aprieta y se afloja con facilidad metiendo la mano en el bolsillo á una pequeña incomodidad en [illegible] ó hacer cualquier ejercicio; su braguero [illegible] para hombres, señoras y niños. Son tan buenos los resultados que no causan [illegible] en [illegible] que lo usan nuevo que ya no [illegible]

José Serafino, su único fabricante y privilegiado por el Superior Gobierno catigar por medio de la justicia á todo aquel que se falsifique su invencion. 322 Suipacha—322 Esquina á la de Tucuman S2 v27

Se ha huido una pampa, lleva [un atado de] ropa; viste un vestido blanco con pintas celestes, es de una estatura regular, tiene una nube el ojo derecho, se llama Margarita; la persona que la tenga y la oculte se le harán cargos sérios. El que la tenga la entregará en la calle Europa 717, ó dará aviso. S. 23 v 25

Muchacho que entienda algo de cocina se necesita calle de San José N. 71. s23 v25.

Dependiente práctico para tienda y con recomendacion, se precisa Chacabuco 519 esquina á Comercio s 23 v25.

Menor fugado Del hogar paterno situado en el pueblo Belgrano calle Real núm. 15, ha fugado el menor Luis Canestrari, de nacionalidad italiano y de 15 años de edad. A la persona que sepa su paradero, se le ruega dé noticias á sus padres ó al Juzgado de la localidad, como tambien se le previene á quien lo oculte que se le haran los cargos que el caso requiere. s 23 v25.

Muchacho de 12 á 13 años que tenga alguna practica en merceria se precisa con recomendacion Piedad núm. 541. s 23 v20

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Desde el primero del proximo Octubre regiran nueva tarifas de Pasageros, encomiendas y mercaderias etc—Setiembre 22 de 1879 *El Gerente* s23 v 8 o.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á los acreedores de concurso formado á los bienes de la testamentaria de Doña Juana Dias á una reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado el dia 30 del corriente á la una, á efecto de resolver sobre la venta de los bienes de dicho concurso, pedido por el Síndico—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879—*Juan Carlos Ponce* S 22 v 35

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se notifica á don Enrique Mosconi la providencia recaida en los autos que le siguen los señores Frizzi y Martignone sobre cobro de pesos, y que dice así: "Noviembre nueve de 1878—Hágase saber el Juez que va á conocer y vuelva—Dimet—ante mi—Pedro Cedrés—así mismo se le hace saber que sino comparece á estar á derecho dentro de diez dias se le seguirá el juicio en su rebeldia, así como que se señalan los dias Lúnes y Miércoles de cada semana para que en lo sucesivo concurra á la oficina actuaria á ser notificado bajo apercibimiento establecido en el art. 80 de la ley de Enjuiciamiento—Buenos Aires Setiembre 20 de 1879—*Pedro Cedrés*—Escribano Secretario. S 23v3 O

Importante se vende una quinta en la calle Rivadavia con todas las comodidades y cerca del Mercado de Almagro, por datos Venezuela núm 5 á. s23 v24

Se alquilan los altos de la casa calle Rivadavia núm. 1540 frente á la estacion Rivadavia, tiene 4 piezas, cielo rasos de yeso, azotea al frente de la calle, cocina espaciosa con cielo raso de madera, agua de algibe por bomba, cañeria de gas, caballerizas de marmol y otra de caracol para subir á la azotea.

La casa baja tambien se alquila, tiene seis piezas, pisos de tabla, cielo rasos de yeso, sótano, bocina espaciosa, de patios, corral y un galpon para gallinas, gas, aljibe y poso de balde. Se alquilan las dos casas juntas ó separadas.

Para verla ocurran por las llaves á la calle Victoria núm. 303, á las 11 de la mañana. s 23 v24.

Notable Andar pronto; en el pueblo San Martin próximo á la Plaza, se vende una finca por la cantidad de 45,000 ps. Por datos Venezuela núm. 504. Es una pichincha. S23v24

Se ofrece Un matrimonio sin hijos para cualquier servicio, sea para la ciudad ó para la campaña. Ocurrir calle Belgrano núm. 265. S23v24

Cocinera Se necesita una sin cama Perú 460 altos. S. 23 v26

Perrita Desapareció de la calle Lima núm. 140 una de color negro, con dos lunares en la frente, atiende por el nombre de negrita, el que la entregue se dará una buena gratificacion. S. 23 v 26

Carnicero Se necesita un cortador de carne de vaca para vender por cuarto, en arrobas, es decir, al peso—Se le pagará buen sueldo y se prefiere tenga familia, sea sin vicios y pueda dar una garantia de 4 á 5000 $ por los intereses que se le confían. Se le dará casa en la misma carniceria, es para un pueblo de campo donde hay ferro-carril y á 20 leguas de la Capital. Ocurrir Rivadavia 399. S23v24

Se ofrece una ama de leche fresca de 5 meses, tiene abundante leche sana, ocurrir calle de Chacabuco núm. 469, es español. S26 v26

¡A donde va tanta gente? á ver á los interventores Blanco y Burgos porque tienen muchas cosas baratas. Hay casas 26, 28, 30, 30, hasta 500 mil, 504 Venezuela 504. s23 v24

Plantas de peonia y toda clase de plantas finas, rosa, camelias etc: nísperos, frutales puestos en tinas, etc. etc., se venden muy baratas por tener que ausentarse del pais, ocurrir calle Venezuela 1016 á toda hora del dia. S23v26

Niñera Se necesita una de 14 á 16 años con buenas recomendaciones en la calle Rivadavia 865. S. 23 v 26

Lustrinas negras de casa superior floreadas de lindos gustos é lisas de todas clases y precios desde 5 pesos mjo. Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. s21v24

Pañuelos rebosos de granadina, negros y de todas clases, granadinas negras lisas y labradas de todas las clases y precios, Tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. s21v24

A las familias

En la casa particular calle de Bacon 25, se confeccionan toda clase de ropa para niños, á precios módicos. s23v26

4 batallones en revolucion [illegible] 2000 niños para vestirlos—Al niño elegante, Piedad esquina de Esmeralda—Esta casa tan conocida y acreditada por sus precios acomodados y la gran confianza que tiene, acaba de recibir un inmenso y variado surtido de trajes de niños de 3 á 12 años para la estacion, de última moda y de gustos elejidos, fabricados en Paris especialmente para esta casa [illegible]. S23v26

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente en las siguientes boticas:**

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes !!! S23v23O

Se vende un gran terreno con tres frentes, dos esquinas en la calle de Chile, Paseo Colon y Balcarce, el sanjon toma una parte de este terreno.

Se vende ó se cambia por una casa, para verlo y tratar Comercio No. 267. s23 v28

Sirvienta para cuidar niños, se necesita Bolivar 73 altos. s23 v25

Se ofrece un profesor de edad, pero fuerte todavia y diplomado, para dar lecciones de francés, álgebra, geometria, trigonometria, teneduria de libros y de escritura, en un colegio ó en una casa particular, pronta enseñanza, ocurrir á la hermana superiora del hospital francés ó á la del hospital de hombres, darán razon. S23v25

Se ofrece un matrimonio joven, vasco navarro con buenas recomendaciones, la señora conoce el planchado y demas trabajos de familia y el esposo tiene conocimientos en escritura y cuentas y para cualquier clase de se vicio, dirigirse á la calle de San José 221, á toda hora del dia. S23v26

Caballo se vende un magnifico caballo de silla para paseo, (alazan), es manso, blando de boca, excelente trotador y tiene 6 años, ocurrir calle Piedad número 271. s23v25

Por ps. 60,000 mjc. se vende la casa esquina calle de Victoria número 839, con 14 vs. de frente por 23 de fondo y frente tambien, seis piezas, pozo, letrina, vereda de piedra y tramway á la puerta, calle empedrada produce el uno por ciento, para tratar Cangallo 640, de 12 á 1 del dia. s23v26

Campo se arriendan dos leguas de campo flor, tiene una buena poblacion de azotea y está situado á 6 leguas al Nord Oeste del pueblo 9 de Julio, se dará por precio muy módico para tratar Chacabuco 243. s23v8 O

Se ofrece un cocinero pastelero y heladero para casa particular con recomendacion, de nacionalidad italiano, Libertad 69 darán razon. S23v24

Dentrina J. M. Cura inmediatamente el dolor de muelas, basta una ó dos aplicaciones para que desaparesca por completo. Se vende exclusivamente en la botica del Globo, Corrientes y Suipacha. S23v24

Oficial de sastre se necesita un pompier Florida 165 S23v25

500,000 ps. mlc. Se da dinero sobre hipotecas en la ciudad, Chile 237 de 11 a. m. y de 4 p. m. en adelante. S23v25

De lo perdido algo recogido, se compra una cantidad de pieles de conejo, dirijirse esquina Independencia y ferro-carril de la basura. S23v25

Se ofrece una ama fresca y primeriza, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Europa 140 S23v28

Sastre se ofrece un cortador puede dar buenos informes de su conducta y capacidad, darán razon Piedras 264 s23v26

Se alquilan para personas decentes 2 hermosisimas piezas, sala y aposento en casa de familia, Cangallo 931, bajos, entre Ayacucho y Rio-Bamba s23v25

Rico trué de doble ancho para salmanas, clases especial á 8, 9, 10, 11 y 12 pesos mlc. Brandaneses de las mejores marcas á 60 y 65 $ mlc en adelante la pieza de 21 varas, Tienda de Baron, Victoria 189 precio fijo. s21v24

3000 varas gro negro comprado en una liquidacion, se venderan á cualquier precio, entran groes que valen el doble de lo que se anuncia á 26, 28, 30, 35, 40, 45, y 50 $ vara, baratillo del Boulevard Piedad esquina Callao. S21v24

Para curar la tos catarro

Tos convulsa y todas las enfermedades de pecho, pulmones y vias respiratorias es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**. Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad s21v24

Tapados esclavinas de punto de punto negras y de puro seda, estos lindisimos tapados se acaban de recibir en la tienda de Baron y un variado surtido en mánteletas de granadina y cachimir. Victoria 189; precio fijo. S21v24

Capelinas y andaluzas de punto chantilly y punto de chapa surtido especial en mantitas y mantillas españolas. Tienda de Baron, Victoria 189; precio fijo S21v24

Fichus de espumilla, de colores de ultima moda á precio de 30 ps mjc gran surtido en la Tienda de Baron, Victoria 189 precio fijo s21v24

Granadina negra pura seda, tan labrada gasa toda que vale el doble del precio que se anuncia, quedan pocos cortes y se venden por vara á 10, 12, 20 y 28 ps. vara. esta oportunidad solo la hay en el barat[illo] [illegible]

5,000 pares calzado Recien recibidos para señoras, hombres, niñas y niños los hay á precios tan reducidos, que nadie se dejará sin aprovechar esta oportunidad, ocurrir al Baratillo de Boulevar Piedad esquina Callao s 21 v 24

Colegio de Escribanos

Se cita á los socios á la asamblea que tendrá lugar el miércoles 27 del corriente en la calle del Perú núm. 23, para tratar asuntos urgentes é importantes, siendo esta la segunda citacion tendrá lugar la asamblea con el número que asista. S21v25

Una casita se desea comprar, que tenga cinco ó seis piezas, 10 vs. de frente por 50 á 60 de fondo y que no pase de la calle San Juan hasta Méjico para tratar calle Tacuarí 426. S21v24

Repartidor de obras Se necesita uno activo y con garantias de su conducta. Paraná 518 de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche s 21 v 23

Casa Se alquila una grande y preciosa para familia, á tres cuadras de la plaza Victoria. Para verla y tratar, Belgrano 40, altos. s 21 v 25

Se ofrece Un buen cocinero para hotel ó restaurant con buena recomendacion calle Lima núm. 185. s 21 v 24

Cocinera Se precisa calle Cochabamba 188 s 21 v 24

Se vende Un almacen con muy poco capital con la ventaja de un alquiler muy barato pasen y verá, á la calle Florida núm 621 frente á la casa de Nicasio Panadero s 21 v 25

Cocinera Un muchacho se necesitan en la calle de Entre Rios número 290, el muchacho es para cuidar un tilbuiry, la cocinera con cama: de 8 á 12 y de 4 á 8 s21v25

Niñera formal con buenas recomendaciones, se necesita en la calle Piedras núm 254 s21v24

Se vende el café y billar Aspromonte, situado en la calle Corrientes esquina Paraná, frente al gran Politeama Argentino, para tratar en la misma casa. S41v30

Se alquila la casa calle de Entre-Rios y Chile núm. 796, ocurrir allí de 8 á 10 a. m. S2 v24

Se precisa un muchacho ó muchacha para una casa de cocina, calle Piedad núm 818 que entienda al S21v25

Esteras blancas y de colores, cortinas para puertas y ventanas se ha recibido "La Estrella" Rivadavia 639 S21v25

Muchacho de 14 á 15 años se precisa uno, Rivadavia 639 S21v25

Gamusas y esponjas de varios tamaños, jarras, botellones de cristal para jardines "La Estrella" Rivadavia 639 S21v25

Importante se vende un almacen muy central que hace buen diario y poco capital, por tenerse que ausentar el dueño la vende, para tratar calle de Cuyo 61, horas de las 10 á las 5 de la tarde. S21v24

En la calle Entre Rios núm 401, se alquilan muy baratas 2 ó 4 piezas en casa decente aún matrimonio de corta familia y docente, las piezas á eleccion en el primero ó segundo patio, al gusto del inquilino. S21v24

Se ofrece una ama de 18 años, leche fresca, italiana, con abundante leche y sana, de 40 dias tiene recomendaciones, calle de Balta núm. 146. Barracas al Norte. S21v24

Se alquilan dos casas. Rivadavia esquina Ayacucho, la baja para negocio y familia, la alta para familia, tiene 12 hermosas piezas, con todas las comodidades necesarias; las llaves en la zapateria del lado, para tratar Corrientes 262. S21v24

Al público Los abajo firmados han comprado á D. Miguel Escose, y Robustiano Reigada la fonda denominada La Villade Madrid, situada en la calle Méjico núm. 170 esquina á Perú, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires Setiembre 20 de 1879 —*José Pena, Ramon Sayanes, Robustiano Reigada*. S21v24

5000 varas uso doméstico y géneros para sábanas de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho clase riquisima á precios increibles á 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 ps. vara este último es el que en otra parte vale 25 ps; Baratillo del Boulevard Piedad esquina Callao. S21v24

Pompadour gran surtido en percales finos de las mejores clases, muselinas y cretonas arrasadas, completo surtido en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S21v24

Gelillas fantasia, de las formas mas nuevas y elegantes; gran surtido de corbatas y camisolines pompadour de última moda, tienda de Baron. Victoria 189. Precio fijo. S21v24

Camisas de hilo para señoras, surtido especial en la tienda de Baron; las hay de todas medidas, camisas de dormir, batas finas y enaguas bordadas de todas clases y precios, tienda de Baron. Victoria 189 Precio fijo. S21v24

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipsica es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural, y dá al color de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). S21v24

5,000 varas en géneros de hilo para vestidos, 1000 varas género de hilo liso oscuros para batones ó delantales, 2000 varas cretona para cortinados ó colchas, preciosos gustos, 1000 id barèges jaspeado de seda para vestidos, cortes de muselina para vestidos, rayado blanco y de colores, cota blanco, rasos de colores para seda, percales de moda y otros muchos articulos para la estacion de verano, se acaban de recibir en el antiguo baratillo del Boulevar, Piedad esquina Callao. s21v24

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene) El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. s 21 v 24

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho) fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito son las propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S21v24

Se vende un mostrador y dos barandas con sus cajones, propio para casa de cambio, para verlo y tratar calle Perú núm. 214. S21v24

Bazar "La Estrellita" Rivadavia 631 á 639 frente á Lorea, surtido nuevo, trajes de casimir para niños, de 4 á 12 años, cortes de moda, 100 gustos y clases de sombreros de moda para niños y niñas, medias de todas clases para señoras y niñas, gran variedad en abanicos y sombrillas para todos los gustos, paraguitas á 20,25 y 30 ps. pañuelos con pompadores, puntillas y guarniciones blancos, de encajes para niñas y señoras, ropa blanca para niñas, infantes y hombres, fajas bordados, flores artificiales, guarniciones y flores de novedad, delantales de hilo de colores y blanco, género blanco y de colores para delantales, puntillas, tules, Echus de varias clases, clarin blanco y de colores, cortinas, colchas de [illegible] en todas clases y [illegible] de novedad [illegible]

DEPÓSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

Especialidad de árboles y arbustos, semillas [illegible], semillas para cesped, especialidad en alfalfa del pais y estrangera, especialidad en semillas de [illegible] francesas é inglesas recien llegadas para semillas legumbres secas de todas clases. SE RECIBEN [illegible] una especialidad en artículos de cuchilleria y herramientas para jardines, fuelles superiores para las parras [illegible] para las viñas á precios sumamente módico, especialidad en ramos de flores de todas formas y al gusto de los interesados hechos con toda perfeccion.

En breves dias se importarán MAQUINAS PARA CORTAR CESPED manejables á mano y fabricadas segun el sistema mas moderno. S 21 v 12 d. p. m.

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.ª

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

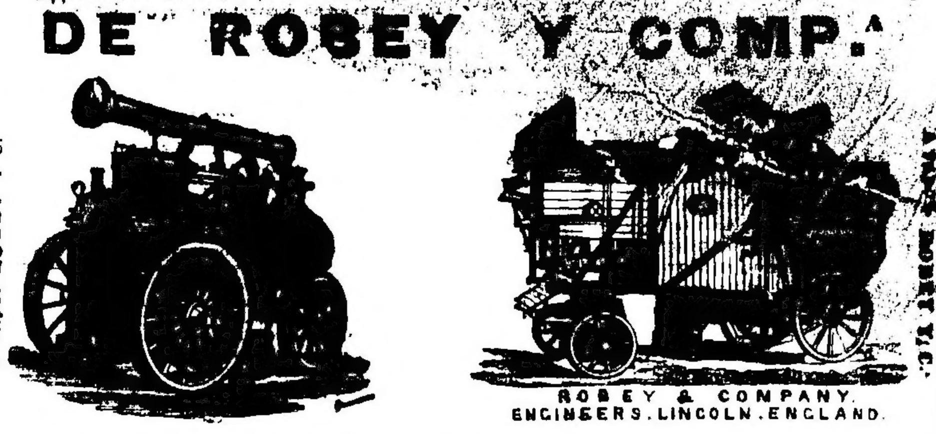

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañia la reina de las Trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21.

al5 perm d. p. m.

GAYOSO Y COMPAÑIA

163 VICTORIA 165

REMATE A PLAZOS

DE MERCADERIAS GENERALES

PARA LA ESTACION

EL MARTES 23 DEL CORRIENTE

A las 11 1/2 en punto, venderemos un especial y variado surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos un gran surtido, percales, oxford, bordattos, tohallas, pañuelos, merinos, lustrinas negras y de color, sombreros, razos, casimires, paños, alemanesco, servilletas, medias, uso doméstico, cotonada, gambrona, grissetas, cotin de hilo, cambray, muselina, crinolina, mantas, camisetas crotonas, tripes, bramantes muchas clases, brines de hilo, angolas, camisas blancas, id de color, calzado para señoras, hombres y niños, chalones de merino, id de espumilla, sombrillas, abanicos **y muchos otros artículos que estarán á la vista.** S20v23

Buena casa ya sea al centro, ó al Norte de la ciudad, hay para vender una su costo de siento sesenta á ciento ochenta mil ps. construccion de primer órden. Al mismo tiempo se compra ó permuta una pequeña casita, ocurrir Suipacha 558, de 8 á 10 a. m. S21v30

¡¡Atencion!! aviso humanitario, para que no suceda lo que continuamente se deplora, que las familias á altas horas de la noche no pueden obtener un medicamento en un caso de desgracia, y si lo tienen siempre demasiado tarde, la Botica del Globo situada en la calle de Corrientes esquina á la de Suipacha, permanecerá abierta desde esta fecha toda la noche donde con la misma prolijidad y aseo que durante el dia serán atendidas las ordenanzas.

No olvidarse que la Botica del Globo, Corrientes y Suipacha permanece abierta toda la noche S21v24

Mensura El agrimensor que firma ha sido comisionado por el señor Juez de 1ª Instancia, doctor Bustos para medir el terreno perteneciente á la señora doña Celina P. de Alzaga, en esta ciudad parroquia de Santa Lucia. En esta virtud se avisa á los señores linderos que se practicará esta mensura el dia veinte y tres del presente mes. El espediente de mensura corre por ante el escribano secretario don Faustino Miñones.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1879. S21v23

Ojo se vende una casa situada en la calle San José núm. 820 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v11Obre

Importante La Moda fabrica de camisas, Moreno 351 plaza de Monserrat, se componen camisas para hombres y niños cambiándoles el cuello puños y pecheras, dejándolas en su propio estado como si fuesen nuevas, tambien hay surtido para hombres y niños en camisas blancas, todo á precios módicos con garantias del trabajo y de los géneros. Se vá á tomar medidas á domicilio S14v23

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos de 1ª, 2ª y 3ª clase en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites Municipales, y se encarga en todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm 253 de 7 á 6 de la tarde. á A N A 26 v26S

Papas francesas é inglesas

Recien llegadas para semilla, se hallan en venta por mayor y menor en la calle Artes 189. s18v4 ob.

Se vende en San José de Flores una fideleria y fábrica de fideos con todos sus útiles necesarios, los dueños la venden por no llevarla bien en sociedad, la casa está acreditada. San José de Flores calle Rivadavia núm. 108 S20v23

Sirvienta se necesita para el servicio de una corta familia preguntar Piedad 129. S2 v 4

En cuerpo entero se hacen magnificos retratos en la fotografia, calle Florida núm. 82 S20v23

Se necesita un socio con un capital de ocho á diez mil pesos, para un negocio establecido, y de bastante porvenir, para tratar calle Real Hornos núm. 42, plaza Constitucion S20v23

Merceria se vende una bien acreditada y con buenas condiciones para verla y tratar calle Bolivar núm. 524, esquina Comercio, S20v24

Sirvienta de catorce á veinte años de edad, se necesita para cuidar un niño, Cangallo 680 S20v23

Se vende la casa de altos situada en la calle de Moreno 354 y 356, con 12 varas de frente y 75 varas de fondo, para informes calle de Piedad núm 1033 entre Junin y Andes s11v26

Al público aviso que he comprado la zapateria que era de propiedad de D. Noberto Etcheverrigaray en este Pueblo. Arrecifes Setiembre 9 de 1879. *Luis Dellerrari.* S10v24

Atencion A los dueños de establecimiento que tengan haciendas lanares que esten muriendo por la peste de la lombriz ó saguaipé y ignoran el remedio para curar la peste y tengan interés de salvar, pueden ocurrir al establecimiento del Sr. don Mariano Sebeg en Cañuelas *Juan Picard* s14v23

Campos se compra la transferencia ó derecho á dos ó tres leguas en Rojas ó Junin, Buen-Orden 3, para tratar de las 7 de la mañana á 12 del dia, de 5 de tarde á 7 de la noche S18v24

Clases de matemáticas y de cosmografia para los estudiantes de ingenieria que deben examinarse en el mes de Diciembre. *Pedro A. Freund*, Ingeniero y Agrimensor público, calle Bolivar 24. s18v26

Mayordomo de un establecimiento de campo se ofrece uno con muchos años de práctica y pudiendo dar las mejores recomendaciones, dirijirse Piedras 214 ó Piedad 154, iniciales L. A. s18v24

Se alquila la casa situada en la calle de Defensa núm. 93 á 97 con una superficie de 1600 varas cuadradas por 4000 ps. mjc. mensuales. Para tratar calle Reconquista 140 S18v26

Mucama se precisa una, Victoria 776 S20v23

Baratura se hacen magnificos retratos en busto y cuerpo entero desde 60 ps. la docena en la calle de la Florida núm. 82. S20v23

Se alquila la grande y espaciosa casa recien pintada y refaccionada con todas las comodidades para familia decente, Pozos 321, para tratar Tacuari 594 s20v23

Casa se compra, para una familia corta, que quede central al Norte, y cuyo precio no pase de $ mjc 75,000, dan razon Méjico núm. 113. s19v24

Confiteria se vende una bien situada, darán razon Independencia 44. S19v28

Fábrica de vinagre, se vende una por muy poco capital, perfectamente bien montada y con todos los útiles concernientes al ramo, Chacabuco núm 479, darán razon S19v5Obre

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años para cuidar un niño, en la calle de Libertad núm. 304. s19v23

Al público Habiendo ofrecido en venta la casa calle Ascúenega núm 217, prevengo al público que la referida finca no puede enagenarse sin mi consentimiento Buenos Aires Setiembre 6 de 1879. Juana Garcia de Ferreyra. S 7v25

Se compra un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuari á Talcahuano, cuya area sea de 1000 varas cuadradas mas ó menos. En la calle Victoria 302 ó 357 darán razon S 17v3 O

Atencion Dentrina J. M. alivia inmediatamente el dolor de muelas con una sola aplicacion, con dos desaparece por completo, se vende esclusivamente en la Botica del Globo, Corrientes y Suipacha—Buenos Aires. s21v24

A la véritable economia des familles, Begue fundador de la primera fabrica de calzado encorazado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa número 20 (Recoba vieja) ex director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fabrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 204, se vende por mayor y menor. S21v21Obre

Fotografia Helvética único establecimiento que hace retratos en tarjetas finas desde 50 ps. docena, retratos en tarjetas mayores á precios enteramente módicos, especialidad en criaturas, targetas fantasia á 25 ps. docena, calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden. S21v24

Se alquila la casa calle Perú 274, para tratar Bolivar 131 s21v25

Arcos y arpilleras, se venden en esta imprenta. s21v24

Se alquila en Barracas al Norte, calle San Antonio núm. 160, una curtiembre con todo lo necesario para entrar á trabajar y en buen estado, quien se interese puede pasar á verla cualquier dia y hora y para tratar ocurra á la calle Independencia 365 s21v30

Liquidacion definitiva, á cualquier precio, se quiere vender por deshacerse de una inmensa cantidad de sacos hechos de medida, de color muy decentes, buena ocasion, casi debalde se venderan pero toda venta sea por mayor ó menor al contado, Rivadavia número 641; Sastreria. S21v24

A los trabajadores La comision de vecinos autorizada por la Municipalidad de San José de Flores saca á licitacion la compostura, relleno y abovedamiento de una parte de la calle de Circunvalacion del pueblo, cuyo terreno sirvió para horno de ladrillos; los interesados podrán ocurrir por datos á la Secretaria de la Municipalidad, hasta el 27 del corriente, los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.—Las propuestas serán abiertas el Domingo 28 á las 12 del dia, por la Comision y en presencia de los interesados. La Comision garantirá el importe de las obras en la forma que se hubiese convenido.—San José de Flores Setiembre 15 de 1879.—*La Comision.* S16v24

Leche de chiva En la calle Caridad 266, entre Méjico y Chile se vende, y se lleva á domicilio; tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas, á mas se reciben chivas para hacer cria, teniendo en dicho establecimiento 3 clases de chivos puros. A 21v21 S

Al público se previene que han sido sustraido unos bonos municipales con los siguientes Nros. 2354|56—2363|64—2366—67—69—71—74—77—78—2380—83—88—89—90—91—93—96|98 inclusive de estos, dos han sido amortizados, uno está en poder de don Alejandro Ocampo por fianza de una casa, se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados en la oficina correspondiente.—*Rosa B. de Dulgeon*, Venezuela 92. s10v25

Se ofrece un joven español para casa de familia ocurrir calle Piedad 115 de 12 á 3 de la tarde, tiene buenas recomendaciones. S21v24

Se alquilan dos piezas bien amuebladas, una sala y un dormitorio para hombre solo ó matrimonio en casa de familia, calle Piedras núm. 280 altos. S21v25

¡¡Piano!! por la mitad de su costo de excelentes voces perpendicular casi nuevo fabricante frances se vende infaliblemente por ausentarse su dueño, dirijirse calle del Perú número 80. S21v25

Ama de leche se ofrece una italiana con abundante leche para criar afuera ó en su casa, leche sana, calle Paraguay número 622, cuarto número 10, tiene recomendaciones. s21v24

Mucama se precisa en la calle Moreno número 140. s21v24

Mucama se necesita una con recomendaciones, Cangallo 425. s21v24

Ojo roperia del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 140 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta no olvidar Gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

Máquinas de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar elásticos, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas garantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Julio Reynard.* S13 v13 O.

4,000 varas lustrinas negras para vestido, ricas clases á precios increibles á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 $ vara, baratillo del boulevard Piedad esquina Callao. S21v24

Cortinas bordadas ricas clase espléndido tamaño lo que vale 300 $ á 150 $ par, en el antiguo baratillo Piedad esquina Callao. S21v24

Corsets finos de ballenas, surtido completo en la tienda de Baron, desde el precio de 20 ps. y de ballenas anchas á 50 y 60 ps. en adelante, Victoria 189 precio fijo. s21v24

A los almaceneros queso mantecoso superior calidad, á 125 $ @ Alsina 371 s16v24

A las familias si docena esquisita manteca de vaca á 6 $ lb. ocurrir Alsina 371 S16v24

Carrero peon se necesita con buenas recomendaciones, en la fábrica de máquinas fundicion de fierro y bronce de Felipe Schwarz y hns, calle San Luis ns. 30 á 40 (Casa amarilla). s16v23

A los italianos queso parmesano á 75 $ @ Alsina 371. S16v24

Se alquila una casa quinta en el Caballito [illegible] á la calle Rivadavia No. 4[illegible] tiene gas, y toda clase de comodidades para tratar, calle de Salta núm. 245 S16v23

Depósito de café y té, almacen Germania, 83 Perú 85 y sucursal Reconquista y Piedad, café Martinica, id Borbon, id Puerto Rico, id Moka, id Caracolillo y Brasil, té Souchong, id Congou y Souchong Congou, té á 20 ps. lb., manteca fresca se recibe todos los dias á 9 ps. lb S10 v27

Se necesita un mozo para almacen, para tratar calle de Europa y Piedras. S10v23

Se precisa una sirvienta formal para todo servicio para una señora sola, Suipacha 102. s17v25

Se necesitan oficiales mueblistas ó compositores, que sepan lustrar y ta piceros calle de Entre Rios 276 S19v23

Niñera se precisa una niñera calle Montevideo 204 S10v23

Se ofrece una muchacha de 12 años para casa particular calle Garantias núm. 100 S10v23

"El Huascar" estos nuevos cigarrillos superiores á cuantos hoy se elaboran, se hallan en venta en todas las confiterias y almacenes de la ciudad, fábrica San Juan 207. A23v23S

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 pies de quilla, 18 pies de calado y 51 pies 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Cabilla núm. 200 por escrito. m30 v30 Nbre.

Maquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22Sbre

Atencion se desea comprar un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya área sea de 1,000 vs. cuadradas mas ó menos en la calle Victoria 302 ó 357 darán razon. S12v27

Oficiales caldereros en cobre y torneros en bronce, se necesitan Cangallo 308. S18v23

Cocinera sin cama que sepa su oficio, se precisa en la call. de Temple 32. S18v23

Se ofrece un matrimonio italiano, la mujer como cocinera y planchadora, y el hombre como quintero ó jardinero, para tratar dirijirse Temple 593. S10v23

Una señora se ofrece para la cocina, teniendo bastante práctica, y sabe desempeñar bien su obligacion, ocurrir á la calle de Méjico 324. S14v24

A mis favorecedores que tengan algunos artículos en compostura pasen á recogerlos antes de un mes, despues de esa fecha no atenderé ningun reclamo.—Bragado, Setiembre 18 de 1879—*Juan M. Courtois.* s19v23

Bomba para chopp y dos balanzas se venden en la calle Belgrano núm. 407 s19v23

Se vende un reparto de cigarrillos, con carro ocurrir calle de Garay 352. s19v23

En busto ó cuerpo entero, se hacen magnificos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena, en la calle de la Florida núm. 82. S20v23

Para regalos se hacen magnificos retratos abrillantados á precio sumamente módico, en la calle de la Florida 82. s20v23

Se ofrece un hombre de nacionalidad italiano, para todo trabajo, tiene buenas recomendaciones, ocurran Paraguay 547. S20v23

Oficial hojalatero se precisan dos, uno que sepa trabajar en caños para gas y aguas corrientes y demas del ramo y otro para capatas para dirigir el taller y se le pagará buen sueldo y interesado del negocio, Buen Orden 139 y 34 S10v23

Hojalateria de la Marina

Se vende por no poderla atender su dueño, situada en la calle 25 de Mayo número 91 [illegible]

Muchacha se necesita en la calle de Independencia número 470 s20v23

Desde 50 ps. hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm. 82. S20v23

Sociedad Juventud del Plata, La C. D. ha fijado el dia 27 del corriente á las 10 ½ de la noche para la tertulia mensual que tendrá lugar en el salon del Skating-Rink Esmeralda 149. Los sócios que deseen solicitar invitaciones para familias, lo harán por escrito hasta el 25 en la Secretaria, calle Estados-Unidos 204.—*La Comision.* s19v23

Campo se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el partido denominado "Sauce" para tratar Talcahuano 352. S 19v18 O.

Mapa de la República de Bolivia, publicacion oficial, por la afamada casa de Colton de Nueva York, hermosamente grabado y colorido, montado sobre tela barnizada y varillas, propio para adornar un escritorio ó estudio, por mayor ó menor.—Mackern Hermanos, 48 San Martin 48. S19v23

Se arrienda un establecimiento de tres leguas de campo para ovejas y vacas, con poblacion de material y monte, á tres leguas del Pueblo Nueve de Julio, ocurrir á la calle de Rivadavia 433, de 3 á 6 de la tarde, precio módico. S12v27

Don José Santiago Por el presente aviso hago saber á don José Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de pastaje que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, hacer [illegible] al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 3 de 1879 —*Juan Escobar.* 25 v5 O.

Atencion Espléndido surtido en lustrina negras á 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores trama de seda á 12, 14 y 18 pesos vara, capelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S11v11O

Botines elásticos para hombres á 80, 70, 70, 80, 100 $. botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $, botitas botonadas para niñas y niños, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hacen sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. S16v16O

Sirvienta Se necesita Riobamba n. 69. s 21 v 25

Se ofrece un cocinero Español de profesion, tiene buenas recomendaciones calle Artes núm 24, primer puerta á la derecha. s 21 v 24

5.000 varas género de hilo ricas clases para señoras desde 3 varas de ancho hasta el mas angosto que viene á 2, 9, 10, 17, 14, 20, 28 y 30 ps. vara, en el baratillo del Boulevard Piedad esquina á Callao. S21v24

Quinta se alquila ó se vende una linda casa-quinta en Flores, ocurrir Bolivar [illegible] [illegible]

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho, [illegible] una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Ingles de Cramwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.

Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.

Farmacia del Sud, Bauch.

Farmacia Nueva, en Chascomús.

Farmacia del Indio, San Nicolás.

Farmacia Bossetti, Santiago del Estero 169.

Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.

Farmacia Humanitaria, en Magdalena.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66

Fernando Arenaza, Chascomus. S21v24

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que pueda conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, pozo, corredor, etc, etc, dos cuartos para sirvientes: todo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballerizas con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas: para la familia y para coche con portones de hierro y tres puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jasmines, parrales de riquisima uva negra y blanca, con zarzo de hierro y muchos paraisos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 1 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S 19v19 O

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPU—162 Perm

POLVOS DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del diente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que cán su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterio que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.

Wester, Prince Ky mball, dentistas americanos Florida 124—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 S21v24

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina S21v21 O

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Prossinger S21v24

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el mas recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la **NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.**

145—CALLE DE VICTORIA—147

[illegible] S21v25

Ferro carriles del Norte y Ensenada

Desde el 1° de O...bre próximo habrá Nueva Clasificacion con arreglo á las Leyes y Reglamento del sistema métrico Decimal publicado por el Exmo. Gobierno — HENRY CRABTREE Administrador Gral — Estacion Central Setiembre 15 de 1879 s10v30

AGUA DE BARCELONA

O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Blot, perfumista químico

La fama de que goza este producto en la Península y demás Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificacion nes todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata:
Lucien Laulhé & Horen Chacabuco, 38, 40 y 42
s10v16 Obre.

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRONICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo ... de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr Wandiok de Amsterdam. Se puede ... con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas ... en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca ... 69, Drogueria alemana Piedra 88, por mayor Cangallo 322. S10v100 p p 112

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicámente en operacion en la casa de los señores New land; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.
A 23 permanente

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lanz, Francisco Piñeiro José M. Peña, Valerio Gainza, Aureliano Gutierrez Augusto Maschimbeti y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Deposito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27. Giglinsa, Chivilcoy Torrota Hnos. Mercedes Deningoff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores Martin Micheo, Lobos Palao é hijo, en Lobos J. de Olaso, Navarro Ednardo Kenny, Suipacha Eduardo Kenny y Ca., Salto P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion -Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 112

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buenonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.— Depósitos: calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. S10v100 d. p. 112

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena, cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201 Buenos Aires. S2 Perm.

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1703 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glandulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, héridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñonés, etc. etc., nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto gratis!!

Latos de las personas mayores cómo de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.
Drogueria San Francisco, Defensa 69.
Drogueria alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! EL AGUA MEXICANA de Weber químico aguad hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson.* S10v100 d p m

La Sra. Da. Rosario S. de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1867

D. Mariano Martinez y D. Antonio E. Martinez hijos; Da. Dolores M. de Lanús, Da. Candelaria M. de Solier y Da. Amelia M. de Carranza hijas, nietos, nietas, hijos é hijas politicas y demas deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á las misas generales de cabo de año, que por el descanso eterno de el alma de dicha finada, se has de celebrar el Miércoles 24 del corriente, de ocho á once de la mañana en el Templo de la Concepcion. á cuyo favor quedaran agradecidos. S19v26

Don Jacinto Taliaferro

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Setiembre de 1878

La familia de dicho finado invita á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso se dirán el Mártes 23 del corriente en el Templo de Monserrat de 8 á 11 de la mañana.
La familia avisará á la misa de 11. s18v23

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy.

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:
1°. Pureza completa.
2°. Que es fresco y libre de rancidez.
3°. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que aparentemente al público se hallará que en el mas puro, ... y que las personas que ...

El aceite oscuro ...

Se vende, por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 403 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fe Farmacia ... Farmacia del Indio, ... Farmacia del Sud, ... Farmacia ...

Farmacia inglesa Rincon ... y Perú—Farmacia ...

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. S21v24

RETRATOS

[illegible]

PERSIANERIA DEL PINO

772—RIVADAVIA—772

Persianas pintadas y coloridas á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas etc. A 29v29 S

El Consejo escolar de San Miguel

Avisa al vecindario, que todas las noches de 7 á 9 se dan lecciones de lectura, escritura, ortografía, aritmética comercial, teneduria de libros y francés escuela de adultos, Victoria 365 A28v28S

MARCAS DE FUEGO

11 TACUARI—13

Se venden muy sencillas, bonitas y faciles de pintar á precios módicos—*Rafael Soto* S4v40

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA

CHILE 799 Ó MORENO 109

A24v240 d. p. m.

CIÑUELEROS Y VACAS GORDAS

Se venden, para tratar ocúrrase al corredor Enrique Lezica, calle Cuyo núm. 186. s17v21

AVISO AL PUBLICO

En el gran almacen de la Juventud Unida calle Venesuela 419 y Lima 255, se acaba de recibir una partida del afamado queso tafí el que seguiremos vendiendo á precios muy módicos, al mismo tiempo las familias tanto de la ciudad como de la campaña encontrarán un variado y especial surtido en conservas españolas, portugueses, inglesas, italianas, y francesas Vinos de Asti, Champagne, Burdeos, Oporto, Gerez Chocolates españoles, franceses, argentinos, cafees, thes Lozas, porcelanas, cristales, barro de la China, etc. etc.

Un surtido permanente de velas estearinas, italianas, alemanas y francesas, las que vendemos á precios muy baratos, la rica yerba Paraguaya al precio de 5, 6, 7 á 8 pesos la libra, omitimos mas detalles por su mucha estencion no olvidarse pues del gran almacen de la Juventud Unida calle Venesuela 419 y Lima 255 donde encontrareis los articulos de primera calidad y á precios módicos.

Nota—Los articulos se llevan á domicilio *Jose Leal.* S 8 v 8

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria ... en la ciudad como en la campaña, domicilio ... A 26v30 Stbre

ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE CHUTE Y BROOKS

74--FLORIDA--74

BUENOS AIRES

AL PUBLICO

Abrimos nuestro Establecimiento en esta ciudad con el firme propósito de corresponder ... á la buena acogida que para él solicitamos.

Para llenar este deber contamos con el capital suficiente y la esperiencia adquirida durante muchos años de práctica tanto en los Estados Unidos como en Montevideo.

Contamos con ... de artistas ... renombrados, lo cual unido ... de los articulos de nuestro ramo ... blico un trabajo perfecto á precios equitativos.

Hacemos retratos de todos tamaños ... hasta el natural nuestras ... que no necesitamos ...

Somos especialistas en ... aquarelle, pastel ...

Llamamos ... marcos todos ... mas exposiciones de Paris y Estados ... coleccion de ... Aires y Montevideo.

Rogamos ... proteccion ... 74, Buenos Aires ...

PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo ... se garante la perfeccion, ... Nota se vende un piano de J. Spruck ... en muy buen estado por la mitad de su ... se compran y venden y se alquilan pianos usados calle Alsina 506 ... nes y composturas en la calle Cangallo 570 y se alquilan pianos. *Cayetano Ceccio.*

Gran Persianeria de ... Alsina 580 antes Potosí esq. Lorea. En este establecimiento se halla un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose su solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años ... confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y bartura en los precios con que se di... ...

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 Calle de Alsina 371

Al publico—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento cuyo detalle es el siguiente

Manteca de vaca fresca					
Queso de Mesa 1° clase	á 175 $	á la	arroba	$	8
«	« 2°	« 125	«	«	6
Parmesano de 1°	« 125	«	«	«	6
«	« 2°	« 100	«	«	5
«	« 3°	« 75	«	«	4
Mantecoso	« 125	«	«	«	6
de Oveja				«	15
Especial				«	12
Estracchino de Milan				«	12

Salaverry, Mandia y Errecaborde.
J28v28 Setbre

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc. á precios módicos, las empiesa á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa, y actualmente trabajo en el teatro de la Opera. —*Alberto di Giovanni.* S12v27

ESPECIALMENTE

A LAS SEÑORAS

304 CANGALLO 304

Gran surtido para la estacion de verano sombreros de paja Escocesa, id id inglesa id id. al roz, id id. género id id armados para niñas para ir al colejio á precio muy ventajoso, ultimo modelo.

Un variado surtido de gasa, tul, crespon, etc. género nuevo de últimos dibujos, cintas última novedad, le pompadour escocesa y otras varias clases, plumas finas, flores etc. é infinidad de otros artículos s12v27

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

¡¡PRECAVERSE!!

Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender píldoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH.

El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, pero el que le roba su salud es mil veces peor.

Téngase cuidado de comprar solamente las

Píldoras legítimas de Brandreth

J. A. BENNET

UNICO AGENTE

195—CALLE FLORIDA—195

S10v100—d. p. m.

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES D27v27 Dbre 1879

TATTERSALL'S

981—RIVADAVIA—981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruajes, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento. a17v17 Obre.

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitaria al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y es sencilles lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 403 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressinger, Florida 66 S21v24

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia de debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades ques seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 465 y ...

... de L. L. Jones, Florida 66.

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.
Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos razos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS. J118 perm.

DUBERTRAN Hos.

Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yeseria Buenos Aires á vapor Cuyo 459.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley s17v17o

SOCIEDAD

UNION COMERCIAL DE MINORISTAS

Se pone en conocimiento de los señores sócios

1° Que la Secretaria sita en la calle Cangallo 414 (altos), se halla abierta todo los dias, esceptos los feriados, de 8 á 11 de la mañana y de 8 á 9 1|2 de la noche para atender á los reclamos de los sócios.

2° Que ha sido nombrado cobrador de la Sociedad D. Emilio Almansi en sostitucion del Sr. Carreras.

3° Que se han establecido los registros para la anotacion de los compradores malos pagadores y dependientes despedidos por causas deprimentes á su conducto ó honorabilidad, para lo cual se suplica á los socios den aviso en Secretaria, de las personas que se encuentre en esos casos.

4° Que se ha establecido tambien una pizarra, para la insercion de avisos que de cualquier modo puedan interesar á los sócios ó á la sociedad.

5° Que la Junta Directiva mientras duren sus trabajos extraordinarios, se reune los dias Lúnes, Miércoles, y Viérnes de cada semana al local de la ... Buenos Aires Setiembre 17 de 1879—El Secretario honorario *Cornelio Alfonso.* ...

Ferro-carriles del Norte

Y DE LA ENSENADA

CUIDADO

Desde esta fecha el señor Ricardo Kessler, no tiene ya autorizacion para cobrar las cuentas de estos Ferro-carriles, habiendo dicho señor dejado el servicio de las Empresas arriba espresadas En adelante y hasta nuevo aviso, el señor don Alfredo Ricardo Martin es el unico autorizado para cobrarlas y dar recibos

HENRRY CRABTREE

Administrador general y apoderado

Estacion Central, Setiembre 18 1879 s19v26

BODEGA ARGENTINA

Santa Coloma y Comp.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto — Saint Estephe, Saint Julien, Pauillac, Chateau ..., ...

Vin de ... Vieux Cognac ... Champagne

DEPOSITO

BELGRANO ...

MUEBLES

Y PIANOS &.

DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen

368 Calle Victoria 370

CASA DE SOLA AL LADO DEL TEATRO

Este magnifico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas barato S19v...

CERVEZA ALEMANA

MARCA

AUGUST RAUTERT MAINZ

Se vende en casa de

ARNING Y HUTZ

CUYO 105--ALTOS

S3v30

Ferro-carril a Campana

AVISO

Desde el 1 de Octubre proximo regiran nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, basados sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto y quedando anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y tres to convencional que actualmente rigen. Los reglamentos nuevos etc. estan á disposicion del público en la Administracion é en cualquiera estacion de la línea.—**E. NEEDHAM Administrador general Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.** S13v13Obre

NUEVA REAPERTURA

DE LA ANTIGUA SONAMBULA

Defensa 180 y 188

Servicio esmerado cuartos amueblados, á precios módicos depósitos de vinos Italianos. S4v4...

ATENCION FIDELEROS

Máquinas para sernir sémola y arina de maiz se hallan en venta en la fabrica de su construccion, calle de Cangallo 388 frente al mercado del Plata, en esta fabrica se hallan muchas máquinas prontas á ser inspeccionadas y provadas como se estubieran colocadas en casa del comprador, se venden mas baratas que las construidas en Europa, única fabrica en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 388 frente al mercado del Plata ...

ANTONIO LUIS GIL

ABOGADO

ESTUDIO---BELGRANO 474

S 12 y 27

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesí

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 463 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. S21v24

Especialidad del Dr. Pous para la curacion radical de las enfermedades venereas, las de las vias urinarias espulsion completa de las arenillas, los tumores cancerosos, fistulas y todas las ulceras sea cual fuere su clase, los miles de enfermos curados en Madrid Barcelona y América son la mejor garantia; calle Belgrano 232 de 11 á 4. S20v24

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI.)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Viernes 26—A las 12—En nuestra casa—De 30 especiales carneros Rambouillets de reserva.

Juéves 25—A las 3—En nuestra casa—De potrillos y potrancas de carrera.

Sabado 27—A las 2—Judicial—En nuestra casa—De un establecimiento de campo en San Vicente.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Calle Lavalle núm. 104 á 108

Esquina Ituzaingó

Base para la venta 99263 $ m|c.

AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor don José Maria Rosa y por ejecucion de un crédito Hipotecario.

La finca arriba mencionada construida solidamente en terreno de 25 vs. de frente por 50 id de fondo con 13 piezas grandes, parte con cielos-rasos de yeso, y otros de lienzo, pisos de tablas, una gran galeria pintadas al óleo con piso de baldosas, cocina, aljibe, pozo con pileta; caballeriza y cochera, letrina sumidero, jardin con plantas frutales y de adorno, parral etc.

La casa es construida en cal, buenos techos con maderas duras, distando únicamente 2 1|2 cuadras de la parada del tranway.

Las tasaciones importan la suma de $ 148,893 siendo la base ... que son $ 99,262. Para informes ... escribania de don ...

Por el mismo

De una casita para pobres

Calle Rio Bamba núm. 14

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

Alquiler 400 ps. Base para la venta 40,000 id

AD CORPUS

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La casita arriba mencionada construida en terreno de 8 1|2 vs. de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste, con tres piezas, cocina, letrina etc.

Está alquilada en 400 ps. mensuales, que con la base de 40,000 ps. representa una renta de uno por ciento mensual.

Esta casa pequeña tiene siempre inquilinos seguros y nunca están desocupadas, ademas la situacion brillante de ella es otro aliciente que no deben perder de vista los compradores. Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. S 63

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO

DE ESTANCIA

En el partido de Chascomús

DENOMINADO «LAS AVERIAS»

Lindero con los grandes establecimientos

Del Sr. D. Juan Fernandez, Juan Fair y Girado

Base pesos 1.200,000

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

El establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Chascomús denominado «Las Averias» compuesta su área de 46,420 868 varas igual á leguas 28,045 cuadradas.

Este campo está situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos á manantiales del Sr. D. Juan N. Fernandes. El Espartillar del Sr. D. Juan Fair y los de los Sres. Girado

El campo es de flor y está arrendado al Sr. D. Guillermo Bull en la suma de $ 50,000 annales hasta el 31 de Diciembre de 1880.

Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de este en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor

La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos m|c.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde puede ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos. S19

Por el mismo

De la centralisima casa de altos

CALLE SAN MARTIN 91 y 97

Entre Cangallo y Cuyo frente á la Bolsa

Alquiler 6,000 ps. m|c.

BASE DE VENTA 700,000 PS.

AD-CORPUS

El Martes 30 del corriente, á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 13 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este.

La propiedad esta ubicada en el paraje mas céntrico y comercial de toda la ciudad, entre los Bancos Provincial é Hipotecario y frente á la casa de Comercio, y está actualmente ocupada por el Cafe Frapa, y contratada á rason de 6,000 ps. mensuales por haber hecho los inquilinos grandes gastos y mejoras en la casa, pues antes de ahora esa finca ganaba 9,000 pesos mensuales, de manera que una vez terminado el contrato podrá producir el mismo alquiler.

La base para la venta es 700,000 pesos m|c. precio nota bien ente bajo en vista de la renta que produce actualmente.

Hay propiedades que como esta escusan toda ulterior recomendacion y los compradores sabrán vaorarla debidamente.

Los titulos son inmejorables, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. S19

Por el mismo

DE UN SELECTO LOTE

DE

POTRILLOS

Y

POTRANCAS

Del "Stud" de la Estancia

DE

LOS SAJONES

DE LA PROPIEDAD

Del señor D. Santiago Lawrie

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Juéves 25 del del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Santiago Lawrie

8 potrillos y potrancas de primera, segunda y tercera cruza la mejor que se ha presentado de dicho "Stud".

No dudamos que estos lindos animales llamarán la atencion de los aficionados por sus lindas formas y gran altura, pues han sido criados para competir para el gran premio que se iba á dar en el Hipódromo, de manera que estén en toda condicion para competir con los grandes premios en Mercedes:

Premio Argentino $ 100,000
Premio Porteña $ 20,000.

Alerta aficionados, con uno de estos potrillos y mil pesos se pueden ganar 100000 ps., 20 00 ps. ó los dos

TRUE BLUE Saino, nació 28 de Setiembre de 1877 hijo de Martinet por Mulita, esta hija de Old Warden por Saina Vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

DON MARTIN Saino nació en Octubre 12 de 1877 hijo de Martinet por Miss Noddy esta hija de Olde Warden por Tostada Tapada y esta hija de Eleho.

FAUST Saino nació en Octubre 9 de 1877, hijo de Satonstoe por Cottag Pet, esta hija de Old Warden por Saina chica, esta hija de un hijo de Bonnie Dundee por Saina vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

FIRST LOVE—Saina nació en Setiembre 17 de 1877 hija de Mart... por Enamorada, esta hija de Old Warden

BLONDI Alazana nació Noviembre 12 de 1877 hija de Martinet por Alrentada.

RAFAEL Colorado, nació en Octubre 28 de 1877 hijo de Bonnie Dundee por Saina Vieja y esta hija de Bonnie Dundee.

DELICADA Colorada, nació en Octubre 14 de 1877 hija de Martinet por Parejera.

HUERFANA—Saina, nació en Octubre 18 de 1877 hija de Martinet por Arabe y esta hija de Old Warden

Por el mismo

DE MUEBLES Y ALHAJAS

Por cuenta de varias testamentarias

En la casa calle Defensa, 39 y 43

EL MARTES 23 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varias testamentarias, gran cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente

1 juego de sala jacarandá, y seda punsó con fundas, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 id id repz con fundas compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 10 sillas, 1 piano de nogal 6 sillas doradas, 1 chiffonier de Boule, 1 relej de mármol, 1 ropero de 3 cuerpos de caoba, 1 id de nogal con espejo, 1 sofá 2, sillones y 6 sillas nogal y reps, 2 camas de bronce, 1 camita nogal para niños, 1 mesita redonda; 1 escritorio caoba ministro, 1 comoda jacarandá, 1 mesita de noche id, 1 costurero id, 1 silla reclinatorio, 18 sillas de nogal 8 id de roble, 5 id de Viena, 8 id negras y doradas; 1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 id de caoba de un pié, 1 ropero, hamburgues jacarandá con espejo 1 lavatorio caoba espejo y piedra mármol, 2 jarrones esplendidos de alabastro de 2 varas de alto, 1 mesa redonda toda de alabastro, 1 frutera de pié id, 1 espejo marco dorado, 1 magnífica araña porcelana y bronce con 12 picos. 1 araña cristal 2 luces, 4 alfombrados nuevos 4 esterados id, 2 rinconeras caoba, 1 caja heorera, 2 alfombritas, 1 mesa pino con prensa de copiar, 1 balanza para 2000 libras, 1 escritorio alto de nogal, 1 mesa de escritorio, una gran cantidad de cristales finos, porcelana, juegos para té y café, porcelana, artículos de composicion id de electro plata etc.

Alhajas

1 fuente de plata, 1 cucharon de id, 8 cucharas de id, 12 tenedores id, tintero id, 2 canastillos filigrana de plata, 1 medio-aderezo de oro, 2 relojes de plata, 1 borla de oro, etc. etc. etc. a17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGINFICO ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

En el partido de San Vicente cuartel 3°

A 6 leguas del pueblo e inmediato a la estacion Doncelaar

QUINTAS, POBLACIONES, ALAMBRADOS, CORRALES ETC.

GRAN REBAJA

Primera tasacion	**1 564,272**
Tercera tasacion	**924,022**
Base de venta 2|3 partes	**609,352**

En nuestra casa, calle Alsina 78

El Sábado 27 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra instancia doctor Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de don Jorge Mac-Farquhar el mencionado establecimiento de campo, situado en el partido de San Vicente, cuartel 3°, distante 6 leguas del pueblo á inmediato á la estacion Doncelar del ferro-carril del Sud, cuyo detalle es el siguiente.

El terreno—Consta de una área de campo de pastoreo compuesto de 2 tercios de legua, mas 97 milésimas partes de otra; ó sean 1,221 cuadras de 150 vs. la cuadra.

Edificio principal—Una poblacion compuesta de 21 metros y 5 cts. de largo por 10 metros 33 cts. de ancho con 7 piezas de material de azoteas con corredores, galerias, cocheras, cielos rasos, estufas, maderas duras, cocina, oficina, etc.

Otra poblacion—Consta de 3 piezas de material techos de paja, gallinero, etc. etc.

Galpones—De material techo de fierro galvanizado, tiene 16 metros 80 cts. de largo por 11 junto ancho.

Caballeriza—Techo de fierro galvanizado.

Quintas, corrales, alambrados, etc. etc. 200 perales grandes y medianos, 2,500 acacias (monte,) 3 cuadras sembradas de alfalfa, 2,500 varas ñapindai, 310 palos ñandubay, alambrados interiores (4723 metros,) 1 corral para ovejas, palos ñandubay, 1 id palo á pique id id, pozo y letrina de material.

Puesto Basual—Consta de dos piezas, techos de paja, y 16 plantas paraisos.

Puesto Guillermo—2 piezas techos de paja.

Puesto Roberto—3 piezas material, techo de fierro galvanizado.

Alambrado—Que resguarda el campo con zanja por dentro y por afuera, 3 y 4 hilos de alambre (6693 metros).

Galpon—De 15 metros 5 cts. de largo y 6 metros 76 cts. de ancho.

Quinta—Alambrado por tres costados y sembrada de alfalfa y una arboleda de casurinas, robles, etc., etc.

Depósito para guarniciones.

Casa de habitacion altos—4 piezas de material techo de fierro, corredores etc.

Otra poblacion—3 piezas quincho techo de paja y una de material ... de fierro.

Embajadas—Para ... del campo id.

10,936 metros alambrado en medios postes reformados ñandubay.

1,636 metros alambrado esteri: res.

El importe de las tasaciones ascienden á nueve cientos ...

Este con D. Alejo Lopez, Da. Petrona y doña Francisca Salinas y por el Oeste con D. Hilario Godoy

Para ver las tasaciones y el espediente á la escribania de Carbullo ó á nuestro escritorio Alsina 78. S21

Por el mismo

Dos suertes de Estancia

Se venden dos suertes de Estancia con costa sobre el Rio Uruguay en el Departamento de Paysandú (Repùblica Oriental del Uruguay) con buenos alambrados, abundantes montes de ñandubay, espinillo, etc., tiene excelentes pastos y aguadas abundantes y permanentes, buenas poblaciones de material y corrales de ñandubay. Este campo es inmejorable tanto para la cria ó invernada de ganados, como para la agricultura, pues tiene una magnifica posicion topográfica y buenos puertos sobre el rio Uruguay. Para mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. S21v60

Por el mismo

De la valiosa y central

PROPIEDAD

Calle Reconquista Nro. 32

FRENTE AL TEATRO COLON

A media cuadra de la plaza Victoria

19 3|4 varas de frente al Este por 68 2|3 de fondo al Oeste

CONTRATADA EN 6,000 PESOS

Base de venta 800,000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El Sábado 27 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Esta soberbia propiedad construida en terreno de 19 3|4 varas de frente, por 68 2|3 varas de fondo, previniendo que por el costado Sud de la linea de la calle á las 33 1|2 varas, se encuentra un martillo en contra de este terreno de 4 1|2 varas, de Norte á Sud que sigue hasta el fondo; la casa está situada ventajosamente al lado del Banco Nacional, frente al Teatro de Colon y media cuadra de la Plaza de la Victoria, se encuentra actualmente contratada á los Sres. Samuel B. Hale y Ca., quienes han hecho grandes refacciones en ella, razon por la cual pagan 6,000 ps. mensuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.

La propiedad tiene grandes almacenes, escritorios, habitaciones, depósitos etc., aljibe, gas y todas las demás comodidades que demanda una casa de Comercio de primer rango como la que actualmente la ocupa.

En vista de las grandes ventajas que ofrece la casa y su renta sujeta á mejorar una vez terminada la contrata, se ha fijado la módica base de pesos 800,000 m|c.

Titulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. S19

Por el mismo

JUDICIAL!!

DE LA GRANDIOSA

Y ESPLENDIDA CASA-QUINTA

UN VERDADERO PALACIO

situado sobre la barranca y frente á la Avenida de Santa Lucia, el paraje mas pintoresco, la quinta conocida y perteneciente á la testamentaria de Da Dolores Coe de Elías. 1ª tasacion ps 2.203,585 50 cts. Retasa ps 1,4000,000 base 2|3 partes 933,334

AD-CORPUS

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, perteneciente á la testamentaria de Da Dolores Coe de Elías, la siguiente propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente

Terreno. Se compone de ... de frente al Oeste, Avenida de Santa Lucia por 150 ... de fondo al Este formando un total de ... cuadradas, teniendo á su ... cado de rejas de fierro con pilares de material con su magnifico porton de fierro ...

Edificios. El cuerpo principal ... frente á calle Avenida Santa Lucia ... de la Plata y Rosendo ... deada de magnificos ... ofrece las mayores comodidades ...

Tiene al frente un ... sostenido por grandes columnas de estilo ... pisos de baldozas de colores mosaico ... de marmol y cielo raso de yeso. Al costado Sud tiene otro entrada vestibulo un poco mas esquiñe que da sobre el jardin.

Sala ante sala recacicia, gran comedor con ante-comedor con pisos de tabla, chimeneas de marmol, cielos rasos de yeso y demas comodidades que demandan estas habitaciones. 25 piezas mas destinadas á dormitorios, cuartos de estudio, escritorio etc., parte pisos de tabla parte de baldosa, cocina, despensa, sótanos, cuartos para sirvientes y quintero, caballerizas, cocheras, gas, aljibe, aguas corrientes, pozo con piletas para el riego de la quinta, una gran pileta con canilla de madera para baños ... y todo lo que pueda necesitarse para las mas insignificantes necesidades de la vida

El jardin plantado con arboles ... plantas de adorno y mucho mérito está perfectamente delineado y cuidado contiene varias glorietas, fuentes, bosquecillos y demas adornos que embellecen aquella morada que por su situacion, vistas y comodidades no tiene rival en todo el municipio.

Llamamos la atencion de la gente de plata y buen gusto, sobre este verdadero Eden, pues con una casa-quinta como esta no se necesita salir al campo, puede vivirse allí invierno y verano, disfrutando de los placeres que ofrece la cindad durante la primera estacion y gozar de los deliciosos dias de la segunda sin necesidad de cambiar de domicilio.

La tasacion de toda la propiedad ha sufrido una baja de mas de 800,000 ps. y creemos imposible que pueda hacerse mas baja, pues la base para la venta es hoy de 933,334 ps. menos de lo que cuesta la casa

Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribania del señor Coronado, y por mas informes Alsina 78 S23

Por el mismo

Sesto y último remate

ESCEPCIONAL

De 30 espléndidos y especiales

CARNEROS

RAMBOUILLETS DE RESERVA

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 26 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes y especiales carneros Rambouillets de reserva sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los Sres criadores que los animales de reserva que vienen para este escepcional remate á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento y no dudamos que los Sres hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de la lana dejandolo todo al competente juicio de los compradores.

Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. S12

Julian Martinez y Ca

Remate Semanal de Muebles

Todos los Juéves á la 1 de la ...

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por cuenta de casas introductoras, fabricantes y particulares ... la venta de toda clase de muebles nuevos y usados y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier articulo que se le envie para rematar

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p % sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD

CALLE BRASIL 150

El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.

Terreno—8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Edificio—5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina altillo en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones—1ra tasacion 60687 $, 2da id 50,157 id, 2|3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribania de Félix Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Y articulos generales

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 25 del corriente á las 12

Venderemos por cuenta de fabricantes y particulares, al mejor precio y al contado un variado surtido de muebles nuevos y usados á saber:

1 juego de sala y de dormitorio, roperos, cómodas, bibliotecas, mesas de varias clases, sofaés, sillones, sillas surtidas, escritorios, máquinas de coser, aparadores, lavatorios, bancos, camas de madera y de fierro, colchones elásticos, perchas, cuadros, espejos, y una infinidad de objetos que estarán á la vista.

A demás—Por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás, Una rica montura de militar y una espada etc. S20

Por el mismo

JUDICIAL

POR ORDEN

Del señor Juez de primera Instancia

Doctor Zavalia

Ejecucion del Banco de la Provincia

CONTRA D. TEODORO MORA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Miércoles 8 de Octubre á las 2

Venderemos 9 lotes de terreno en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de dies vs. de frente al N. por 40 vs. de fondo al S. E. ó sea cada uno 400 vs. cuadradas. Base de venta 3 $ 33 cnt. la vara cuadrada ó sea á mil trescientos treinta y tres pesos 33 cnt. el lote. Lote 26 se compone de 20 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud formando esquina al camino que vá del puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas á 6 $ m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes que son 4 $ vara cuadrada ó sea 3200 $ m|c. el lote.

Al mismo tiempo—5 lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81, se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 85 cnt. de fondo al O. ó sea cada uno de 518 vs. 50 cnt. cuadrados á rason de 5 $ 78 cnt. m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes 3 $ 85 cnt. la vara cuadrada ó sea 2000 $ m|c. el lote. Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los mataderos nuevos, linda al E. con la calle de la Arena, con doña Rosa Rivero al N. calle nueva sin nombre, en medio con don J. E. Lescano y al Sud con el señor Orfila.

Los segundos lotes lindan con don Daniel Gowland por el E. y por los demas rumbos con el ejecutado.

Para ver el detalle de las tasaciones á la Escribania de don Félix Sagasta, Defensa 85.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Bolivar 14. S20

Por el mismo

8.° REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

Por orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

80 tercios yerba, cocinas económicas, etc. etc.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 23 del corriente

A LAS 12

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, un buen surtido de mercaderias generales. Hay 80 tercios yerba. S18

M. Billinghurst é hijos

86--BOLIVAR--86

DE LA FINCA

Calle del Temple N. 296

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Roullin

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judial y bajo la base de cuarenta mil pesos m|c,

La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 21 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A22

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

De una selecta coleccion

DE PLANTAS DE MERITO

EN MACETAS

Procedentes del establecimiento de horticultura

Del señor D. Inocencio Rissoto

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas de flor y de adorno procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

Azaleas con flor, camelias id, oleas paganas, magnolias, fuscatas y grandifloras, jazmines del cabo, fortunei y del pais, diosmeias, juccas, agoves, helechos, cicas revoluta, araucarias, exenia, ... brasilensis, staunteuia latifolia, chopsia ternata en flor, ... chamerops humilis y axelea, diosmas, palmeras de varias clases, variedad de rosas con botones, deutzia, weigellias, limones con fruta, cyclamens, cactus, dracenas, jazmines del Paraguay, etc. y muchas otras plantas que estarán en exhibicion desde el dia antes del remate. S23

Por el mismo

De la bien situada propiedad

Calle Piedad 75 á 79

Entre San Martin y Reconquista

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

TASADA EN 650,000 pesos m|c.

Base para la venta 3|3 partes 433,500 ps. m|c

VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatrocientos treinta y tres mil quinientos pesos m|c.

La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, consuruida á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de frente al Sud por 20|100 de fondo, previniéndose que en esta tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra frente en 4 vs. 50|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y á la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.

La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribania de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Mártes 30 del corriente

A las 2 de la tarde

DE UNA QUINTA

A una cuadra del tramway

Rodeada de edificios

5000 ARBOLES FRUTALES

Retasada en ps. 104,800 m|c. Base de venta pesos 129.866 m|c.

El terreno consta de 124 mts. 97 cts. de frente al Norte, 138 metros mas ó menos al fondo Sud, 261 mts 16 cts de frente al Este, calle por medio de la Polvora, y por el Oeste 207 mets. 84 cents. Linda por el frente calle por medio Independencia y con el Dr. Martinez, por el Este calle, por medio de la Polvora, por el Oeste con el señor Montaseó y por el Sud, con el mismo señor Montarcé. Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandada vender por órden del señor Juez Dr. Fonrouge

En otro tiempo costo ps. 600,000 m|c—Ojo ojo

Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 ps., al recibir el boleto de compra-venta.

Nota: Los interesados pueden preguntar en el almacen del Caballito, donde queda dicha quinta, por mas datos al martillero Perú 141 anuncios en "La Pampa" "Prensa" y Siglo S13

Por el mismo

JUDICIAL

El 29 del corriente

A LA UNA DE LA TARDE

DE UNA AREA DE CAMPO

Con poblaciones de material

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A 30 cuadras al Sud de la Plaza

El campo se compone de 47 ... cuadras cuadradas el edificio consta de 5 piezas 3 de material y dos ranchos, techos de teja francesa, pisos de ladrillo, al frente de ladrillo, cocina, pozo y letrina

Tasacion ps 80,800 m|c. base de venta 2|3 partes 53,600 pesos moneda corriente

OJO OJO

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Doña Petronila Peralta de Gutierres contra don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José Maria Rosa. La propiedad linda por el frente Norte con don Meliton Romero, por el Sud con don Juan Gonzalez, por el Este con don Jesús Rondan y por el Oeste con don Eduardo Casey

NOTA El comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Piedad 1081

El Domingo 19 de Octubre

A las 4 de la tarde

RETASADA

CALLE EMPEDRADA

Tramway al frente de ida y vuelta

AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfagias de maderas duras, pisos de baldosa, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 zaguanes el poso de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 6 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 6 hojas de vidrieras y un hermoso zarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Costa de 8 varas 50 centimos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodrigues y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos se garantidos.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13

Por el mismo

JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno en la mejor calle de la ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé, 729 Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 8 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,692 ps. 76 cent.
Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garanta 25 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. S13

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

El 15 de Octubre a las 12 del dia

De vacas, bueyes, ovejas

YEGUAS CERDOS Y CABALLOS

EN EL PARTIDO DE RAUCH

Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen, tienda, ferreteria y zapateria, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cerca de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m|c. Base de venta $ 20,000 m|c, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, m|c.—282 id finas, id id 40 id id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs.—234 yeguas, id id 60 id id id 40— 7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id 150 id id id 100— 9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas lecheras id id 200 id id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 49 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 36 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapateria, almacen, tienda y ferreteria, que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero, Por datos al martillero Perú 141.

OTRA Hay haciendo en el Zapallal Partido de Pila, pero el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

POR EL MISMO

Importante remate Judicial

El Domingo 5 de Octubre

A LA UNA DE LA TARDE

De una casa compuesta de 29 piezas

Ojo base de venta Ojo

pesos 113,334 moneda corriente

SITUADA CALLE DE URUGUAY NUMEROS 336, 339 y 340

El terreno consta de 15 metros 45 centímetros de frente al Este por 51 metros 70 centímetros de fondo al Oeste previniéndose que á los 25 metros 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de un metro 55 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tocar en el frente del fondo 15 mts. 45 cts.

EDIFICIO—Se compone de 29 piezas de material, formando varios cuerpos, la primera pieza es de material techo de teja, la segunda inclusive hasta las 10 y la 12, 13, 14, 26, 27 y 28 son de material, la 24 y 25 de material techos de azoteas, siendo las 11 hasta la 20 inclusive de manera, y la última 29, de material techo de azotea, ademas tiene un pozo de balde con brocal, resumidero y aguas corrientes con la cañeria desde la calle de Tucuman, llevada espresamente para la finca.

Tasacion y base de venta 170 000 ps. 2|3 partes ps. 113,334 m|c

Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

A LA 1 1|2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

situada en la calle del Uruguay núm. 330

Compuesta de 5 espaciosas habitaciones, todas hechas en cal, puertas y ventanas de maderas duras, techos de azotea, piso de baldoza, pozo, letrina, cocina y un hermoso parral. El terreno consta de 17 metros 40 cts. de frente al Este por 24 metros 75 cent. de fondo al Oeste.

Tasacion y base de venta 103,000 ps. 2|3 partes 75,333 pesos

Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Lorenzo A. Muzzio

Mejor que judicial

El Domingo 28 de Setiembre á las cuatro de la tarde, procederé á la venta en público remate de la hermosa casita situada en la calle Zeballos 710, la cual se compone de 10 varas de frente al Oeste por 22 de fondo al Este, con una linda sala y dos piezas mas contiguas, los techos están perfectamente embaldozados. con cielo raso de yeso, tiene cocina, pozo, letrina, caballeriza y un altillo sobre la misma; en una palabra, es un verdadero chicho, además tiene un parral de rica uva.

Este palacete se venderá por lo que den, pues el propietario tiene urgente necesidad de ausentarse para Europa. Para mas informes al rematador Victoria 74 ó Europa 678. S21

Nicandro Dorr

Con arreglo al siguiente edicto se procederá á las 11 de la fiana en la calle Alsina núm. 79 al remate que el mismo espresa:

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 30 del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Nicandro Dorr, de tres y ½ leguas de campo pertenecientes al concurso de D. José Firmat y Ca., situadas en la Provincia de Santa Fé, Departamento de la Capital, tasadas en cuatro mil pesos fuertes, siendo la base para la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879—*Pedro Cedrés*, Secretario Perú 130. S21

Miguel Welsh

De una espléndida propiedad

RECIEN CONCLUIDA

Base para la venta 180.000 $ m|c.

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta magnifica propiedad toda construida en cal, con 8 ½ vs. de frente al norte por 70 id de fondo al Sud; con 7 hermosas piezas recuadradas, maderas duras, techos embaldozados, pisos de tabla, cielo raso de yeso, gas en toda la casa, dos patios embaldozados, zaguan con mosaico, puerta de fierro, cocina con azulejos, sumidero, pozo de balde, letrina, la puerta calle y ventanas de cedro, rejas con balcon, el frente rebocado con tierra romana, friso de mármol y umbrales de id. Títulos superiores del año 1837. El comprador oblará al tiempo de recibir el boleto $ 5,000 m|c, se puede ver la casa que está desocupada á cualquier hora del dia.— Para mas datos al rematador, San Martin 90. S23

Duarte y Wright

Para tenderos, merceros, sastres, roperos y zapateros

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 113

El Miercoles 24 de Setiembre á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lienzo, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, pañuelos, botones tiras bordadas, mallas, zapatillas ... matras gamitronas, osfard, bordatto, fajas ..., pañuelos d hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calsad para señoras, hombres y niños, tegatias, valencianas, paño los merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda creas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. S23

Ebbeke y Diekelmann

De 20 cajones de chapas

De nogal, jacarandá y caoba

Por cuenta de una casa introductora

AL MISMO TIEMPO

Averias por cuenta de Seguros

30 PIEZAS ARPILLERA

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado la cantidad de cajones de chapas arriba mencionados, en lotes, al gusto de los compradores y en seguida por cuenta de Seguros 30 piezas arpillera S23

L. Pavia

De todas las existencias

DEL DEPOSITO DE LOZAS

Cristales, vinos, yerba paraguaya, etc

Por liquidacion final y por no poderlo atender su propietario

CALLE DEFENSA 399 y 401

Atencion comerciantes y particulares hay lotes grandes y chicos

El Viérnes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderán las existencias de dicha casa por liquidacion completa y en las condiciones de costumbre, cuyo detalle en parte es como sigue: 60 escupideras grandes y chicas 10 docenas de platos surtidos 28 fuentes surtidas, 8 docenas de platos chicos, 6 id tarros de café y té: 16 palanganas grandes, 13 jarras, 6 docenas jarros de losa, 8 id tazas de caldo 20 id de copas de cristal grandes y chicas, saleros, floreros de porcelana, id de cristal 20 botellones de cristal, vasos, lámparas, dulceras, gran surtido de tubos. 30 libras de chocolate velas, surtido de perfumeria, id id de bebidas embotelladas como ser: vino, licores, cognac, bandejas, papel, café, rica yerba paraguaya en paquetes y cajones, 120 tarros para poner yerba 6 especies de una y dos libras escobas, tinitas, palitos y un gran surtido de otros objetos que estarán á la vista, 10 sillones Norte-Americanos, 5 catres etc. etc.

A las 2 de la tarde los estantes para losa y cristales, mostrador, artefactos para gas y todos los útiles de la casa como asi mismo algunos muebles S23

Por el mismo

Judicial

De muebles pertenecientes á una ejecucion por cobro de pesos, en mi casa calle Defensa núms. 434 y 436.

El Miércoles 24 del corriente á las 12 del dia venderé con las condiciones de costumbre, varios muebles y otros enceres que estarán á la vista entrando un piano perpendicular, por cuenta de varios dueños algunos muebles, efectos de tienda, merceria, almacen, etc. S23

A. Gimeno

El dia 28 de Setiembre

A las 2 de la tarde

DE UNA LINDA CASA

CALLA CANGALLO 1074

10 1|4 vs. de frente por 44 vs. de fondo.—El dia 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate por órden de su dueño y con la base para su venta de 120,000 pesos m|c. una casa en la calle Cangallo número 1074, edificada en terreno de 10 1|4 varas de frente al Norte por 44 1|2 varas de fondo, con 7 lindas piezas, y demás oficinas necesarias, edificio moderno hecho con cal y á todo costo, maderas duras, pisos de tabla, cielo rasos de yeso, gas, aljibe, pozo, friso de mármol, firme inlaurtrado, bonitos adornos gran portada de cedro, puertas de fierro en los zaguanes, tran way á la calle, dicha casa gana 1260 pesos de alquiler al mes. Para mas informes al escritorio de A. Gimeno, calle Piedad 166, primer patio. S23

Remates a la vuelta

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
De una casa en la calle de San José 910 y 912
Tasacion 44,419 pesos
Base para la venta 2|3 partes pesos 29,600
EL DOMINGO 28
A las 3 de la tarde

Procederé á vender la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 vs. de frente al Oeste por 32 vs. de fondo al E. con 4 hermosas piezas de azotea pisos de tabla, cocina, letrina y pozo.

Esta casa le toca á la viuda de don Francisco Berbó segun la cuenta de particion que existe en dichos autos testamentarios y se venda para pago de gastos causídicos.

No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 29,600 pesos mjc.—Para ver las escrituras al escritorio del martillero, Bolívar 81 (altos), y por mas datos á la oficina de don Estanislao Lopez.

Nota:—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p$ sobre el valor de la compra, como garantía de esta. S17

Guillermo Gowland y Ca.

Banco Hipotecario

El Sábado 27 de Setiembre, á las 2 p. m., en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Pavon, entre las de Progreso y Alegría, cuyo terreno se compone de 15 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de material y de madera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, en moneda efectiva para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. José Riganti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ochenta mil $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, queden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S 14

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN NUESTRA CASA
202-VICTORIA-202
EL MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE
A las 10 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

50 bolsas café en grano, 30 bolsas arroz India, 50 barricas azúcar Pernambuco, 40 barricas azúcar americana, 50 cajones almidon magnolia, 100 cajones kerosene, 25 bultos té O. P., 50 cajones fideos, 30 cajones descarozados, 25 bolsas nueces, 25 barriles sardinas ahumadas, 25 latas pasas corintos, 25 cajones velas estearina, 50 bolsas fariña, 25 cajones pasas Mendoza, 40 id Málaga, 25 bolsas nueces, 50 latas dulce membrillo, 200 id jalea, 30 tercios yerba paraguaya, 50 cajones azul para ropa, 20 id aceite, 25 cjs encurtidos, 60 cjs pasas, 25 bolsas nueces, 25 cajones fideos, 25 fanegas sal de Cádiz, 50 bolsas maní, 30 bolsas papel, 25 retales queso tafí, 30 cajones bacalao, 50 barricas fideos, 50 bolsas café molido, 25 cjs descorazados, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 bultos té O. P., 50 cajones kerosene, 25 latas dulce membrillo, 27 latas galletitas, 20 cjs encurtidos, 50 doc chairas, 20 bordalesas vino francés, 25 latas café molido, 40 bolsas papel astraza, 15 cts aceite, 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 100 latas dulce guayaba, 25|3 vino seco, 50 cascos coñac, 30 cjs ajenjo, 25 cajones champagne, 80 cajones jerez, 25 cajones vino de Asti, 6 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 28 frasqueras ginebra, 25 cajones vermouth, 30 cajones vino, 90 cajones licor varias clases y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

NOTA—Todos los miércoles hay remate de comestibles, aun que llueva.

En seguida—Por cuenta de seguros, 1 cj 10,000 cigarros habanos marca Partagas; 1 cj 8 000 id bahía finos marca, acale micos argentino damitas y harfini. S 21

R. y J. Amoretti
LIQUIDACION
DE LA MERCERIA SITUADA CALLE RIVADAVIA NUMERO 1164

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia por órden de su dueño y por liquidacion del negocio daremos principio á la venta al mas alto precio de todas las existencias de dicha mercería cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordatto italiano, tricota lana francesa, pañuelería de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y asargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Los hermosos armazones, mostrador, vidrieras de mostrador y de calle, vidrieras interiores, araña de cristal y brazos de id para gas, los armazones vidrieras etc. se venderán por separado, se prestan para cualquier negocio, todos nuevo y de linda forma. S19

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Sábado 27 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras, hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension S18

Eduardo Almiron y C.a
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle de Corrientes núm. 1123
7 metros 94 milímetros frente al Sud
38 idem 104 idem de fondo
Base para la venta 40,000 $ mjc.

El Mártes 30 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos en remate público de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Noguera, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Harbin y Dª. Rosario Rojas de Harbin

El edificio se compone de lo siguiente: 5 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo todo de material y en perfecto estado, tiene además una cantidad de riquísimos árboles frutales.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Bolívar 81, (altos). S20

Luis E. Barrere
EL VIERNES 26 y SABADO 27
A LAS 12 DEL DIA
Y á las 8 de la noche
De todas las existencia del bazar de los Negros, 232 Corrientes 232, á cualquier precio y al contado, se venderá por lotes grandes y chicos.

57 habaneras con música, 160 paraguas seda garantida, 29 piezas cubiertos nickel puro, cadenas con medallon, nickel puro, cadenas id id plata, idem doble riquísimas, gorras de seda de viage finísimas. 1000 bandejas para café, hotel y casa particular, 40 linternas mágicas, 120 jemelos para teatro, 18 licoreras cristal Bacará, 8 id id con música, 42 acordeones franceses y armoni flautas, 180 vide pochs fantasía y negra, 82 relojes de oro para hombres y señoras, 8 prendedores de 18 kils, 12 porte conheur, 12 sortijas símil brillantes, 24 domenas id id. 106 cafeteras nickel macizo. 150 fuentes redondas y ovaladas nickel macizo, 24 ravaneras id 44 tasas para caldo nickel macizo, 1800 platillos para choppes, 24 timbales, 28 docenas anillos servilletas brevetes, 40 docenas cucharitas para soda, café y agua, 40 docenas cuchillos de mesa, 4 docenas trinchadores, 7 docenas pipas espuma y ambar, carabinas de salon de la casa Uruhert, revolvers nikelados y de acero, 100000 cartuchos para las carabinas 6 milímitros, un surtido de mas de 25000 ps. mjc. de anteojos y mil objetos de fantasía y de primera necesidad que no se detallan por su mucha estencion S21

Andres W. Merea
¡Judicial!
En mi casa calle Defensa núm. 72

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de doña Nicolasa Molina cuyo detalle es como sigue:

2 sofaes crin, 12 sillas caoba, 1 silla de amaca, 5 id de aya, 1 mesa de caoba de comedor, 1 id de centro con piedra mármol, 1 id redonda, 1 cama de caoba antigua, 1 alfombra de tripe, 1 lámpara platina, 4 floreros antiguos, 1 espejo dorado grande, 1 lavatorio grande de caoba, 1 peinador de id, 1 ropero pino, 1 mesa noche, 2 candeleros platina, 2 aparadores pino, 1 cocina económica, 6 sillas pino, 2 espejitos, 8 mesas de cedro, 2 baules, 3 catres, 1 percha, 1 cuna, 1 farol, 2 abanicos fierro, 1 bracero, 1 vidriera alta, 3 cadenas oro, 2 prendedores de id, 9 anillos id, 2 pares carabanas id, 1 relicario de id, 3 relojes de id, 1 llave de id; 5 bombillas plata, 4 botones de id, 3 cucharas de id, 1 mate de id, 3 cruces de oro, 3 pañuelos de seda, 1 guitarra, 1 lote ropa usada y otros muebles. Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D Terencio Moore, contra D. Fracisco M. de Coninghan, cuyo detalle es como sigue. 1 sofá usado, 2 poltronas, 6 sillas de pino negras, 1 alfombra usada, 1 cuadro, 2 bancos y otros mubles. Por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolás y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Pedro Lamothe contra don Pedro Magendie venderé una cadena de oro corta muy elegante, plantas, 1 magnolia, 3 rosas, 2 jasmines, 1 cedron, y 10 plantas mas. S 21

Por el mismo
De una lindísima casita
Situada en la calle de Arenales N. 664
¡OJO PICHINCHEROS!

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la citada casita, por órden terminante de su dueño tomando por base la suma de $7,600 $ mjc., compuesto su terreno de 8 vs. de frente al Norte por 22 id fondo al Sud, con 3 hermosas piezas hechas á todo costo, pisos de tabla, umbrales de marmol, cocina, letrina, pozo de rica agua, patios embaldosados, árboles frutales, maderas duras, en una palabra la casita es inmejorable para una corta familia, ha estado alquilada en 500$ mjc mensuales. Títulos de primer órden, por mas datos al martillero Defensa 72. s23

Por el mismo
JUDICIAL

En las Lomas de Zamora, de las existencias de la carnicería situada en dicho pueblo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el doctor Itarnabal, contra don Juan Iribarne, mandados vender por órden del señor Juez Correccional don José D. Bosco. El viernes 26 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente:—2 mostradores con piedra mármol, 2 rejillas, [illegible] 200 ganchos para colgar carne, dos [illegible] y otras menudencias del ramo que se omiten por su mucha estension. S23

Martiniano Bonorino
De muebles nuevos y usados, bazar etc. calle Defensa núm. 31 y 33.

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado por cuenta de varios.

Porcion de muebles nuevos y usados, artículos de bazar etc. etc. S 13

Por el mismo
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 31 y 33

El Juéves 25 del corriente, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

[illegible]

Francisco Bulnes
JUDICIAL
AL CONTADO
EN RANCHOS
DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.

DETALLE—203 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 26 1|2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2|3 partes 234, 1 1 to de palos en 150 2|3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 roprosa tasada en 2000 ps. 2|3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2|3 partes 5 ps. 1 rl, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|2 pesos.

El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 mjc y sus 2|3 partes ps. 23,334 mjc. que es la base para la venta. —Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de don José Fernandez, calle Victoria número 88 y para mas informes al rematador, Tacuarí 426. S16

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa de altos calle Garay núm. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Caneva.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 72 cent. de fondo al N. 2 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldosados todo construido en cal y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs de frente por 4 vs. 20 cent al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps. 130849 mjc 46 cent y las 2|3 partes ps 87234 32 cent. Los títulos se encuentran en la escribanía de Don Albano Honores Bolívar 68. —El comprador dará una garantía de un 10 p$ al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
De una chacra
El Sábado 27 de Setiembre á la 1 de la tarde
EN LA CALLE DEFENSA No 5

Se procederá á vender en remate público por órden de Sr. Juez Dr. Noguera, la chacra que mas arriba se designa perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Loza y por ejecucion que le sigue el Dr. Don Leopoldo del Campo.—El terreno se compone de 900 vs de frente al Norte por 150 vs. de fondo igual á 8 manzanas de 150 vs. por 150. Tasada en la suma de ps. 24000 y la base para la venta la de ps. 16000 mjc.

El comprador dará 2000 ps. como garantía de la compra. 27

Cárlos M. Rojas
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente
De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs y 30 cent de frente, por 207 vs. de fondo lindando por el frente con el Circo de las carreras. El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo. Puede servir para chacra, tambo, para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ mjc. á razon de 1000 $ cuadra. Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocarán banderas en los cuatro ángulos del mismo. En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. mjc. en garantía.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Sacchi. S3

Ruano y Gomensoro
EN MONTEVIDEO
De una estancia con poblaciones, corrales alambrado, etc., etc.—En el departamento del Salto.

La venta tendrá lugar en Montevideo En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.

No hay límite

Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, en las Palomas distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de

TERRENO 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes por el arroyo Tangueruya, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rojas, al Este D. José Amorin y campo fiscal y al Oeste sucesion Carballo y D. André Rivas.

ALAMBRADO 23 054 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 4 hilos de alambre.

POBLACIONES—La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.

La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho, quinta, chiquero, corral y mangueras ñandubay

FORMA DE PAGO—25 p. ojo al contado, 25 p. ojo á seis meses, 25 p. ojo á nueve y doce meses

Con garantía del mismo campo.

El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantía del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.

El campo se entregará inmediatamente

Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. s30.

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
Un gran terreno con edificio
ANTIGUO
28 3|4 vs. frente al Sud por 40 1|2 de fondo
Calle de Comercio Ns. 53 a 57
Frente al Templo San Telmo
A MEDIA CUADRA DEL MERCADO
AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA
Base de venta de remate anterior, 245,998 $
Retasa ahora en 131500 pesos
Produce 1700 pesos mensuales
Esto es baratísimo
¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por orden del Sr. Juez en lo civil doctor don José María Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Sans y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 131,500 $ mjo, este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista en él pueden edificarse dos espaciosísimas casas bajas y dos altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1|2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy concurridos y á de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, al nuevo que está en la calle de Córdoba, en este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.

El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorizará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio. El remate lo efectuaremos en la misma casa, rogamos puntualidad á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. mjc. S19

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 24 de Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, tartanes pura lana muy ancha, franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, alpacas negras finas, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramante varias marcas, paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. S21

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 26 del corriente á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, para roperías, sastrerías, zapaterías etc etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de librería, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lienzos, bramantes, camisolines, colchas, gorras de óleos, trajecitos para niños, corset ballena, cuellos, corbatas, perfumerías, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. S21

E. y R. Eastman
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Piedad 493 y 495 hoy
NUMERO ANTIGUO 391
9 1|2 varas de frente al Sud
Por 73 vs. 50 cts de fondo al Norte
Tasacion pesos 434,243 40 cts.
Base para la venta
2|3 PESOS 289,488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2|3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.

El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 73 vs. 50 cts de fondo, tiene 18 piezas, aljibe, y 3 patios etc.

Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade. S21

Por el mismo
LIQUIDACION DE SOCIEDAD
EN LA BOCA
De una balandra denominada
"Madame Angot"
De porte de 11 toneladas
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 28 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde [illegible]

Baltar y Quesada
La buena propiedad
CENTRAL
CALLE CANGALLO 50 al 58
En uno de los barrios
MAS COMERCIALES
CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS
EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO
Tasacion 1.030,761 ps. mjc.
Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 85 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 434 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerías de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aquí no hay malos inquilinos ni casas vacías.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. a10

Por el mismo
La grandiosa y lujosa
PROPIEDAD CENTRAL
CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26
Ocupada por el hotel FRASCATI
Es un verdadero palacio
Y como pocos en Buenos Aires
Ver para creer
Tasacion 5.123.576 ps. mjc.
Base de venta 2|3 partes 3 415,718 pesos mjc.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen S. de Navarro Viola el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos

El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, aljibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que so indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, es escusado decir que hay cañerías gas, de aguas corrientes, etc. etc.

Parte alta del palacio

Consta de un gran vestíbulo con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galería sobre columnas de mármol cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos así como los del cuarto de vestir son tallados, dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demas oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (macizo de Italia lustrado, con grandes cornizas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galería sostenida por ménsulas de fierro, los pisos de los patios, pasadisos, todas las galerías y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires

Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que está edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre muros.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantía de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. A17

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Sábado 27 de Setiembre á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle Potosí núms. 949 al 953 antes núms. 607 á 613, edificada en terreno compuesto de 16 vs. de frente por 67 vs. de fondo, enangostando en el frente del fondo hasta 14 1|4 vs. ó todo el mas ó menos terreno que se encuentre dentro de sus respectivos linderos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Querico de Orieta quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta en la cantidad de doscientos cincuenta mil $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. S14

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, y 91

El Mártes 23 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros,

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños,

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora lo siguiente: 1 vírgen del Cármen de 14 pulgadas, 1 id id id id 16 id, 1 id id Rosario id 14 id, 2 Purísima Concepcion id 14 id 1 id id id 18 id, 1 San Antonio id 14 id, 1 id id id 18 id, 1 id id id 24 id, 1 id id id 30 id, 1 1 1 id id 30 id, 1 id id id 42 id, 8 vírgenes de Lujan id 10 id, 8 id id id 12 id, 4 dnas ovejas. s20

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casas Perú 87, 89 y 91

El Juéves 25 de Setiembre á las doce en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, razos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato. bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galaten, grisetta, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. s20

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matías Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste calle tambien por medio Gral Brandsen con D. José Abelendo y Da. Juana Giros, tomando todo el terreno un total de 6750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ mjc. siendo la base para la venta 10,000 ps. que sean las dos terceras partes.

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña.—Por otros informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S

Pedro Carriqué
IMPORTANTE REMATE
EN RAUCH

El dia 28 del corriente se venderán en remate público, por órden superior y por el martillero que firma, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio E. Vaqueiro, á saber: 846 ovejas al corte tasadas á 43 ps. una, 95 cueros lanares á 150 pesos docena, 10 docenas juares cerdo á 12 id, 2 parbas alfalfa á 6000 ps. cada una, 1 id id en 3600 id, otra en 1800, 2 carreta de varas á 2000 id uno, 1 carro con patente 3600 id, 1 pila de arena 900 id, 200 fanegas maíz con chala á 70 id, 15 id cebada á 90 id, 34 arrobas semilla alfalfa tasadas en 2160 id, 2 1|2 quintales tierra romana á 20 id; 1 cerdo en 900 id, 7 recados para ladero en 630 id. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Rauch, Setiembre 14 de 1879.—*Pedro Carriqué*. a19

Mariano E. Saubidet
GRAN REMATE
Del Almacen de LOS POBRES
Calle de Artes esquina á Paraguay
¡¡AL CONTADO!!
Por órden de sus dueños y por liquidacion

El Mártes 23 y Miércoles 24 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Gran surtido de loza comun.
Id id id id piedra.
Id id porcelana y cristalería
Id id conserva de todas clases
Id id artículos de ferretería
Id id id de mercería
Id id vinos y licores finos y ordinarios
Id id comestibles en general
Id id de bebidas etc. etc.

A las 2 de la tarde del 1er. dia—Gran armazon y mostrador con mármol, vidrieras, artefactos de gas, balanzas con mármol, estaños, molinillo grande de patente, tachos medidas, embudos y demas útiles.

NOTA—Si hay interesados para la compra en particular pueden ocurrir al mismo almacen ó al Escritorio del [illegible]

Ramon Garcia
DE 4 CASAS
Calle Rivadavia Ns. 828, 830, 836 838
NOTABLE VENTA
BASE 100,000 PESOS UNA
RENTA SEGURA
EL 29 DE SETIEMBRE

A las 3 de la tarde venderé en remate y al contado, las 4 casas situadas en la calle de Rivadavia, siendo la base para la venta 100,000 ps. una.

El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, 6 piezas, etc. etc.

Los títulos son inmejorables. Por mas informes Rivadavia 109.

El comprador dará una garantía si el rematador la exigiera. s11

Por el mismo
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Con frente a tres calles
Toda la estension de la calle Cuyo, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.
Casas para habitar familias almacenes aparentes para cafes o comercio
SOLIDAMENTE CONSTRUIDA
Puede producir 25,000 pesos
Venta (Ad-Corpus)

El 30 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo, 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.200,000 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 500 milímetros, igual á 53 varas 30 centésimos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demas oficinas.

1er. cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y persianas, etc. etc.

2° cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas, igual al cuerpo anterior, etc. etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.

3er. cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas.

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.

Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.

Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañería de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes, aunque de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Folkeuand.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.

Mas informes, Rivadavia 109. S11

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial
En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15.000 ps. mjc.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando al Sud con calle Real denominada "Linier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Cires y al Oeste con calle sin nombre, Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo
GRAN REMATE
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO

Por orden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas Caballos, ovejas, bueyes, carros máquinas de cortar pasto y otros objetos que estarán á la vista.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado en San Fernando, corralon esquina 3 de Febrero y 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.—45 caballos gordos de silla y tiro entre los cuales hay varias lindas parejas. 1 buey. 1 majadita de ovejas mestizas.

Acto continuo: dos máquinas de cortar pasto, y varios objetos que estarán á la vista: Escritorio, Reconquista 120. S17

Por el mismo
JUDICIAL
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Esquina Chacabuco y Victoria
Núm. 52 á la primera, 21, 23 y 25 á Victoria
MAGNIFICO EDIFICIO
Actualmente finalizando su construccion
APARENTE PARA TODO
TASACION 1.000,000 ps. mjc
Base para la venta 666,667 $ mjc.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. mjc. Base para la venta 666,667 ps. mjc.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, saguan, patio y una gran bodega. Altos—ocho magníficas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por diez años, á contar del corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 23

José O. Brizuela
RICOS MUEBLES

El Mártes 23 á las 12 del dia en mi casa Cangallo 413 al 417, venderé y dinero de contado por cuenta de varios lo siguiente como sor: 2 pianos 1 con espejo, camasjacarandá, id de pino, id de fierro, colchones elásticos y de lana, sofaes, cuadros, espejos, mesas, id de noche, id de dibujo, bañaderas, puertas, sillas, bancos café, id escritorio, ropa hecha, máquina sacar pollos, 10,000 tubos, lámparas plateadas, pasadores, paragueras, aparatos confitería y un gran surtido de artículos de fantasía.

En seguida perteneciente á una ejecucion, loza, cristales, relojes, anillos, brillantes, artículos de zapatería, mercería, ferretería y otros muchos artículos de bazar que no se detallan por su mucha estacion y que estarán á la vista. Nota prevengo á los que remitan efectos lo hayan antes del dia de remate y para esplicaciones Cangallo 413

Remates semanales, Mártes y Viérnes de muebles, comestibles y bazar en mi casa Cangallo 413 al 417. S 20

Ramon Zavala
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, tasada en seis mil pesos mjc. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $; El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 3 de 1879. S10

Por el mismo
JUDICIAL
EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala, procederá el dia 25 del corriente, á la venta en remate público de los bienes embargados á las resultas del juicio seguido por el Banco de la Provincia contra D. Juan M. Carranza, de pertenencia de ésta, y ubicadas en pueblo de Lobos y consistentes en un terreno situado en la calle de San Isidro, cercado, sembrado de alfalfa, compuestas de tres solares que miden 45 varas de frente por 70 de fondo cada uno, teniendo por linderos; al Oeste á D. Miguel Lopez, al Sud calle por medio D. Mariano Medina, y al Oeste tambien calle por medio, la fábrica que fué de Carranza, y tasadas las tres en 9,600 ps. mjc. Además otro terreno con lo en él edificado, situado en los suburbios del pueblo, compuesto de 100 varas de frente por 120 varas de fondo, con tres piezas de material en barro, techo de teja francesa; cocina y cerralon, puertas de pino y ventanas de reja, estando la referida manzana marcada en el plano con el número 123, y comprendida entre las calles Navarro, Olavarría, y Juarez, cuyo terreno con todo lo en él edificado se halla tasado en 25,500 pesos mjc; siendo la base de la venta las dos terceras partes de la tasacion.—Mercedes, Setiembre 4 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario.

NOTA:—El remate tendrá lugar á las dos de la tarde en la misma casa donde estará la bandera. S11

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Ascencio Robledo y Villarreal, edificada en terreno de 28 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con terreno cercado de material. tasado todo en veinte y cinco mil ps. mjc.; base para la venta 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

H. Baizan

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de una chacra de 80 cuadras de 150 vs. por costado; situada en Lujan á 20 cuadras del pueblo, perteneciente á la testamentaria de don Agapito Centurion, por órden de sus herederos todos mayores de edad, con los títulos superiores y prontos para escriturar en favor del que compre al dia siguiente del remate. El mencionado campo linda por un costado con D. José Benitez, por el otro con D. Zacarías Navarro, por el otro con D. Miguel Kennedy y por otros con el Sr. Gomez, Juan Gonzales y Dr. Juan Videla y al Rio de Lujan. Una situacion [illegible]

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de una casita en el pueblo de Lujan, á 8 1|2 cuadras de la Plaza Constitucion.

Lindando por el frente calle en medio con los herederos de don Manuel Gomez, por el fondo con don José M. Real, Este con don Domingo Ureta; Oeste con don Jaime Campos. La bandera que estará colocada y que flameará como flameó en los Andes la preciosa bandera celeste y blanca designará con exactitud la ubicacion de la mencionada casa que pertenece á la testamentaria de don Agapito Centurion y se rematará por órden de sus herederos todos mayores de edad. El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, dos piezas de material con techos de paja y de teja, cocina, letrina, pozo y cerco. La venta será la mas alta postura y sin retirar lote. S16

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
Magnífica propiedad central
TITULOS SUPERIORES
Calle de la Piedad número 444
Tasacion 330,000 ps. mjc.
BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 58 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 cents. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. mjc. La base para la venta es: la suma de 220,000 ps. mjc.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p$ sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florida 130 y 132 s19

Por el mismo
De un almacen de comestibles
En Barracas al Sud
Calle General Mitre num. 403
Por órden terminante de sus dueños

El Mártes 23 del corriente venderemos al mas alto postor y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue:

BEBIDAS—Vermouth Torino marca Cinzano y Martin Sola, id francés Nolly Prat, biters varias marcas, vino Jerés, id Champagne, id Asti, Burdeos, coñac varias marcas, ajenjo Silliman, Bel-Brum, gran cantidad de ginebra La Corona, 14 Lenwirinia, cominillo, menta, hesperidina, ciruelas en almíbar, ginebra en damajuanas, caña del Paraguay, tónico amargo, etc.

LOZA—Tasas para café, caldo, platos, fuentes, soperas, escupideras, dulceras, jarras, etc.

CRISTALERIA—Vasos, copas, botellones, trampas para moscas, tubos para lámparas etc.

FERRETERIA—Hachas, fusiles, soga, estribos, parrillas, martillos, hilo de acarreta, sartenes, jarras de lata, planchas, tijeras, candeleros, piedras de afilar, batan, cepillos formones, chairas, buzboras, agujas, etc. etc.

COMESTIBLES—Fideos, garbanzos, azucar terciada, yerba paraguaya y argentina, nueces, galletitas americanas, bacalao gran cantidad, almidon, pasas de uva, té en paquetes y sueltos, fósforos, orejones, aceite de comer, en latas y cajones, uvas en botellas, cigarros de Hamburgo paraguayo, cigarrillos trigo, pantallas, tocino, caña en pipones, vino carlon francés, caña de durazno, gran cantidad de vinagre, botijas, leña de astilla, armazones, vidrieras, balanza, bascula, ollas de barro, cazuelas, tinteros, botellitas con tinta, porrones, tinta para marcar, mesas, bancos, banquitos, etc, etc, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension

NOTA—Tambien se vende particularmente si hay interesados, á nuestra casa de remates Florida 130 y 132. S19

Mateo Victorica y Ca.
Del establecimiento
LA MERCED
UBICADO
EN EL PARTIDO DE ROJAS
A 6 leguas de dicho pueblo y 7 del Pergamino
El Juéves 25 del corriente a la 1
En la calle Alsina 319

Procederemos á vender el establecimiento arriba mencionado, plantado en una área igual á 1307 cuadras cuadradas.

La venta la haremos al contado y con la base de 204,000 pesos mjc la poblacion se compone de 3 piezas de azotea, un gran potrero de acacia y sauce, zanjeado que tiene 150 vs. de frente por 150 vs. de fondo y 2 jagüeles de 3 por 10.

Al mismo tiempo venderemos los derechos á una legua cuadrada lindera con el anterior teniendo por base para la venta 100,000 pesos mjc.

Estos campos son de primer órden, pastos mestizados y lebre de puna.

Lindan por el N. E. con el Sr. Duff, por el E. con D. Octavio de la Barra y D. Faustino Jorge, por el S. con D. Ezequel Barrenechea y por el O. con el Sr. Beascochea.

Estos campos son conocidos en Rojas por de Vidodas y en el plano gráfico de la Provincia están bajo el núm. 137.

Para ver el plano y por mas informes, ocurrir á los rematadores á la calle Alsina, núm 319.

NOTA—El 1er. lote reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de 3700 fuertes, el comprador puede hacerse cargo de ella tomando las cedulas al precio de plaza. S5

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lunes, Miércoles y Viernes de tienda, mercería, calzado y novedades á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12. Los Lunes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales. En nuestra casa Perú 94, 96 y 98

ATENCION Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages Landoes, cupés, tilburys americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
Ferreteria y averias
POR CUENTA DE SEGUROS

El Viérnes 26 á las 12 en nuestra casa Perú 84 y 96, al contado, averias, 400 quintales alambre de patente para cerco, 1000 gruesas tornillos, ferretería sana en buena condicion por cuenta de una casa introductora y liquidacion de una ferretería, un importante y variado surtido del ramo, el detalle en seguida S21

Por el mismo
FERRETERIA
AVERIAS
Por cuenta y órden de Seguros

El Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia, al contado calle Bolívar 96 y 98.

600 rollos alambre de patente para cercos, 1000 gruesas tornillos surtidos, 10 cajones betun Masson

FERRETERIA SANA

Por cuenta y órden de una casa introductora y liquidacion de una ferretería

200 tijeras de esquilar marca legítima oveja y otras, 300 docenas bucharas y tenedores composicion, surtido general de cerraduras, niveles de bronce, cacerolas, sartenes, parrillas, molturas, candados, limas, cubiertos, palas, hachas, cabos para id y picos, asuelas para albañil, bulones, palanganas, sierras, pasadores, martillos, formones, gabias, serruchos, tijeras, corta-plumas, cubiertos para ensalada, barrenas, collares, limas, camillas, polvorines, bombillas, visagras, barretas, puñales, carabinas, pistolas, rewólvers, ulo fino para mesa, y 65 lotes que no se dá el detalle. S23

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El Martes 23 de setiembre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

100 latas dulce membrillo, 20 latas galletitas, 10 bcas azúcar refinada, 59 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 60 cjs ciruelas en tarros, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés, 100 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cjs bacalao, 25 cjs pitos, 10 btos cuerdas, 30 bsas papel para fideleros, 6 cjs jamones, 30 cjs aceite de comer, 15 quesos Parmesanos, 20 bsas porotos, 20 bsas garbanzos, 20 bsas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquetes, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 cjs descarozados, 10 bultos tabaco Virginia, 5 fardos corchos 50 bsas semillas de alfalfa, 10 id arros, 50 cjs vermouth francés, 50 cjs coñac Macherad, 20 cjs jerez, 30 id vino de asti, 50 id coñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 15|3 yerba paraguaya, 10 cjs azul.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. S19

Bollini, Muro y Ca.
De un lindo terreno formando esquina
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 39,721 ps. mjc. 86 ct.
Base para la venta 2|3 partes 26,481 $ mjc.
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Señora Doña
María Ana Iriarte de Behereteche

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. María Ana Iriarte de Behereteche, formando esquina al Sud-Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 y 1|2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambre y maderas duras.

Los títulos son exelentes para verlos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolívar 28. S4

JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
Calle 25 de Mayo 84 y 86
De una espléndida propiedad
Testamentaria de D. Enrique J. Ropes
Base para la venta 900,000 ps. mjc.
Ojo especuladores y propietarios

La casa produce 6,300 ps. actualmente, alquilada para escritorio y bien alquilada puede producir 10.000.

El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesto su terreno de 18 1|8 vs. de fte al Este por 37 3|4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1|4 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, igual á 93 varas cuadradas, superficie 777 varas cuadradas; (la base para la venta es de 900,000 ps. mjc.) lo que sean 1155 pesos la vara cuadrada con edificio.

La casa habitacion tiene dias espléndidas piezas con pisos de tabla, cañería de gas, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldoza catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como así el piso del saguan, ademas tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocinas y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economizar, en cal y tierra romana, todo en cal, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldoza, las maderas son de quebracho y las puertas [illegible] de altos si se quiere las balaustradas, pilares para edificar de altos [illegible] y demas adornos del frente de la casa son de tierra romana.

Los títulos en perfecto estado y garantidos, por [illegible]

Por el mismo
EN SAN FERNANDO
El pueblo mas hermoso de la costa
De una buena propiedad
Formando esquina á la calle de Bella Vista
FRENTE AL DIQUE DEL CANAL
Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender
Nada [illegible] ni mas lindo, localidad [illegible] para el verano

El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, conocida por casa de Mendez; el terreno se compone de 27 vs. de frente al Dique del canal con 62 vs. de fondo á la calle de Bella Vista.

Edificio nuevo de material.

Títulos de primer órden [illegible] por lo que dén.

Por mas detalles á los martilleros Bolívar 28. S23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
En el lindo pueblo de
DE SAN JUSTO
A dos cuadras de la Iglesia
Tasacion 60,000 pesos mjc
Base para la venta
40,000 PESOS MjC.

El dia Juéves 25 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Juan Ruiz, una finca situada en el espresado pueblo donde estará la bandera, edificada en un terreno de 75 y 3|4 vs. de frente por 42 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demas dependencias.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la escribanía del señor Gallardo y por otros datos á los martilleros, Bolívar número 28.

TASACION 60,000 PESOS
Base para la venta 40,000 pesos mjc.

NOTA—El tren sale del Parque á las 2 y 15, y regresa á las 4 y 30 de Ramos Mejía. S 2

Por los mismos
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
En el lindo pueblo de FLORES
Formando esquina
EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE
Tasacion 321,716 ps. mjc. 82 cts.
Base para la venta 2|3 partes 214,478 ps.

El Domingo 28 de de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr. Darriot situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N. O., con la de Circumbalacion, edificada en terreno de 30 metros, 318 milímetros de frente al Norte por 45 metros 78, milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras y demas dependencias; la casa baja con dos grandes almacenes que sirven de taller de Carpintería y herrería, cinco piezas material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 321,716 ps. mjc, con 82 cts. siendo la base para venta 214,478 $ mjc.

Los títulos son inmejorables para verlos ocurrir á la escribanía de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolívar 28. S6

Por el mismo
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
De la esplendida propiedad
DE CUATRO PISOS
Calle Moreno Ns. 165, 167, 169 y 171
ENTRE CHACABUCO Y PERU
La mejor de Buenos Aires
DONDE NADIE VENDE
A 3 cuadras de la plaza Victoria
NADA MAS CENTRAL
Costo 3.500,000 ps. mjc.
HOY TASACION 1.833,594 pesos mjc
BASE 2|3 PARTES
Pesos 1.222,403 mjc.
TITULOS DE PRIMER ÓRDEN GARANTIDOS
Ojo propietarios 15,000 de renta mensuales
Tiene 523 varas cuadradas

El Juéves 25 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate por órden del Sr. Juez [illegible] Instancia Dr. Rosa, la grandiosa propiedad calle Moreno, núm. 165 á 171, entre Perú y Chacabuco, el edificio es de 4 pisos, edificado á la moderna sin economía, materiales de superior clase, toda la tirantería de fierro, escaleras de mármol, etc.

La propiedad está dividida en 4 espléndidas casas de familia que jamás están desocupadas, tienen grandiosos salones, soberbios cielos rasos y todas las dependencias que se requiere para tan notable propiedad, magníficos y sólidos balcones, colosales de cedro, puertas y ventanas de la mejor madera que existe, en una palabra, la propiedad que vendemos vale la pena se molesten y cercioren por sí mismo si es espléndida ó no, nada mejor hay en Buenos Aires.

La parte baja entre-suelo está ocupada por la acreditada Cigarrería del Toro, con grandes y hermosos almacenes, escritorios, talleres, un gran sótano que toma todo el frente de la casa.

Los cerrajes de todas las puertas han sido traidos espresamente de Europa.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Sud por 23 1|2 de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste de la finca, de la calle para el fondo á las 18 1|2 varas se encuentra un martillo á su favor de 20 varas con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo donde tiene su ancho de 3 vs. El total de varas cuadradas es de 523.

Base de venta 1.222,403 $ mjc

Suma con la que no alcanza á pagar los materiales usados en la propiedad.

Títulos garantidos, para verlos ocurrir á la escribanía de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca. Bolívar 28. s12.

Por los mismos
JUDICIAL
De una hermosa propiedad
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
Situada en la calle Rivadavia 117 a 123
EN LO MEJOR DEL PUEBLO
Donde nadie vende
TASACION: 167,805 ps. mjc.
2|3 partes 111,871

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesto su terreno de 15 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte y su edificio de un almacen con trastienda, 3 piezas bajas y dos altas, sala y saguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del país, 3 id y un galpon de madera, poso, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y zarzos de fierro para parras.

Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Ana Iriarte de Behereteche.

La propiedad está situada en lo mejor del Pueblo de Flores, y es espléndida.

Base para la venta ps. 111,871 mjc.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolívar 28.** S2

Por el mismo

En nuestra casa Bolívar 28 Por órden de la Administracion General de Rentas Nacionales.—Remataremos una gran cantidad de docenas de camisas de hombre de riquísima clase y otros objetos que estarán á la vista y que se detallamos por su estension. A las 3 por cuenta de varios muebles, artículos de cristofle, loza etc. S20

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet, y á los efectos del art. 1622 del C. de C., se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan B. Tuccornia, el cual tramita por la Secretaría de don I. Campos, á la que estoy adscripto, que si dentro de ocho dias contados desde la fecha no se hiciese oposicion al concordato propuesto por el fallido se decretará su aprobacion.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879. *G. Fiorini*.—Perú 130. s17v23

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se hace saber á don Laureano Gomez la resolucion que ha recaido en los autos testamentarios de don José Gomez cuyo tenor literal dice así—Buenos Aires veinte y uno de Julio de mil ochocientos setenta y nueve—Vistos: resultando del certificado del actuario de f. que apesar de los edictos publicados don Laureano Gomez no ha comparecido á estar á derecho en estos autos se le declara contumaz y rebelde y entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado y hágasele saber esta providencia por edictos en dos diarios y por cinco dias—Repongase esta foja—Martin Bustos.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto—Buenos Aires Julio 24 de 1879—*C. Wright*—Defensa núm. 86. S19v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porcher ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879.—*Avelino Rolon*. S30 v 30 Obre.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias para que comparezca en el de dias á don Francisco Canilla que debe comparecer por intermedio del infrascripto á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él sigue don Pedro Rebollo por los señores Menditeguy y Compañía sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879.—*B. Folkenand*. Escribano Secretario Perú 130. s20v23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Esequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Subiria por cobro de pesos, previniéndole que de no hacerlo se le nombrará defensor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*Eduardo Munilla*. S 20v24 O

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, há ordenado se cite por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, á don Simeon Gonsales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Osello solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento que corresponda, si en este término no se presentare durante el término indicado.—Mercedes Setiembre 8 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. S 20v30 O

Se ha de proceder el dia 25 del corriente mes de Setiembre, á vender en pública subasta, en la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto,—un terreno de campo situado en el Partido de Moreno, cuartel 2° lindando por el N. O. con la testamentaria, por el N. E. con la testamentaria de Don F. Ballester, por el S. O. con Doña Luisa Villamayor y por el S. E. con el Rio de las Conchas. Su área consta de 197 métros, 45 centi. de frente [illegible] metros de fondo, equivalente á una superficie cuadrada [illegible] 310,988 métros ó sean 414,675 varas; igual á 18 cuadras cuadradas; avaluado el todo, en la cantidad de 32,400 $ mjc. sean 1800 $ mjo. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, segun así lo ha dispuesto el Señor Juez de lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, en el espediente seguido por D. Agustin Ponce de Leon y otro contra Doña Isidora V. [illegible] yor, sobre cobro de pesos. Los que se interesen en [illegible] pra pueden ocurrir á la Secretaría mencionada, donde se [illegible] pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879.—*Cárlos Varangot*.—E. F. S16v26

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedano de Garcia ya sean [illegible] deros ó acreedores para que dentro del término [illegible] dias comparezcan ante su señoría por conducto [illegible] taría de Don Gregorio V. Carballo donde [illegible] el que firma á estar á derecho y deducir [illegible] ma bajo apercibimiento de lo que hubiere [illegible] —Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—C. Wright.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª [illegible] Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y [illegible] no de 30 dias, á todos los que se [illegible] los bienes dejados por fallecimiento [illegible] Avila, ya sean como herederos ó [illegible] término indicado comparezcan [illegible] Secretaría de Don Ramon [illegible] del que suscribe [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] vil y Comercial de este Departamento [illegible] se cita llama y emplaza [illegible] contar desde la publicacion [illegible] deren con derecho á los bienes [illegible] Da. Jacinta Girado de Gomez [illegible] de herederos ó acreedores se presente [illegible] Secretaría del que suscribe á deducir en [illegible] cho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrillo*, Escribano Secretario. S10v10Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha órdenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. S10v10O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonsales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879—*Sebastian Martinez*. A29v29S

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplase por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vasquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879—*Agustin I. Camelo*, Escribano Público. A23v23S

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita llama y emplasa todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Miguel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879—*Avelino Rolon*. A30 v30S.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparescan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—*Mariano Andrade*. oficina Defensa 86, 2° patio. A 28v28 S

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José F Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítese por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones á situtos—Bragado Agosto 28 de 1879—*Narciso Lugones*.—sustituto. S 3v3 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1879—C. Wright. S3 v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento 1879—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. S3v30

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Hulnes, (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 1° de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S8v30

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S18v18Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierres, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan al Juzgado de su Señoría por conducto de la Secretaría de D. Manuel Peres Gomar, Defensa 89, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*, Escribano Público. a29v29S

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se ha de proceder por el martillero D. Valdino C. Ponce, á la venta en público remate el dia 29 del corriente mes de Setiembre, de una área de campo y poblaciones, de propiedad de D. Luis Balbi, situado en el Partido de Lujan, compuesto de 47 1|2 cuadras cuadradas distante de la Plaza de ese pueblo como treinta cuadras hacia al Sud, lindando por el Norte con D. Meliton Romero, por el Sud con D. Juan Gonzales, por el Este, con doña Jesus Roldan y por el Oeste con don Eduardo Caseg; tasado en la suma de 80,400 pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion que son 53,600 pesos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del que firma, donde se encuentra el espediente seguido por doña Petronila Peralta de Gutierres contra el espresado Balbi por cobro de pesos, en el que se encuentran las tasaciones y se ha ordenado su venta.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1879.—*Mariano Andrade*.—Oficina, Defensa 86, 2° patio. a17 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1879.—*Mariano Andrade*. S 18v18 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 18 de Setiembre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. S 19v19 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion presente, comparezcan ante su señoría á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1° de 1879—*Tristan María Almandos*. S19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon*. a19v19obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la demanda que por cobro de pesos sigue D. Julio Bundi contra D. Ladislao F. Martinez se ha de saber que; el Martillero D. Waldino C. Ponce, rematará el dia 5 de Octubre á la una, tomando por base para la venta las 2|3 partes de la tasacion, las propiedades siguientes:—Primera calle de Uruguay número 330, compuesto su terreno de 17 met. 40 cent. de frente al Este por 34 met. 75 cent de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos 103,000 pesos—Segunda en la misma calle señalada en los números 338 339 y 340, compuesto su terreno de 15 met. 45 cent. de frente al Este por 51 met. 70 cent. de fondo al Oeste; advirtiéndose que á los 26 met. 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de 1 met. 6 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tener en el frente del fondo 15 met. 45 cent; tasada esta propiedad en todos sus ramos en 170.000 pesos mjc.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*. S20v5Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y á solicitud de D. Enrique Lastra presentada por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito, ha de proceder el Agrimensor D. Vicente M. Sauza el dia que oportunamente designará, á la mensura de un campo de propiedad de dicho Sr. Lastra situado en el partido de los Tres Arroyos compuesto de ocho mil hectáreas, poco menos de tres leguas, lindando actualmente al Nor-Este con D. Mariano Garcia, terrenos solicitados por varios, al Sud-Este con (Mildred y Guier) mas terreno solicitados por varios, al Sud-Oeste con Mildred y Guier y al Nor-Oeste con Guier y Fano Velarde.—Lo que se hace saber por tres dias en los diarios «Nacional» y «Prensa».—Buenos Aires Setiembre 10 de 1879—*Tristan M. Almandos*.

La mensura á que se refiere este edicto la practicaré en la 4ª semana del mes de Octubre.—Sbre 20 de 1879.—*Vicente M Sousa*. S21v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pantaleon Poveda, para que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879.—*Faustino Miñones*. S21v6Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Simona Sosa de Marquez y de Da. Nazaria Baez, para que dentro del término de cinco dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 11 de 1879.—*Faustino Miñones*. S19v27